

Uno de sus libros *"Qué se juega en el departamento de Concepción"*, publicado por la organización *Servicio Paz y Justicia-Paraguay*, fue muy valorado por el reconocido analista internacional Raúl Zibechi quien señaló que el trabajo tiene *"la enorme virtud de mostrar con profusión de datos cómo opera este modelo (de desarrollo) en un departamento como Concepción, uno de los más ricos del país"*.

Otras publicaciones del autor

- Libros:**
- ✓ *Desarrollo autónomo y soberanía alimentaria. Fortalecimiento organizativo de comunidades indígenas del Chaco paraguayo tendiente a la recuperación del buen vivir.* Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia (CIPAE)-Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asunción, 2016.
 - ✓ *¿Qué se juega en el departamento de Concepción? Riqueza natural, posición geoestratégica privilegiada y altos intereses externos en estrecha relación con intereses locales.* Servicio Paz y Justicia Paraguay. Asunción, 2013.
 - ✓ *Departamento de Concepción. Riqueza y desigualdad social.* Litocolor, Asunción, 2009.

- Capítulos de libros:**
- ✓ *"Democracia mediatizada y estado de excepción permanente"*. En: López, Magdalena y Taboada, Victoria (Orgs.). *Violencia(s). Reflexiones sobre sus diversas formas en Paraguay.* Arandurá, Asunción, 2015.
 - ✓ Prólogo al Libro *"Relatos que parecen cuentos"*. En: Cáceres, Pablo y Valiente, Benjamín. Litocolor, Asunción, 2014.
 - ✓ *"La gestión pública en el gobierno municipal y departamental de Concepción"*. En: Secretaría de la Función del Paraguay, Gestión Ambiental, PNUD (Orgs.). *La administración pública paraguaya: una radiografía.* Asunción, 2012.

- Artículos publicados en revistas académicas**
- ✓ *"Departamento de Concepción. La integración del despojo y la exclusión"*. Revista: Paraguay desde las Ciencias Sociales, v. 4, pp. 79-94, Buenos Aires, 2014.
 - ✓ *"Departamento de Concepción. La integración del despojo y la exclusión"*. Revista: ARANDU-UTIC, v.1, pp. 277-308, Asunción, 2014.
 - ✓ *"EPP y ACA, ¿Rótulos paramilitares? Una mirada no asuncéntrica sobre las reales posibilidades del desarrollo de la guerra de guerrillas en Concepción"*. Revista paraguaya de Estudios Políticos Contemporáneos NOVAPOLIS, v. 7, pp. 129-164, Asunción, 2014.
 - ✓ *"Departamento de Concepción. Riqueza y desigualdad social"*. Revista Población y Desarrollo, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, v. 37, pp. 77-91, San Lorenzo, 2009.

- Documentos de trabajo:**
- ✓ *El EPP, defensa reaccionaria de un modelo de desarrollo desigual y excluyente.* Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, 2015.
 - ✓ *Afecciones relacionadas con la fumigación sojera. El costo social de la expansión de la agricultura mecanizada en Kuruzu de Hierro.* BASE Investigaciones Sociales (BASE IS), Asunción, 2009.
 - ✓ *El mercado mundial, organizador del territorio del departamento de Concepción.* BASE Investigaciones Sociales (BASE IS), Asunción, 2010.



Hugo Pereira

EXTRACTIVISMO ARMADO EN CONCEPCIÓN

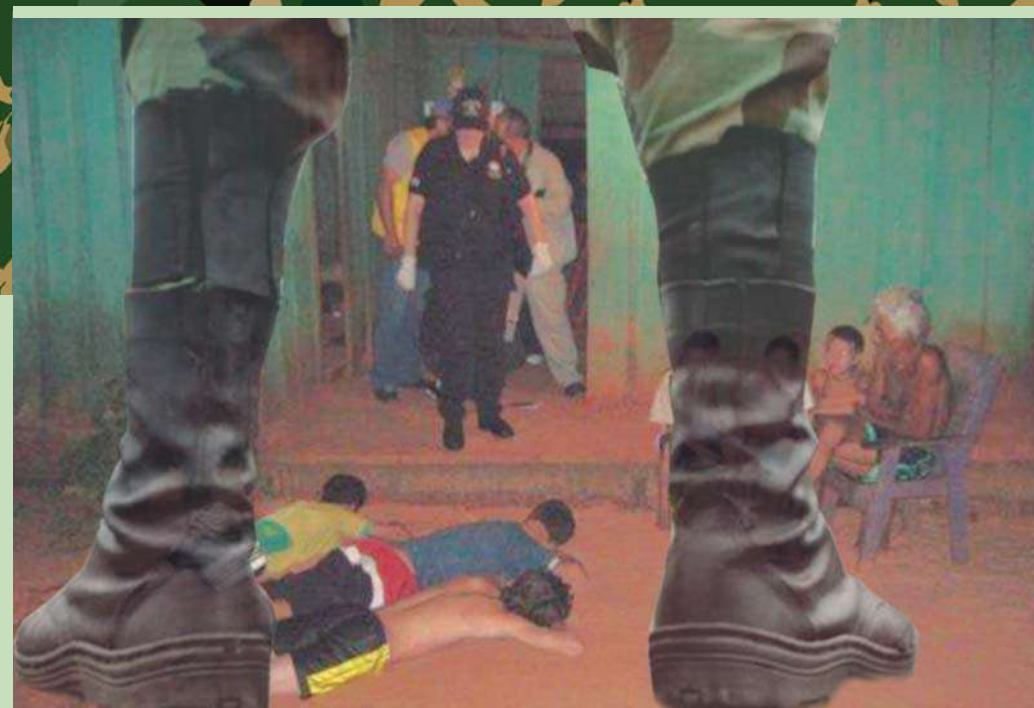


Hugo Pereira

Hijo de Don Ramón Pereira Guzmán (+) y Doña María Ignacia Cardozo de Pereira, nació en la ciudad de Concepción el 18 de enero de 1977. Es Licenciado en Ciencias de la Educación con énfasis en Ciencias Sociales, además de contar con especializaciones a nivel de post grado en Metodología de la Investigación Científica y Ciencias Sociales. Desde el 2014 es investigador del Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI).

Ganó 4 (cuatro) concursos de investigación académica, 2 (dos) convocados a nivel nacional y 2 (dos) a nivel internacional. El primero, organizado por la Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la República le permitió formar parte del primer *Equipo de investigadores de la Función Pública de Paraguay*. Su trabajo *"La gestión pública en el gobierno municipal y departamental de Concepción"*, fue publicado en el libro *"La administración pública paraguaya, una radiografía"*. Su artículo "El mercado mundial, organizador del territorio del departamento de Concepción" fue ganador del primer puesto del concurso convocado por la *Asociación Paraguaya de Estudios de Población* con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Su proyecto de investigación *"Departamento de Concepción. La integración del despojo y la exclusión"*, fue seleccionado ganador junto al de otros 7 investigadores de diferentes países de América Latina de un total de 48 proyectos presentados a la convocatoria del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO): *Concursos de Proyectos de Investigación CLACSO-Asdi 2011*, dirigidos a investigadores de América Latina y el Caribe. Nuevamente, en el 2014 fue premiado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) tras la presentación de una propuesta de investigación a la convocatoria del concurso internacional *"La producción de las desigualdades en América Latina y el Caribe"*. El proyecto fue patrocinado por el Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI), de Paraguay. Es autor de varios artículos académicos de investigación.



"EPP", la fantasmal guerrilla que "lucha" por la expansión del capital internacional en suelo nortño



Hugo Pereira

EXTRACTIVISMO ARMADO EN CONCEPCIÓN

EXTRACTIVISMO ARMADO EN CONCEPCIÓN
“EPP”, la fantasmal guerrilla que “lucha” por la
expansión del capital internacional en suelo norteño.

Hugo Pereira

*A la memoria de mi amado padre,
Don Ramón Pereira Guzmán (+) y
un homenaje a mi madre,
María Ignacia Cardozo de Pereira.*

Título: EXTRACTIVISMO ARMADO EN CONCEPCIÓN

Autor: HUGO JAVIER PEREIRA CARDOZO

© Derechos reservados: Ley N° 1328/98. Los autores, cómplice y encubridores de delitos y faltas serán sancionados conforme a la ley penal.

Prohibida la reproducción total o parcial, con fines comerciales, del contenido de esta publicación sin su expresa autorización escrita, lo que incluye especialmente cualquier reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío reutilización, publicación, tratamiento o cualquier otra utilización en cualquier modo, medio o formato electrónico o mecánico, incluyendo el fotocopiado, la grabación magnetofónica y cibernética, cualquier otro sistema de almacenamiento y distribución de datos e información conocido o por conocer, salvo las citas permitidas por la ley. El tenedor de un ejemplar fotocopiado incurre en delito penal y civil.

Edición: CERI [Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios]. Dirección: Cruz del Defensor 1816 c/ José Martí, Asunción-Paraguay. Teléfono y Fax: +595 21 607 580. Email: ceri@ceri.org.py

Apoyan:

- AQUIDABÁN - Investigación-Servicios-Desarrollo. Concepción-Paraguay.
- Mesa de las Memorias Históricas y de los Derechos Humanos del departamento de Concepción.
- CIPAE - Comité de Iglesias para Ayudas de Emergencia.

Diseño: José Morínigo Diarte

Impresión:

EDITORIA LITOCOLOR SRL
Cap. Figari 1115 c/ Rep. de Colombia
Telefax: (595 21) 213 691 / 203 741
grafica@editorialitocolor.com
Asunción - Paraguay

Año: Octubre 2016

*El EPP es una creación de grupos de poder en la sombra, o, en último caso trabajan en forma coordinada para perseguir y asesinar a dirigentes y dismantelar las organizaciones populares que luchan por sus derechos y reivindicaciones. El grupo, en sus actuaciones, no se enmarca dentro de la línea habitual de la guerrilla de izquierda, que, generalmente arremete contra los poderosos. La gran mayoría de las víctimas atribuidas al EPP son gente humilde, policías de bajo rango y campesinos pobres. **El EPP**, para nosotros, no es una organización guerrillera, en el sentido tradicional de la misma [...] **una imposición externa**, para crear un ambiente de animadversión a toda organización y un estado de cosas propicio para la persecución y eliminación de los dirigentes sociales. Se sostiene esta teoría a raíz de que nuestro país no presenta un ambiente geográfico adecuado, ni rural (extensos bosques y montañas, como Colombia), ni urbano (bosque de cementos, como Montevideo, Buenos Aires o San Pablo) para esconder a los guerrilleros y resulta casi imposible de que un grupo fuertemente armado pase desapercibido y esconda por tanto tiempo a una persona secuestrada (Monseñor Pablo Cáceres, Vicario General de la Diócesis de Concepción, y Profesor Benjamín Valiente, Coordinador de la Pastor Social de Concepción, en “Relatos que parecen cuentos”).*

Agradecimientos

Al Monseñor Pablo Cáceres y al Profesor Benjamín Valiente, dos hombres conocedores de la realidad y el dolor del pueblo norteco, por su valioso apoyo para la concreción de este emprendimiento editorial.

Al Ingeniero Emilio Valiente, ciudadano comprometido con la suerte de su pueblo, por su invalorable ayuda para la puesta a disposición de la opinión pública de este libro.

Al Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios (CERI), en la persona de su fundador, el Dr. Ramón Fogel, y a cada integrante de la organización por su inestimable acompañamiento al proceso de elaboración de este trabajo académico.

Al Dr. Andrew Nickson, gran estudioso de la realidad política, económica y social del Paraguay, por sus atentas y oportunas orientaciones.

Al Ingeniero José Luis Benza, destacado académico paraguayo, por su valiosa ayuda en la construcción del índice de la desigualdad en el acceso a la tierra en el Paraguay.

Al Licenciado Julio Valiente, distinguido profesor universitario de Concepción, gran defensor de las causas justas, por su importante ayuda a la comprensión de las profundas razones que motivan los atropellos al campesinado norteco.

Al Dr. Martín Almada, Premio Nobel Alternativo, por brindarnos siempre un cálido espacio, con su acostumbrada humildad y gran sabiduría, para reflexionar sobre la realidad de Concepción.

A María Stella Cáceres de Almada, por su valioso apoyo y aliento de siempre en la lucha por los Derechos Humanos del pueblo concepcionero.

Al gran pueblo campesino del departamento de Concepción, que en medio de su desgracia y estoico sufrimiento, siempre nos destinó su tiempo y su paciencia para enseñarnos a entender mejor lo que ocurre en el norte paraguayo.

ÍNDICE

PRÓLOGOS

<i>Prólogo del Monseñor Pablo Cáceres y el Profesor Benjamín Valiente</i>	13
<i>Prólogo del Dr. Ramón Fogel</i>	17
<i>Prólogo del Dr. Martín Almada</i>	19

ASPECTOS INTRODUCTORIOS Y CONCEPTUALES

Violencia, la llave de la conquista, la colonización y el extractivismo.....	25
Estigmatización del campesinado paraguayo, la recurrente justificación de la represión y el desplazamiento forzado.....	30
Naturaleza política de las guerras irregulares	37
Rápida eliminación de grupos guerrilleros paraguayos de importante envergadura.....	48
• Movimiento 14 de mayo.....	48
• Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA).....	49
• OPM, muerte embrionaria de la guerrilla urbana.....	52
Resistencia armada, pretexto de la política anticomunista de Stroessner.....	53

CAPÍTULO 1

Histórica defensa armada del latifundio en Concepción	55
Integración del territorio de Concepción al Paraguay colonial.....	55
Alianza ganadera-miliciana versus frente portugués-indígena.....	57
La vieja excusa de la “subversión” para eliminar a las organizaciones campesinas de Concepción.....	61
Bandas parapoliciales al servicio de la defensa del latifundio en el norte paraguayo	65

CAPÍTULO 2

Subordinación al mercado mundial y al capital brasileño transnacional	69
Temprana incorporación del norte paraguayo al mercado mundial.....	69
El inicio de una integración dirigida por el Brasil.....	70
Concepción, “principal puerto brasileño del río Paraguay”.....	73

La concreción de la integración del nordeste paraguayo a la esfera económica brasileña.....	77
Ruta Concepción – Pozo Colorado, parte de la unión Atlántico - Pacífico.....	81
Concepción – Vallemí, una ruta para “dinamizar el comercio con el Brasil”.....	86
Puentes sobre el río Apa, factor clave para una “fluida relación comercial con el Brasil”.....	87
Nordeste paraguayo, “tierra fértil, muy regada, mucha madera, puntal del desarrollo socio-económico, corroborado”.....	89

CAPÍTULO 3

Soberanía territorial entregada al capital internacional.....	93
Aterrizaje del capital brasileño al departamento de Concepción.....	93
Brasilerización del departamento de Concepción.....	94

CAPÍTULO 4

Expansión del latifundio, destrucción medioambiental y reducción del minifundio campesino.....	99
Crecimiento del territorio pecuario, éxito económico concentrado	99
Superficie boscosa reemplazada por pastura ganadera.....	101
Avance de la agricultura mecanizada sobre territorio campesino.....	106
La concentración de tierras más alta del mundo.....	110

CAPÍTULO 5

La aparición del EPP en defensa de la agro-exportación.....	113
La disputa por el territorio.....	113
Campesinos denunciando de fumigación sojera irregular, enemigos del modelo agro-exportador.....	117
Garantía estatal para seguir luchando por la vida en un ambiente libre de contaminación.....	122
La perversa vinculación realizada por el “EPP” de la reivindicación campesina con la violencia guerrillera”.....	124

CAPÍTULO 6

La persecución al campesinado norteco puesta en marcha por la operación del “EPP”	131
Problema medioambiental y de salud pública generado por expansión sojera, al olvido.....	131
La acusación de ser “guerrillero” o “apoyo logístico” sin necesidad de establecer un nexo concreto entre los acusados y el delito.....	134
La eliminación de la dirigencia campesina crítica y su vinculación con el EPP, dos pájaros de un mismo tiro.....	138

CAPÍTULO 7

Estado de excepción permanente	143
Inconstitucional endurecimiento del marco legal represivo.....	143
Alto incremento del gasto militar.....	144
Disciplinamiento social con muertes y atropellos.....	148

CAPÍTULO 8

La imposibilidad de acabar con un grupo pequeño en un terreno plano y sin bosques	157
Conocimiento “profundo” del enemigo al que se combate.....	157
1200 hombres de las fuerzas regulares, ¿no pueden contra 26 “insurgentes”?.....	160
Brazo político y apoyo logístico del “EPP”.....	163
Los “bosques” de Concepción en los que se esconden los “guerrilleros”.....	166

CONCLUSIONES	169
---------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA	177
---------------------------	-----

Prólogo del Monseñor Pablo Cáceres y el Profesor Benjamín Valiente

Extractivismo armado en Concepción, la última obra y, tal vez, la más lograda del Lic. Hugo Pereira Cardozo, es un verdadero tratado científico sobre esta larga e increíble guerra sucia que se genera en la opulenta región norte del Paraguay. El título ya vislumbra que la violencia instalada no es casual ni, mucho menos, justificada.

En realidad, “la bella y heroica Villa Real de la Concepción”, como diría nuestro célebre y querido historiador y, para nuestra honra, gran amigo nuestro, Pedro Antonio Gregorio Alvarenga Caballero, nunca estuvo ausente de violencia. Ya desde su misma fundación, hace 243 años, fue erigida como escudo y baluarte contra las invasiones bandeirantes, desde el Brasil, y las incursiones violentas de las “salvajes” tribus chaqueñas. Cabe acotar aquí que éstas últimas hace tiempo desaparecieron con el imponente hábitat natural que las cobijaba, mientras que los descendientes de los bandeirantes se apoderaron definitivamente de las mejores tierras del primer departamento, incluso de algunos sitios históricos de su ciudad capital.

Las dos cruentas guerras internacionales dejaron profundas cicatrices en la mujer y el hombre, concepcioneros. En la hecatombe del 1865 al 1870, Concepción tuvo activa participación desde el inicio hasta la finalización misma de la conflagración. En la Campaña ofensiva hacia el Mattogrosso, Brasil, muchos combatientes partieron desde la ciudad norteña poniéndose bajo el mando del Coronel José Isidoro Resquín, quien, alguna vez, residió en Concepción, como lo atestigua la antigua casa, conservada hasta hoy, sobre la calle Mariscal Estigarribia, a media cuadra del Palacete Municipal y del Obispado de Concepción. En el epílogo del conflicto, en Cerro Cora, adolescentes concepcioneros formaron parte también del último acto de genocidio; aunque sus nombres no hayan figurado en los anales de los cronistas de la época, perviven en la memoria de sus descendientes, como parte de una rica tradición oral.

En la guerra del Chaco, 1932-1935, la Perla de Norte tuvo activa participación como ciudad abastecedora de los contingentes bélicos y en algunas batallas, como las de Boquerón y, sobre todo, Nanawa, hubo gran mayoría de combatientes concepcioneros, como se refleja

en el poema épico del “más grande poeta paraguayo de habla castellano- guaraní”, a decir de Augusto Roa Bastos, el concepcionero Emiliano R. Fernández.

La Revolución del 47 fue otro hito sangriento y doloroso que se inició en Concepción y que dejó profundas secuelas de ostracismo y éxodo en el departamento que perduran hasta nuestros días. Durante los interminables años de la dictadura stronista se utilizó este pretexto para relegar sine día a la sufrida región norte. Después de la defenestración y destierro del Tiranosaurio de origen bávaro, las cosas no fueron muy diferentes para el norte, en el nuevo tiempo bautizado como transición democrática, que de democracia real casi nada tenía y de transición menos, pues, 27 años después continúa con brújula perdida, en especial en esta era del nuevo rumbo.

En estos nuevos tiempos del *Extractivismo Armado*, Concepción pasó a ser el centro de la atención, no solo nacional sino continental y mundial. Unos dos años antes de la aparición del primer atentado con sello del EPP, a través de un insulso panfleto, hace 8 años y 5 meses, el regimiento 85° de caballería de las fuerzas armadas norteamericanas, se había instalado en el predio del Regimiento 10°, Sauce, a la entrada oriental de la ciudad. Sus pesados camiones y camionetas, así como sus enormes helicópteros negros recorrieron y sobrevolaron casi todos los días el territorio departamental, despertando la curiosidad de los pobladores e, incluso, asustando a ganados y gentes del campo. Al final de la misteriosa misión militar dejaron contruidos pozos artesianos e instalaciones sanitarias bastante curiosas en algunas escuelas de la ciudad y unos cinco o seis locales escolares y dispensarios médicos en comunidades rurales de algunos municipios. La gente común se preguntaba: ¿Por qué tanto ruido de camiones, sobrevuelos de helicópteros, para tan poca cosa? ¿Habrá habido otros intereses no confesos por nuestro inmensamente rico departamento, tanto en superficie como en subsuelo?

Esta presencia militar fue el preludio de la increíble guerra instalada en el norte, tan minuciosa y seriamente analizada por el Lic. Hugo Pereira en la presente obra literaria. Ciertamente este “*conflicto montado y sostenido por fuerzas en las sombras*”, tiene una extraordinaria atracción de jóvenes estudiosos de distintos continentes. En este marco, en la Pastoral Social de Concepción hemos recibido y acompañado a Tamara Lajtman, estudiante de Río de Janeiro, quien se

graduó en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Autónoma de México (UNAM), cuya tesis de Maestría lleva el llamativo título: “*Nos dicen del EPP para quitarnos las tierras*”, respuesta de una de sus entrevistadas de TacuatiPoty, San Pedro. Jacobo Javier Ramírez, de Arizona, EEUU, Beatrice y Giovanni Falcón, de Venecia, Italia, estuvieron conviviendo por meses en Arroyito, Kurusu de Hierro, Tacuati, Agüerito y en otros asentamientos considerados de la zona roja, para preparar y publicar sus respectivas tesis de graduación. Fuera de este contexto, Nidia Areces, de Rosario, Argentina, graduada en Historia, había publicado su investigación sobre los orígenes de la ciudad Feudal – Militar, llamada Villa Real de la Concepción.

Si leemos con atención la enjundiosa obra *Extractivismo Armado en Concepción*, encontraremos respuestas a las innumerables interrogantes que nos hacemos diariamente sobre las actuaciones de unos guerrilleros que no parecen tales, pues matan a inocentes. Ninguna guerrilla puede sobrevivir si empiezan a matar a inocentes; como leímos en *Actas Tupamaras*, la popular guerrilla urbana uruguaya cayó en picada cuando comenzaron a tocar vidas inocentes. Por otro lado, se entenderá mejor también la desacertada actuación de la Fuerza de Tarea Conjunta y su desproporcionada reacción en la que, casi siempre sufre las consecuencias gente humilde e inocente. Ya nos había dicho Noam Chomsky, en su obra *Poder y Terror*, que las muertes por las represalias de la derecha o del Estado, ante los ataques terroristas, son mucho más numerosas que las realizadas por los radicales. Repetimos, con Ernest Hemingway: “*¿Por quién doblan las campanas?*”. *Doblan por los muertos de ambos bandos y doblan también por los muertos que nada tienen que ver en la disputa y que son los más numerosos.*

San Blas, Concepción, 29 de setiembre de 2016.-

Profesor Benjamín Valiente Duarte,
Coordinador de la Pastoral Social de Concepción

Monseñor Pablo Cáceres Aquino,
Vicario General de la Diócesis de Concepción.

(Autores del libro RELATOS QUE PARECEN CUENTOS).

Prólogo del Dr. Ramón Fogel

El trabajo de Hugo Pereira sin dudas apunta a un cuestión de mucha relevancia nacional, que tiene que ver con un proyecto territorial excluyente en el que coinciden grupos poderosos. Más allá de la operación efectiva del EPP, no puede ponerse en dudas que la excusa de la subversión es utilizada para exacerbar la violencia estatal contra campesinos paraguayos. Como lo apunta Hugo Pereira, la subversión -imaginada o real agrego yo- es funcional para reprimir todo foco crítico a la expansión ilegal del agronegocio.

Ese proyecto de control territorial por parte de grupos poderosos, algunos claramente irregulares, no es nuevo, en tanto se tornó visible en el departamento del Amambay ya en la década del 80 del siglo pasado; el agronegocio asociado al narcotráfico, con fuerte apoyo estatal ya se había apoderado por completo de por lo menos diez colonias nacionales próximas a Pedro Juan Caballero, utilizando métodos compulsivos para expulsar a los campesinos, según lo documentamos en dos libros publicados por el CIPAE en 1989 y en 1990. Precisamente colectando evidencias para esos casos, el apoderado de uno de los Martin Martin pidió mi procesamiento penal en 1989.

Se trataba de la Conexión Latina, el grupo narco más importante de la región en aquel momento con centro de operaciones en el norte del país. En el análisis de los registros del IBR, los nuevos propietarios identificados en las referidas colonias incluían a: Domingo Martín Martín, con 2.287 hectáreas; Francisco Da Motta con 92 lotes, totalizando 8.910 hectáreas; Domingo y Narciso Martín Martín, en forma conjunta y separada, 47 lotes con 4.910 hectáreas; el listado incluye a FaridYamil Georges.

Para estos empresarios y narco empresarios, la acumulación por apropiación de bienes públicos resultaba inseparable del uso creciente de la violencia. A medida que el proyecto, que excluye a indígenas y campesinos paraguayos, avanza hacia otros espacios del norte, es más intensa la utilización de fuerzas parapoliciales y paramilitares en defensa de actividades ilícitas, y es más frecuente el asesinato e imputación penal de campesinos.

Ahora ya no basta la imputación a campesinos por pertenecer al primer anillo o a la logística del EPP; ahora se acusa también a grupos más bien conservadores de constituir el brazo político del grupo subversivo.

En el contexto de un mar de irregularidades en la Fuerza de Tarea Conjunta, resulta llamativo el pudor manifestado por jefes policiales en ocasión de la “rifa ovecha” para reparar la única patrullera de Horqueta.

Otro aspecto preocupante analizado por Hugo Pereira es la suerte de renuncia a la soberanía nacional a favor de brasileños. El acaparamiento de tierra primero estaba ligado a la producción de soja, con tecnología y comercialización controlada por transnacionales, ahora los brasileños están en las distintas etapas de la producción de carne vacuna, incluyendo el procesamiento y la comercialización. Al control brasilero de las actividades económicas del norte, se suma la creciente influencia política.

Asunción, 28 de setiembre de 2016.

Dr. Ramón Fogel,
Miembro titular del Consejo Nacional de
Ciencia y Tecnología (CONACYT).
Miembro de la Sociedad Científica del Paraguay.
Fundador del Centro de Estudios
Rurales Interdisciplinarios (CERI).

Prólogo del Dr. Martín Almada

Desde hace algunos años, los hechos violentos en Concepción, San Pedro y Amambay siguen en crecimiento descontrolado, al mismo tiempo que el miedo es la segunda piel de sus pueblos y antiguas comunidades. Paralelamente, se incrementa la reacción de sus voceros, líderes y comunidades que ya no soportan vivir en el temor y, fundamentalmente en la indignidad..., hecho producido por la presencia de fuerzas armadas, combinadas o no, que llevan el ostentoso título de *FUERZA DE TAREA CONJUNTA* que instaló la *IMPUNIDAD* al estilo de la *OPERACIÓN CÓNDOR*, vigente durante del gobierno de Stroessner.

Hoy, los nostálgicos de la dictadura stronista, junto con la policía y el ejército, crean una costosa red de espionaje contra el pueblo, aportando intrigas para la represión. Se metieron en el lodo, se ensuciaron y salpicaron mutuamente. Como consecuencia, es de público conocimiento que en el departamento de Concepción y alrededores se siembra la muerte de campesinos y militares, que se atribuye a un grupo de supuestos insurgentes o simples sicarios en ínfimo número. La vida indigna de las comunidades de los tres departamentos afectados: Concepción, San Pedro y Amambay es la consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos cometidos por el propio Estado Nacional.

Constatamos que después de veintisiete años de la caída de la dictadura de Alfredo Stroessner, con una Constitución Nacional, fruto de la voluntad popular, la democracia no llegó aún a Concepción, San Pedro y Amambay a pesar de haberse firmado y ratificados casi todos los instrumentos internacionales de Derechos Humanos. En este contexto no es fácil comprender la situación de Paraguay y mucho menos el sometimiento de amplios territorios y poblaciones a los designios de la *FUERZA DE TAREA CONJUNTA*, creada por Ley 5036/13, en flagrante violación del Art.173 de la Constitución Nacional. La función esencial de las Fuerzas Armadas es la de “*custodiar la integración territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas*”. Es urgente la derogación de la mencionada Ley 5036 tal como lo solicitan los/as ciudadanos/as.

Además cabe citar la flagrante violación del Convenio 169 de la OIT que establece: “*consultar a los pueblos interesados, mediante pro-*

cedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente". Este bien logrado trabajo de investigación del Lic. Hugo Pereira nos muestra la necesidad de una mirada amplia, que tenga como base la perspectiva histórica, la sucesión de hechos que hundan sus raíces en los muchos Pueblos Originarios, despojados de sus recursos y reducidas sus selvas libres... que en la segunda mitad del siglo 20 produjeron el genocidio conocido del milenario Pueblo ACHE.

Se necesita remontar las cronologías para comprobar batallas gloriosas y derrotas de la Guerra que los gobiernos de Brasil, Argentina y Uruguay, con sus respectivos impulsores de Gran Bretaña, llevaron a cabo durante 1865 a 1870, un genocidio tan advertido, denunciado y hasta gritado desde la prensa europea y regional por los voceros diplomáticos de Paraguay, causa contra la agresión que asumieron los argentinos Juan Bautista Alberdi, Carlos Guido Spano y el caudillo Felipe Varela, así como el Congreso Nacional de Colombia. Los valores por lo que murieron el Mariscal Francisco Solano López y más del noventa por ciento de su pueblo, fueron traicionados inicialmente por los paraguayos residentes en Buenos Aires que vinieron en calidad de legionarios y en forma reiterada hasta la actualidad. La tierra fue despojada... A lo largo del río Paraguay, las factorías tanineras inglesas y argentinas...., en Fuerte Olimpo, Puerto Pinasco y Puerto Sastre, donde nació..., expoliaron los árboles, produjeron desertificación humana y ambiental. Un lastre de pobreza explosiva irreversible hasta hoy... Así se puso punto final al socialismo *sui generi* de los gobiernos de Francia y los López.

Paraguay, país protegido generalmente de los grandes desastres naturales que arrasan otros países..., ha sufrido catástrofes, tragedias humanas y devastación... por obra de la dictadura militar que trazó rutas y destruyó selvas, encerró cataratas y ríos para beneficio de otros.... Y árboles, animales y comunidades ancestrales fueron arrasados por la mal llamada "*Civilización*" en la era de 35 años de "*Paz y Progreso*". Para hacerlo posible se estableció el Terrorismo de Estado. Las tierras destinadas a la Reforma Agraria... fueron enajenadas y entregadas precisamente a los traficantes, brasileños y argentinos, y legionarios paraguayos de la guerra...

Pese al transcurso del tiempo, los investigadores como Carlos Pastore, el programa de Reforma Agraria de Roberto L. Petit, en la primera mitad del siglo XX, trabajaron para revertir la situación pero el Estado Nacional ya respondía a intereses foráneos y fortalecía sus contactos con Brasil y Estados Unidos de Norteamérica. La dictadura stronista llevó al máximo nivel el enajenamiento de las tierras fronterizas y la dependencia... La migración se acentuó en una combinación de pobreza expulsora y de persecuciones contra el campesinado y disidentes.

En tiempos de democracia, ratificados los DDHH y establecida la Reforma Agraria en el Artículo 114 de la Constitución Nacional, la situación no cambió sustancialmente....En los reveladores documentos militares-policiales que obran en el “ARCHIVO DEL TERROR”, el cual tuve el honor de descubrir en un procedimiento encabezado por el Juez Fernández, el 22 de diciembre de 1992, consta la entrega ilegal de tierras a personas y firmas que no eran sujetos de la Reforma Agraria. Además, el Informe de la COMISION DE VERDAD Y JUSTICIA (CVJ), ofrece las estadísticas y los nombres propios. Todo ello, no frenó la escalada de muerte, de dolor, de violencia en el Norte del país estos años... Otra flagrante violación del Art. 155 de la Constitución Nacional que establece que *“el territorio nacional jamás podrá ser cedido, transferido, arrendado, ni en forma alguna enajenado, aun temporalmente a ninguna potencia extranjera”*.

La rapidez con la que se repiten los sucesos y la crisis mundial, y a nivel local: la violencia, las muertes, los secuestros, los extremos de corrupción estatal, los delitos denunciados por las organizaciones comunitarias y nacionales de DDHH, la voz de la Pastoral Social heredera de los grandes obispos Aníbal Maricevich Fleitas, Oscar Páez Garcete, sacerdotes como Monseñor Alcides Raúl Galeano (Pa’í Galí), Nemesio Cantero (Pa’í Cantero), entre otros...., los foros departamentales de análisis y propuestas, promovidos por líderes locales con apoyo de otras organizaciones nacionales como Serpaj-Paraguay, CODEHUPY, BASE IS y la Mesa de los DDHH y de las Memorias Históricas de Concepción, han apurado el ingreso de este libro a la imprenta. Hoy tenemos urgencia de conocer, de leer estadísticas, de ver cuadros e imágenes satelitales para hacer evidente las causas de la criminalización de la protesta social urbana y cam-

pesina y el abandono de la agricultura familiar básica que afecta a Paraguay y también, al mundo.

Así podemos apreciar la secuencia criminal de aquellos irresponsables autorizadores de estudios ambientales irreales...de firmadores de convenios de inversiones extranjeras gigantescas que lesionan nuestros ríos....y deterioran la salud humana y ambiental con oportunidades laborales precarias...Eso ofrece aquí el autor, concretamente sobre el departamento Concepción. No obstante, sus análisis facilitan la visión de la matriz nacional que generó la actual situación de Paraguay con pocas variantes de aquella de la dictadura que usó como combustible la ignorancia y el miedo a los que hoy se suma la enorme deuda externa...; al fin y al cabo sólo se trata de profundizar el modelo capitalista por el neoliberalismo...para cuyos ideólogos y “asesinos de escritorio”, radicados en Bolsas y Bancos nacionales e internacionales, la gente no importa... Es preocupante la ausencia del Estado Nacional, Departamental, Municipal y la avasalladora presencia del Mercado para el que las tierras mal habidas y sus royalties de la soja, la madera, los minerales... son más importantes que las “descartables” vidas humanas. ¿Cómo se puede consolidar la democracia en un país dónde el 80% de las tierras cultivables están en manos del 2% de la población? No son tiempos para mirar al costado...las tendencias que se evidencian marcan descensos mayores... en una crisis de solidaridad planetaria, como lo han denunciado reiteradamente pensadores y autoridades como el Papa Francisco, y la impunidad generalizada en la que se diluyen los grandes avances logrados en materia jurídica de DDHH.

Sin embargo tenemos las leyes, el sistema internacional... y en el seno de algunas comunidades la capacidad de reacción se mantiene viva... son hijos, nietos de gente valerosa, combatientes por la integridad de su tierra paraguaya...en las guerras del siglo 19 y del 20... El espíritu de la Revolución de 1947 con jóvenes estudiantes y militares constitucionalistas aún habita en la memoria colectiva y en el corazón de muchos sobrevivientes que pueden ofrecer su proclama a la ciudadanía como referente moral y orientador. Concepción sigue siendo el laboratorio de la RESISTENCIA PARAGUAYA.

Hugo Pereira sabe que hay luchar con evidencias, con pruebas que permitan a las poblaciones y sus organizaciones contar con instru-

mentos para incidir en las decisiones actuales del Estado. También conoce los riesgos. Personalmente, le ofrecí mi experiencia ya conocida del “*Paraguay: educación y Dependencia*”, libro que en 1974 me llevó a la cárcel... al desnudar el sistema capitalista salvaje y criminal y sus incidencias en las funciones del Estado y de las estrategias de vigilancia y control nacional y supranacional, actualmente con tecnologías de la comunicación muy abarcadoras y dominantes. Hugo Pereira Cardozo, es desde hace largo tiempo un investigador comprometido con su pueblo, un intelectual responsable de sus hallazgos que sostiene con innumerables documentos y diversas fuentes, que socializa su conocimiento en los medios de comunicación. Por todo ello, invito a leerlo, a esforzarse en la lectura de planos y gráficos en el convencimiento que un ánimo fortalecido, contribuirá a luchar en Concepción y departamentos vecinos contra el *extrativismo armado*. Realmente es un libro que nos invita a no perder nuestras MEMORIAS, un libro que reclama Justicia porque “*en el camino de la Justicia está la Vida*”.

Asunción, setiembre de 2016.-

Martín Almada

Premio Nobel Alternativo, año 2002.

Miembro del Comité Ejecutivo de la
Asociación Americana de Juristas (AAJ)

ASPECTOS INTRODUCTORIOS Y CONCEPTUALES

Violencia, la llave de la conquista, la colonización y el extractivismo

El “descubrimiento”, y la posterior conquista y colonización de América, fueron procesos acompañados por la autoafirmación de Europa como centro de la “civilización”, ubicándose en un plano de superioridad sobre los pueblos conquistados, a los que convirtió en inferiores, otorgando así legitimidad a las relaciones de dominación que impuso en el “Nuevo Mundo”.

En adelante no eran sino razas inferiores, capaces sólo de producir culturas inferiores [...] en adelante eran el pasado. En otros términos, el patrón de poder fundado en la colonialidad implicaba también un patrón cognitivo, una nueva perspectiva de conocimiento dentro de la cual lo no-europeo era el pasado y de ese modo inferior, siempre primitivo (Quijano, 2000, p.221; énfasis propio).

Sólo la naturalización de las relaciones de poder, entre dominantes y dominados, hizo posible el despojo de los territorios de las poblaciones nativas y tal vez respondía a las preguntas que hiciera Fray Antón de Montesinos en su sermón del 21 de diciembre de 1511: “Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tal cruel y horrible servidumbre aquestos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas [...]?” (García, 2011, p.3). Como señalara Samuel Huntington, nada más y nada menos que integrante del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, responsable de la contrainsurgencia en Vietnam, y que justificara los bombardeos a las zonas rurales vietnamitas, en su obra *El choque de las civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, “Occidente conquistó el mundo, no por la superioridad de sus ideas, valores o religión (...) sino más bien por su superioridad en la aplicación de la violencia organizada” (Huntington, 2001, p.44; énfasis propio).

La violencia se encuentra precedida por la construcción de un *enemigo peligroso*, una estrategia discursiva utilizada a lo largo de la historia. De la misma manera en que los conquistadores españoles, al negarles el alma a los indígenas, alargaron su opresión, los nazis ex-

terminaron a los judíos luego de declararlos “no humanos” (Monedero, 2011). La violencia también requiere de argumentos. Su puesta en práctica necesita también ser incorporada al sentido común. *“Mucho antes de que los muros de los campos de concentración fueran levantados, ya se había creado una arquitectura de palabras condenatorias que apelaban a lo irracional y hacían de los judíos un peligro incomprensible”* (Monedero, 2011, p.53). Como lo señaló el periodista antimilitarista Kurt Tucholsky, *también en la Alemania nazi hubo “asesinos de escritorio”*. Algo que se ha vuelto a reeditar en pleno siglo XXI con los asesinatos de personas rebajadas a la *condición abstracta de terroristas* (Ibídem).

En efecto, las descripciones y afirmaciones sobre la realidad, como lo indica Guber (2001), no sólo informan sobre ella sino que la constituyen, lo cual significa que el código no es informativo ni externo a la situación que se describe (Ibídem). Brubaker y Cooper (2002) señalan que el Estado moderno ha sido, y es, *“uno de los agentes más importantes de la identificación y la categorización”*, lo cual *“incluye el poder de nombrar, de identificar, de categorizar, de indicar qué es qué y quién es quién”* (Ibídem). Las identidades son construidas “dentro del discurso y no fuera de él” en un contexto histórico e institucional mediante “estrategias enunciativas específicas” (Hall, 2003, p.18), en el marco de relaciones de poder en el que son posibles ciertos modos de identificación mientras que otros quedan excluidos (Grimson, 2011). La identificación de sectores sociales como *“campesinos”, “pueblos originarios”, “trabajadores rurales” depende de quién enuncie esas nominaciones, es decir: “¿qué son, para quién, para qué?”* (Grimson et al., 2011, p.15, énfasis propio). La nominación se realiza desde una posición de poder que designa a los habitantes de un territorio, que autoriza y prohíbe ciertas identidades o nombres (Ibídem).

Durante la era colonial, la defensa de su territorio, sus modos de vida y de relacionamiento con la naturaleza, ejercida por los pueblos indígenas, fue presentada desde la perspectiva eurocéntrica como *“ataques a la civilización”* (Pigna, 2010, p.16), desacreditando toda posibilidad de salvaguardar o reivindicar sus derechos, tal como en la actualidad se descalifica a quienes se oponen a la voracidad extractivista que arrasa los recursos naturales de América Latina, a los que el capital percibe como *“movimientos insurgentes contra la acu-*

mulación por desposesión” (Harvey, 2004, citado por Composto y Navarro, 2012, p. 67).

La dominación permitió que la economía colonial, centralizada en la exportación, se pusiera al servicio del mercado europeo para abastecer sus necesidades, posibilitando la acumulación de las naciones del Viejo Continente y estimulando su desarrollo económico (Galeano, 2003). Hoy, las necesidades del mercado internacional, como en la época colonial, siguen marcando las pautas, lo que se traduce en la ocupación de más tierras de los países del mal llamado “tercer mundo” y el incremento de la destrucción de su medio natural por parte de los nuevos colonizadores que implementan en América Latina actividades extractivas, expansivas y excluyentes, produciéndose lo que Martínez-Alier (2005) denomina un “*dumping ecológico*”, es decir, un intercambio desigual entre el Sur y el Norte al exportar materia prima a precios que no tienen en cuenta el agotamiento de los recursos naturales.

Esta jerarquización del espacio, a través de la cual ciertas regiones son destinadas para tal o cual actividad, está determinada desde los centros de poder y responde a los intereses y necesidades de los mismos (...) Las decisiones sobre qué actividades serán desarrolladas en qué región son usualmente tomadas en los centros de poder y responden a las necesidades de dichos centros: nuevos mercados, la búsqueda de mano de obra barata y la inagotable necesidad de acceso a más recursos naturales (Glauser, 2009, pp. 11-15).

El neo-colonialismo no se limita a la extracción de recursos minerales y al petróleo, sino que en su afán de acumulación de capital echa bosques para implantar monocultivos (Acosta, 2011), o pasturas, en áreas vírgenes como asimismo en el territorio de comunidades indígenas y campesinas, las que son desplazadas mediante la violencia. La producción obtenida es destinada de manera principal al mercado externo y muy poco, o casi nada, al mercado interno. De esa manera, los países del centro y la periferia, los “desarrollados” y los “sub-desarrollados”, ocupan una posición diferente que permite su complementariedad, “sobre la base de relaciones de dominación de unos países sobre otros” (Beigel, 2006, citado por Composto y Navarro, 2012, p.59).

El modelo mundializado del agronegocio se sustenta en la división internacional de actividades económicas, a la vez que profundiza la división entre países, donde los que son menos desarrollados económicamente, pero tienen muchos recursos naturales, ubicados principalmente en América Latina, Asia y África, son obligados mediante diversos mecanismos (económicos, políticos, culturales) por los países ricos, a la producción y exportación de materias primas (...) en los países periféricos se producen esencialmente materias primas para la exportación, pero no cualquier materia prima, sino aquellas que son demandadas por los países industrializados, hacia donde fluyen en cantidades inconmensurables. Esto ha determinado que los sistemas productivos nacionales de los países periféricos se hayan orientado a las necesidades del mercado internacional, dando la espalda a las necesidades de las poblaciones locales (Rojas, 2009, pp. 16-17).

La expansión extractivista del neo-colonialismo se sustenta sobre una serie de estrategias, identificadas con mucha claridad por Composto y Navarro (2012), que permiten al capital la concreción de sus objetivos. La conquista de los territorios a ser expropiados empieza primeramente, según las autoras mencionadas, con la gestación, por parte del mismo Estado, de una institucionalidad jurídica y administrativa de respaldo a las transformaciones impuestas por las necesidades de la acumulación capitalista, para continuar luego con la construcción de un consenso social que legitime las explotaciones a ser desarrolladas, asociándolas al mejoramiento de la calidad de vida de la población de las comunidades en cuya área se implementarán.

La producción de este imaginario de carácter civilizatorio en torno de la actividad minera a gran escala resulta particularmente efectiva en localidades económica y socialmente relegadas, donde ha habido una ausencia del Estado respecto de su rol benefactor y, por lo tanto, prevalece una sensación de descobijo entre la población (Op. Cit., pp.70-71).

Las anteriores estrategias son complementadas posteriormente por otras que aseguran la eficacia de la acumulación del capital: 1) la *criminalización* de la protesta, a través de la cual se construye una opinión pública que empieza a percibir a líderes de organizaciones

sociales como “potenciales amenazas” para la sociedad; 2) la *represión*, la imposición de respuestas autoritarias para poner orden a la “ingobernabilidad” provocada por un modelo extractivo que deja como saldo profundas consecuencias socio-ambientales y desigualdades socio-económicas; y 3) la *militarización* y la *contrainsurgencia*, empleadas en la neutralización de grupos sociales (Ibídem). Lo anterior es coincidente con lo que señala Raúl Zibechi, para quien la violencia es funcional al despojo de los recursos.

(...) la militarización y la criminalización de la protesta no son desviaciones, no son errores, no son accidentes, sino que son co-sustanciales al modelo de desarrollo extractivista, un modelo que lo ha definido David Harvey como “acumulación por desposesión, acumulación por robo, por despojo de los pueblos”. No se puede robarle el agua y los bienes comunes a un pueblo sin someterlo, sin reprimirlo, sin militarizarlo (...) no hay acumulación por desposesión, no hay extractivismo sin militarismo y sin represión (Zibechi, 2011, p.87; énfasis propio).

Se instala así lo que Boaventura De Sousa Santos llama un “fascismo social” en el marco de un régimen de relaciones de poder altamente desiguales, donde los más fuertes imponen su ley principalmente en territorios campesinos e indígenas cuyos recursos son acaparados por el capital, configurándose así, de manera más específica, un fascismo territorial que:

Tiene lugar siempre que actores sociales con un fuerte capital patrimonial o militar disputan el control del Estado sobre los territorios donde ellos actúan, o neutralizan ese control cooptando o coercionando a las instituciones estatales y ejerciendo una regulación social sobre los habitantes del territorio, sin su participación y en contra de sus intereses (...) En diferentes formas, la tierra originaria tomada como prerrogativa de conquista y la subsecuente “privatización” de las colonias se encuentran presentes en la reproducción del fascismo territorial y, más generalmente, en la relación entre terratenientes y campesinos sin tierra. Al fascismo territorial también están sometidas poblaciones civiles que viven en zonas de conflicto armado (De Sousa Santos, 2006, p. 43; énfasis propio).

El capital internacional no lograría sus propósitos sin el abierto y decidido apoyo de las élites locales a la imposición de modelos de *producción y dominación* (González, 2009). “*En el interior de las naciones está lo exterior. En cada Estado-nación se dan vínculos y redes con otros Estados nación, con el capital multinacional y transnacional, con el Estado global incipiente y con sus asociados locales*” (Ibídem, p.326).

Estigmatización del campesinado paraguayo, la recurrente justificación de la represión y el desplazamiento forzado

Desde los primeros años de la era independiente del Paraguay¹, a partir del control total del poder por parte del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, en 1814, hasta el gobierno del Mariscal Francisco Solano López, - con cuya muerte en 1870 finalizó la guerra de la Triple Alianza integrada por Brasil, Argentina y Uruguay contra el Paraguay- la totalidad del Chaco y más del 95% de las tierras de la región oriental² pertenecían al Estado paraguayo (Souchaud, 2007, p.62). Durante casi 6 décadas, el Estado fue gestor de un territorio puesto a disposición del crecimiento de la agricultura familiar (Ibídem).

La situación fue completamente distinta luego del conflicto bélico que duró 5 años. Además de las tierras perdidas por el Paraguay luego del enfrentamiento a la Triple Alianza, los gobiernos de post-guerra se encargaron de entregar las tierras públicas al capital internacional, con lo que se configuraron los grandes latifundios en el país. En 1883 se promulgó una primera ley que marcó un hito en la legislación agraria paraguaya. El Poder Ejecutivo quedó autorizado, a través de dicha ley, a “vender las tierras públicas” preferentemente a los arrendatarios y ocupantes de las mismas. El repentino aumento del costo de alquiler, el corto y perentorio plazo dado para el pago al contado impidieron que los pequeños inquilinos y ocupantes de tierras fiscales se ajusten a las inesperadas condiciones dictadas por la nueva norma legal, cuyo resultado fue que miles de pobladores paraguayos se quedaron de la “*noche a la mañana sin tierras y sin la posibilidad de adquirirlas*” (Pastore, 1972, pp.213-220; énfasis

1 El Paraguay se independiza de la Corona española en mayo de 1811.

2 El Paraguay es dividido por el río del mismo nombre en dos regiones naturales: región occidental o chaco y región oriental.

propio). La eliminación del minifundio campesino y la expansión de la gran propiedad se profundizaron dos años después. En julio de 1885 el Poder Ejecutivo promulgó una ley sancionada por el Congreso Nacional ese mismo mes, que posibilitó al gobierno “*la total enajenación de las tierras del fisco, se encontrasen o no ocupadas por campesinos, agricultores o poblados*” (Op. Cit., p.226; énfasis propio). Mientras que unos pueblos y grupos de familias perdieron sus campos y bosques comunales, otros *quedaron cercados por las alambradas de las nuevas tierras privadas*. El Paraguay perdió así el control sobre sus “fuentes de producción y riquezas” y se “produjo la concentración de la propiedad territorial en manos de pocos y se establecieron los latifundios que hoy subsisten amparados por poderosas fuerzas económicas internacionales” (Ibídem, p.256).

La presión ejercida por los campesinos y la opinión pública tendiente a la modificación de las condiciones creadas por las leyes mencionadas, tuvieron como respuesta, desde la aprobación de las normas jurídicas, la invocación de los latifundistas del derecho absoluto de propiedad privada, situación radicalizada por el gobierno del dictador Higinio Morínigo quien, en marzo de 1944 firmó un decreto que negó al “*intruso*”, *el campesino paraguayo*, los derechos sancionados en las leyes agrarias desde 1918, colocándolo al margen de la reforma agraria. Esto empeoró dos meses después con otro decreto a través del cual se dejó sin efecto la obligación impuesta por el Estatuto Agrario al Departamento de Tierras y Colonización de dar ubicación a los campesinos desalojados de predios privados (Pastore, 1972).

Así volvió a aparecer en nuestra legislación agraria el “*intruso*”, que constituye no menos del 50% de la población campesina del país, *abandonado a su suerte por expresa disposición legal, sin derechos y al margen de la ley civil, sin amparo en las instituciones, juguete de las condiciones creadas a la república por el imperialismo, castigado en su carne y en sus derechos, paria en su tierra, sin otro porvenir que la miseria o el destierro voluntario u obligado y con el destino próximo de que hordas armadas por el imperialismo y agrupadas por el tirano, incendiarían sus hogares, arrasarían sus sembrados, marchitarían el honor de sus mujeres, flagelarían a sus hermanos, asesinarían a sus padres y cubrirían*

de vergüenza, de horror y de llanto el territorio de la nación (Ibídem, p.390).

El gobierno de la dictadura militar de Alfredo Stroessner asentó entre los años 1963 y 1989 a unas 150 mil familias en más de 500 colonias, aprovechando las tierras que quedaron disponibles y que fueron recuperadas por el Estado tras la finalización de la explotación de la yerba mate y la madera en la región oriental del país. Esta explotación se había desarrollado en los enclaves agroindustriales que se formaron a través de los incentivos de las leyes de venta de tierras públicas, promulgadas luego de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, buscando neutralizar la presión campesina y el entusiasmo que contagiaba la revolución cubana en los 60 a los jóvenes latinoamericanos (Díaz, 2014).

Sin embargo, el latifundio volvió a reconfigurarse. El entonces Instituto de Bienestar Rural, entre los años 1967 y 1977, procedió a la venta a precios muy inferiores a los del mercado, de casi la totalidad de las tierras fiscales vírgenes, que quedaban en la zona este de la región oriental de Paraguay, a altos funcionarios de las Fuerzas Armadas y del partido gobernante, quienes luego revendieron sus terrenos a compañías agrícolas brasileñas (Nickson, 2005). En nombre de la reforma agraria, el gobierno de la dictadura y los que asumieron el poder luego de su caída entregaron miles de lotes de manera irregular. Según el informe de la *Comisión Verdad y Justicia*, desde 1954 -año en que empezó a gobernar la dictadura stronista- al 2003 fueron adjudicados más de 200 mil lotes que totalizaban casi 12 millones 300 mil hectáreas, el 50% de las tierras arables del país. La mencionada *Comisión* ha determinado aproximadamente 8 millones de hectáreas de tierras mal habidas que representan más del 19% del territorio nacional y casi el 33% de las tierras arables (Glauser, 2009).

Cuadro 1
Superficie total, tierras arables, tierras adjudicadas y
tierras mal habidas

Total de superficie del Paraguay	40.675.200 ha	
Total de tierras arables	24.000.000 ha	
Total de tierras adjudicadas	12.229.594 ha	50,1% de tierras arables
Total de tierras mal habidas	7.851.295 ha	32,7% de tierras arables 19,3% del territorio nacional

Fuente: Glauser, 2009, p.32.

La distribución de tierras fue favorable al campesinado paraguayo mientras existieron tierras fiscales, o mientras resultó accesible y no conflictivo el asentamiento de colonias agrarias en tierras privadas (Fogel, 1989). La venta de tierras públicas, la entrega irregular de terrenos a personas que no eran sujetos de la reforma agraria y - en la década del 70- la irrupción del modelo agro-exportador de mano de empresas e inmigrantes de origen brasileño, consumidor de grandes fracciones, contribuyeron al agotamiento de terrenos fiscales y el encarecimiento de los privados. Estos factores redujeron de manera importante la colonización campesina inducida o programada que se comprueba en la habilitación de 18.078 parcelas en colonias oficiales en el trienio 1976/1978, las que se redujeron a 7.773 lotes en el trienio siguiente (Ibídem); es decir, a menos de la mitad.

El agotamiento de las tierras llevó al campesinado -a principios de los años 80, aún en plena dictadura- a acciones colectivas. La primera de ellas consistió en la ocupación masiva de las tierras libres. Casi todas las ocupaciones fueron desalojadas violentamente con la intervención de efectivos militares, una innovación en políticas públicas. “*La intervención activa de miembros del ejército en la represión de algunas ocupaciones, constituyó ciertamente una nueva modalidad de la intervención del Estado en la cuestión de la tierra*” (Fogel, 1989, p.70). La ocupación de fracciones improductivas –y actualmente excedentes fiscales³- se convirtió en un instrumento político de los campesinos

³ Tierras públicas apropiadas irregularmente por latifundistas.

sin tierras para facilitar la negociación con el Estado y los propietarios (Fogel, 1990), constituyéndose en la vía histórica del campesinado paraguayo para acceder a la parcela familiar al cerrársele el camino de las gestiones legales (Ibídem). El ejemplo más emblemático de dicho cierre -que continúa en este tiempo- es el de la masacre de Curuguaty o Marina Kue, ocurrida en el año 2012, que desencadenó la destitución, vía juicio político, del presidente de la república Fernando Lugo.

Así los campesinos de Marina Kue que siguieron los caminos marcados por la ley durante 8 años para acceder a la tierra recibieron tratos discriminatorios en sus interminables gestiones, y finalmente reciben como respuesta once cajones fúnebres para que la comunidad dé sepultura a otros tantos campesinos caídos. Esa fue la respuesta de la ley para ellos; la justicia llegó muy tarde para los pobres, y sobre todo llegó muy mal (Fogel, 2013, p.124).

La reacción contra las ocupaciones campesinas, además de las intervenciones militares, policiales e incluso, de manera frecuente, *ejércitos privados* en las represiones ya durante el régimen de Stroessner (Fogel, 1989), consistió en acusar a los ocupantes como *comunistas*, la acusación más grave contra un ciudadano paraguayo o extranjero durante la dictadura militar que hizo del anticomunismo una política de Estado. En 1976, la Asociación Nacional Republicana –Partido Colorado, partido de gobierno- publicó un manual conteniendo principios y métodos para combatir al comunismo, donde se señalaba claramente que “*las comunidades de base*” y “*las ligas agrarias campesinas*” conformadas en el “*medio rural*” eran promovidas por “*sacerdotes aspirantes a guerrilleros*” (ANR, 1976, pp.15-16; énfasis propio).

No en vano en el año 1981 la Central Mennonita del Paraguay, en una carta al presidente del Instituto de Bienestar Rural y con copia al Ministerio del Interior, vinculaba a un grupo de indígenas que realizaban una ocupación de tierras con el “*comunismo internacional*” y se solicitaba la intervención de las autoridades “*interesadas en la seguridad nacional*” (Fogel, 1989, p.138). La acusación de “*comunistas*” y “*subversivos*”, como señala Ramón Fogel, se constituyó en una vía para legitimar la represión y el desalojo, o en el intento de desalojo de los sin tierras (Ibídem). Incluso la simple ocupación al costado de las tierras cuya expropiación demandan los campesinos,

ante la amenaza que representa para los latifundistas, provoca que los grandes terratenientes *acusen a los campesinos de robo de maderas, daño a la propiedad y otros delitos* (Fogel, 1990).

La prédica negativa sobre el campesinado paraguayo ha sido constante a lo largo de una historia de negaciones del derecho a la tierra propia a la población rural del país. En el pasado abrió *“el camino para la enajenación al capital internacional de las fuentes de la riqueza del país”* (Pastore, 1972, p.385; énfasis propio) por parte de los gobiernos que se hicieron con el poder luego de la guerra contra la Triple Alianza. Durante el Primer Seminario Nacional sobre Reforma Agraria, realizado en Asunción en julio de 1958, *al que no fueron invitadas las organizaciones campesinas ni sus representantes legales*, quedaron registrados juicios de valor respecto al campesino paraguayo como:

“Vive [...] en un ambiente de indiferencia sin desarrollar sus inquietudes espirituales” [...] “Está predispuesto [...] en especial a vicios como el alcoholismo” [...] “El campesino es el de menor jerarquía en la escala social” [...] “El agricultor paraguayo [...] es una entidad humana que se ha desviado, que no se ha podido encauzar por su verdadera orientación” [...] “El agricultor rural, al final de cuentas no es agricultor ni nada”(Pastore,1972, p.425; énfasis propio).

En la actualidad, los grandes medios de comunicación del país posicionan de manera similar al campesino paraguayo al definirlo como *“manipulable”, “violento”, “problemático”, “de conductas desviadas”, “antidemocrático”, “criminales”,* que validan estereotipos presentes en la sociedad paraguaya (Sánchez, 2009). Es que esos estereotipos impuestos por las élites que privaron al Paraguay de su fuente de riqueza, fueron transmitidos, como se vio, de generación en generación y hoy son reforzados y explotados por los medios de comunicación que nacieron durante la dictadura militar stronista, cuyos propietarios son igualmente dueños de grandes extensiones de tierra, que en estos tiempos *“se autoproclaman paladines de la democracia”* formando un verdadero *“cártel de la libre expresión”* que *“busca acallar toda disidencia para evitar que su propio poder erosione”* con un discurso que no difiere mucho de *“aquellos oficiales que se daban en la época del Plan Cóndor”*(Segovia, 2010, p.79; énfasis propio).

Además, los grandes medios de comunicación, concentrados en pocas manos, construyen diariamente en Paraguay una realidad fragmentada. Los hechos informativos son presentados al público como piezas sueltas sin conexión alguna que imposibilitan su comprensión contextual (Caballero, 2005). Lejos de ser casual o producto del escaso tiempo disponible que obliga a colocar muchas breves notas informativas, la fragmentación de la realidad responde a una clara intención de enmascaramiento de una situación social más compleja, no percibida por la gente a través de los filtros mediáticos.

[...] crean en el público-en las personas, en la gente- la absurda ilusión de estar enterados porque oyen o ven noticias: si son muchas, mayormente enterados (...) la abundancia noticiosa opera, entre otras cosas, como cortina de humo que oculta la sustancia de los acontecimientos (...) los redactores y sus notas eluden casi toda referencia temporal, espacial o factual que propicie que el acontecimiento noticioso sea comprendido en sus implicaciones: no tiene pasado, antecedentes, relación con asuntos paralelos de la misma o de cualquier otra índole, no aparecen los conflictos implicados en él, es decir, la noticia es unívoca, unilineal, absoluta en sí misma (...) Dar noticias sin contexto constituye la forma más avasalladora de hacer eficaz la desinformación porque fragmenta a tal grado la percepción de la realidad que otras prácticas antiperiodísticas como el falseamiento y la ocultación de los datos, las verdades a medias, la unilateralidad de las voces, siendo como son abominables resultan complementarias y hasta cierto punto inofensivas si se les compara con la función demoledora de ocultar el contexto (Caballero, 2005, pp.165-169).

Sin embargo cuando la aceptación de la realidad impuesta mediáticamente y el silencio no bastan, la violencia hace su aparición.

El *silencio* restante, cuando no basta el recurso de las palabras, lo encargan los poderosos a la violencia. Pero ese extremo sólo se convoca cuando la *construcción de la realidad* no ha sido capaz de encubrir el dolor o narcotizarlo. La “represión” sólo es necesaria cuando la “presión” resulta insuficiente (Monedero, 2011, p.57).

Naturaleza política de las guerras irregulares

La guerra irregular es la que se enfrenta un reducido grupo de hombres contra un ejército profesional, de mayor envergadura y con todo el apoyo logístico del Estado, tiene como característica la clandestinidad, la que no permite ver a los combatientes irregulares, los cuales se hacen visibles a través de sus hechos (Medina 2010). Los propósitos que orientan los actos de éstos últimos son los que definen la naturaleza política de la confrontación bélica.

No todos los grupos irregulares persiguen objetivos revolucionarios. Lo hacen si apuntan a derribar la estructura estatal vigente para cambiarla por otra. Para el autor de la *Guerra irregular moderna*, Friedrich A. von der Heydte⁴, éste tipo de confrontación bélica puede ser 1) de resistencia a la invasión de un ejército extranjero, 2) de liberación nacional o 3) incluso contrarrevolucionaria y paramilitar (Citado por Medina 2010, op.cit). En ese análisis coincide Eduardo Pizarro, autor de *Democracia asediada*⁵, al precisar que la guerrilla busca derrotar al gobierno y redefinir las relaciones de poder mientras que los paramilitares pretenden con sus acciones mantener el *status quo* (Idídem).

Se ha vuelto reiterativo en el discurso oficial y mediático la conexión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) con el hipotético Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), lo que incluso ha llevado a especular a algunos sobre la prolongación del conflicto colombiano a territorio paraguayo, o en todo caso la réplica del mismo en el país, que según dicen está en una etapa incipiente y que podría llegar a evolucionar hasta adquirir las dimensiones de la guerra interna en Colombia. Desde la perspectiva de la prensa empresarial y los órganos de seguridad de Paraguay, en el país andino existe un solo actor en el conflicto bélico, las FARC, o al menos el mencionado casi con exclusividad. Se impone la necesidad de comprender los aspectos principales de la mencionada realidad conflictiva colombiana. Gonzalo Sánchez nos ayuda en ese sentido. Según el autor de *Guerras, memoria e historia*⁶ lo que ocurre en Colombia es una “acu-

4 Heydte, Friedrich A. von der (1987) *La guerra irregular moderna*. Eir de Colombia, Bogotá.

5 Pizarro Leongómez, Eduardo (2004) *Democracia asediada*. Grupo Editorial Norma, Bogotá.

6 Sánchez, Gonzalo (2003) *Guerras, memoria e historia*. Ediciones del ICANH, Bogotá

mulación de guerras”: 1) guerra de guerrilla, 2) guerra de narcos, 3) guerra de paramilitares, 4) guerra de seguridad nacional, 5) guerra entre guerrillas (Sánchez 2003, citado por Medina 2010). Es decir, en Colombia existen varios actores armados, no sólo la guerrilla.

En esas guerras se entrecruzan distintos intereses: 1) el interés político de los ejércitos insurgentes que apuntan a derribar al estado e imponer un modelo de sociedad distinto; 2) el interés económico de los ejércitos paramilitares al servicio de la empresa del narcotráfico, los intereses económicos particulares y transnacionales; y 3) el interés del Estado que participa a través del ejército profesional (Ibídem).

En las confrontaciones de los diferentes ejércitos se produce 1) una guerra del Estado contra la insurgencia, el paramilitarismo, el narcotráfico y la delincuencia común organizada que abastece la guerra; 2) una guerra del paramilitarismo contra la insurgencia, contra el paramilitarismo “desobediente” y, cuando no es posible evitar, contra el Estado; 3) una guerra de la insurgencia contra el Estado, los grupos paramilitares, las mafias de la droga, y la ocasional guerra entre guerrillas por áreas de influencia y territorios; 4) una guerra contra la población y sus formas de organización social, económica y política (Ibídem).

Desde 1946 a 1958 se registró en Colombia el denominado “*período de la violencia*”, estimulado por la confrontación bipartidista, entre el partido Conservador y el partido Liberal. El sectarismo llenó de cadáveres y arrasó gran parte del territorio nacional (Medina 2010, op.cit.). El despojo de propiedades, el abandono y la venta precipitada de las tierras por parte de los campesinos, lo que contribuyó a la acumulación de propiedades y riquezas en manos de quienes se aprovecharon de las circunstancias, caracterizó dicho período que contribuyó de manera eficaz al desarrollo capitalista moderno del país. La imposibilidad de poner un freno a la ola de violencia por parte de la población desembocó en la decisión de recurrir a la lucha armada en forma de guerrillas con el objetivo de enfrentar al terrorismo de Estado. El partido Liberal ingresó en escena y dirigió regionalmente la resistencia armada (Ibídem).

La guerrilla se instaló en áreas de condiciones topográficas favorables para el desarrollo de ese tipo de lucha, cuidándose que existiese un relativo aislamiento de los centros de poder, cierta tolerancia

de los propietarios de grandes extensiones de tierra a la presencia de grupos armados y que desde el punto de vista logístico fueran despensas alimentarias con capacidad de sostener durante largo tiempo a grupos de hombres relativamente grandes. Uno de los lugares escogidos y en los que se desarrolló durante 5 años, de 1958 a 1963, un movimiento agrario en el que se combinaron los trabajos de construir una economía campesina y de defensa del territorio, es conocido como Marquetalia, situado sobre la Cordillera Central, una región montañosa muy elevada. Allí se encuentra una de las mayores alturas geográficas de Colombia con aproximadamente 6 mil metros de altitud. Desde el pasado colonial fue un punto de defensa estratégica de la población nativa contra los conquistadores españoles. La superficie del territorio es de unos 800 kilómetros cuadrados (Arenas 1972⁷ citado por Medina 2010). Marquetalia fue el punto de resistencia contra las incursiones de grupos paramilitares que se proponían la eliminación de los dirigentes de la autodefensa campesina.

Con la asunción al poder en 1953 del general Gustavo Rojas Pinilla el gobierno militar ofreció una amnistía general y garantías para quienes depusieran las armas. La política implementada produjo como resultado la desmovilización de las guerrillas a excepción de algunos grupos, bajo la influencia del Partido Comunista, que se desplazaron hacia zonas de defensa estratégica y apoyo logístico. Pasado un tiempo el gobierno militar volvió a ingresar en la misma senda de la época del sectarismo partidista, lo que generó la aparición de grupos criminales auspiciados por jefes políticos y los mismos organismos de seguridad del Estado. En ese tiempo se produjeron hostigamientos contra campesinos, expropiaciones, desplazamientos forzados y el asesinato de guerrilleros desmovilizados. El gobierno y los terratenientes llevaron adelante un ataque frontal en áreas en las que se habían refugiado los grupos guerrilleros que no se acogieron a la amnistía ofrecida por el gobierno.

Ante la situación, los ex guerrilleros se pusieron al servicio de propietarios y jefes políticos liberales con el objetivo de contrarrestar la violencia institucional. Se conformaron las autodefensas campesinas que tienen sus antecedentes en los años veinte y treinta en el marco

7 Arenas, Jacobo (1972) Diario de la resistencia de Marquetalia. Ediciones Abejón Mono.

de las luchas agrarias emprendidas para defender las conquistas de las poblaciones rurales. Como consecuencia de la represión oficial los movimientos de autodefensas se fueron transformando en guerrillas.

Estábamos trabajando pacíficamente, sin embargo no nos dejaban en paz. Llegó el momento en que no podíamos sacar al mercado nuestros productos...todo se perdía porque nos impedían salir al pueblo a venderlos. Las hostilidades eran cada vez más intensas...entonces optamos por poner otra vez en funcionamiento nuestra *autodefensa regular* (Jaime Guarcas, en Arango 1984⁸ citado por Medina 2010).

En 1962 el ejército realizó una primera operación contra Marquetalia. Esto obligó a la población a colocarse a disposición de la resistencia agraria. Dos años después, en 1964, los mandos militares dieron a conocer al público el inicio de una incursión en Marquetalia de mayor envergadura. Sus habitantes conformaron una Dirección para enfrentar el operativo; la Dirección asumió la característica de Estado Mayor. Mujeres, niños y ancianos sin posibilidades de asumir la defensa fueron recogidos e internados en la selva. Los hombres armados resistieron emboscados y combatieron contra el ejército hasta que éste logró ocupar el territorio, a partir de lo cual el movimiento de resistencia concluyó, en una asamblea general de guerrilleros, abandonar el lugar y transformarse en una guerrilla móvil, lo que modificó la táctica de combate y el carácter del grupo armado.

En julio de 1964 se realizó la primera conferencia en la que los combatientes de Marquetalia elaboraron y dieron a conocer el programa que guió desde entonces las acciones de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). En el documento señalaban que el cierre de todas las posibilidades de vida y lucha reivindicativa pacífica obligó a la población campesina a la resistencia, y anunciaron el inicio de la lucha armada.

“(...) queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía de la lucha democrática de las masas, las vías legales que la Constitución de Colombia señala. Esa vía nos fue cerrada violentamente y como somos revolucionarios que de una u otra manera jugaremos el pa-

8 Arango Zuluaga, Carlos (1984) *FARC Veinte años. De Marquetalia a La Uribe*. Aurora, Bogotá.

pel histórico que nos corresponde, obligados por las circunstancias arriba anotadas, nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder” (*Programa Agrario de los destacamentos guerrilleros de Marquetalia* en Medina, 2010).

Como es sabido la guerra de guerrillas emprendida por las FARC no logró conquistar el poder, y tampoco las fuerzas regulares pudieron acabar con la guerrilla, integrada ésta última por aproximadamente unos 8 mil combatientes⁹, a lo largo de medio siglo de combate. El gobierno colombiano y los máximos representantes de las FARC firmaron en el 2016 un acuerdo de paz.

En donde la guerrilla conquistó el poder fue en Cuba, experiencia que entusiasmó e inspiró a varios grupos revolucionarios que intentaron replicarla en varios países de América Latina, entre ellos Paraguay. En una entrevista a profundidad realizada por el periodista Ignacio Ramonet, el líder de la revolución cubana Fidel Castro explica los factores que contribuyeron al éxito de la estrategia guerrillera desarrollada en la isla que terminó con el derrumbe del gobierno de Fulgencio Batista y la transformación radical de la estructura estatal de ese país. La guerra de guerrillas en Cuba tuvo como escenario la Sierra Maestra, un alineamiento montañoso que llega a aproximadamente 2 mil metros de altura en el punto más elevado, “una naturaleza agreste y boscosa” al decir de Fidel Castro (Ramonet, 2006).

La guerra irregular iniciada por el ejército rebelde en las montañas cubanas, según Castro, apuntó a provocar a las fuerzas regulares forzándolas a moverse partiendo del principio de que “el adversario es fuerte en sus posiciones y es débil en sus desplazamientos” (Ibídem). De esa manera columnas de hombres del ejército profesional que se internaban en el bosque en fila india, lo que reduce notablemente su capacidad de combate, eran neutralizadas al liquidarse su vanguardia, atacado su centro y emboscada su retaguardia al retirarse. La combinación de una adecuada estrategia militar y política fueron determinantes en el éxito según el jefe del grupo guerrillero que operó durante 3 años, desde 1956 a 1959, hasta lograr la caída del gobierno y la rendición incondicional de las fuerzas oficiales.

Ernesto *Che* Guevara, uno los principales comandantes del ejérci-

9 El Espectador, 15/03/2016

to rebelde, explica que en el plano político, fuera del escenario del combate, la gestión de la unidad de diferentes sectores disgustados de la población cubana y que “encontraron como único aglutinante la obra de la Sierra Maestra” fue clave para el logro de un apoyo popular amplio y el triunfo de la revolución cubana. En el teatro de operaciones la relación armoniosa con los lugareños fue decisiva para contar con su adhesión a la causa del reducido número de rebeldes a cuyas filas se fueron sumando los campesinos; “(...) *no tocábamos nada que no nos perteneciera, incluso no comíamos nada que no pudiéramos pagar y muchas veces pasamos hambre por este principio*” (Ernesto Che Guevara en Bell y otros 2006). Una vez controlada la situación para el grupo insurgente, luego de un enfrentamiento con las fuerzas regulares, los heridos de ambas partes eran atendidos por los rebeldes, lo cual según Fidel Castro ejercía una importante influencia psicológica sobre sus adversarios.

Desde el primer combate, nuestras medicinas sirvieron para curar a todos los heridos, sin distinción, los nuestros y los del Ejército (...) Por los soldados enemigos que morían en combate no nos preocupábamos tanto. Por los que se rendían o caían prisioneros en cualquier combate, sí. Si usted no hace eso, no triunfa. Hay principios que son elementales en la guerra y en la política. No se trataba de un comportamiento piadoso. La ética no es una simple cuestión moral; la ética, si es sincera rinde también frutos (...) Cuando un enemigo llega a admirar y respetar al adversario, se alcanza una gran victoria psicológica. Te admira porque has conseguido derrotarlo, porque le has propinado fuertes golpes y, además, porque lo has respetado, porque no has golpeado a ningún soldado prisionero, porque no lo has humillado, no los has insultado, y especialmente porque no los has asesinado (Fidel Castro, en Ramonet 2006).

Las acciones con efectos indiscriminados no estuvieron en los planes de la guerrilla, una estrategia política por la que optaron los rebeldes cubanos.

(...) a base de terrorismo no se gana ninguna guerra, sencillamente. Porque ganas la oposición, la enemistad y el rechazo de aquellos de los que tú necesitas para ganar la

guerra. Por eso nosotros tuvimos el respaldo de más del 90 por ciento de la población. ¿Cree usted que nosotros, sacrificando personas inocentes en Cuba, habríamos logrado ese apoyo? ¿Cree usted que poniendo bombas, matando soldados prisioneros, matando civiles, habríamos obtenido las armas que obtuvimos? (Fidel Castro en Ramonet 2006, op.cit.).

Además de la incorporación de civiles a la insurgencia cubana, conforme avanzaban las operaciones se fueron adhiriendo soldados y oficiales del ejército profesional.

(...) nosotros teníamos dominadas y cercadas las mejores fuerzas de Batista (...) Muchas veces intercambiábamos mensajes con jefes de unidades cercadas o en situación difícil para persuadirlos de que depusieran las armas; era un estilo y un método de lucha (...) El jefe de las fuerzas de operaciones enemigas, general Eulogio Cantillo, a solicitud suya se reúne conmigo y otros compañeros el 28 de diciembre de 1958, en un viejo y demolido central azucarero (...) Conmigo se encontraba en esa reunión un anterior oficial del ejército, el comandante José Quevedo, jefe de un batallón que fue cercado y obligado a rendirse (...) después de combatir fuertemente contra nosotros 10 días (...) Posteriormente este militar se unió a nuestras fuerzas (...) Hasta me había enviado un mensaje [el General Cantillo] cuando Batista lanzó los 10 mil hombres contra nosotros. Yo le respondo, porque él me dice que lamentaba lo que estaba pasando, que éramos gente valiosa y le dolería que el país perdiera personas como nosotros. Le doy las gracias y le respondo que, si lograba derrotarnos, no se lamentara de nuestra suerte, porque si lograban vencer la tenaz resistencia que iban a encontrar, escribiríamos una página en la historia que un día admirarían hasta los hijos de los mismos soldados que venían a combatirnos. Nuestra respuesta fue altiva, pero caballerosa (Fidel Castro en Ramonet 2006, op.cit.)

Las tropas rebeldes, de acuerdo a cálculos de Fidel Castro, en los momentos finales del conflicto en que el triunfo se fue inclinando hacia los insurgentes, pasó de 3 mil a 40 mil hombres con armas de guerra.

Me dirigí en jeep a Santiago (...) En el camino, me encuentro algunos uniformados que se nos están uniendo (...) entré en contacto con el jefe de la guarnición de Santiago. Nos habíamos cruzado algunas cartas (...) El me escribió expresando una frase: “Los soldados no se rinden sin combatir, ni entregan las armas sin honor”. Le respondí que yo no lo había conminado a rendirse, sino que le advertía que si se iniciaban los combates no habría alto al fuego hasta la rendición incondicional de la guarnición (...) Ahora iba yo de Palma Soriano al pueblo de El Caney, al Norte de la ciudad, el mismo cuyo cuartel quise yo tomar después del Moncada el 26 de julio de 1953¹⁰. Me recibe la oficialidad de la guarnición militar de Santiago y las unidades operativas radicadas en la ciudad. Y lo hacen con gran entusiasmo. Me reúno con 300 oficiales aproximadamente. ¡Trescientos oficiales de las tropas que defendían a Santiago de Cuba! (...) y se ponen del lado nuestro (...) Yo salgo de Santiago hacia Bayamo el día 2. Las tropas de operaciones, con sede en Bayamo, que habían estado combatiendo fuertemente contra nosotros, se han sumado a los 300 oficiales de El Caney, y se unen a nosotros tan pronto me reúno con ellos en un estadio de Bayamo. En realidad me recibieron con increíble entusiasmo (...) Invité a esos 2 mil soldados con sus armas (...) Vengo para La Habana con tres mil combatientes rebeldes y 2 mil soldados de las mejores tropas de operaciones del viejo ejército. Los que habían sostenido encarnizados combates con nosotros (...) en los que siempre curamos a sus heridos y liberamos a los prisioneros, ahora estaban dispuestos a combatir junto a nosotros (Fidel Castro en Ramonet 2006, op.cit.).

La adhesión del ejército regular fue clave para lograr derribar al gobierno de La Habana, la guerrilla fue la iniciadora del proceso que desembocó en la toma del poder. Precisamente, Mao Zedong, en China, concebía la guerra de guerrillas como auxiliar de la guerra regular, única capaz de derrotar al ejército enemigo. En ese país del Asia el objetivo de la lucha armada no fue la toma del poder sino

10 El asalto al cuartel Moncada fue el primer intento de Fidel Castro de producir un levantamiento contra el gobierno de Batista. Pese a la cuidada planificación de la operación en el que participaron 160 hombres, cuyo objetivo inicial fue tomar la jefatura del cuartel, la misma fracasó apenas iniciada.

la expulsión del ejército japonés. Desde 1931 a 1945 Japón ocupó China. A la invasión se opuso la guerra de guerrillas en el inicio de la resistencia. Según el líder político chino Mao Zedong, se optó por la guerrilla considerando que pese a su poderío *Japón no contaba con tropas suficientes para operar en un territorio inmenso dejando “muchos claros dentro de las zonas ocupadas”* en un país con elevado número de combatientes.

Las tropas enemigas, aunque fuertes (desde el punto de vista de ciertas cualidades y condiciones de su armamento y sus efectivos), numéricamente son débiles, mientras las nuestras, aunque débiles (igualmente, sólo desde el punto de vista de ciertas cualidades y condiciones de su armamento y sus efectivos), son numéricamente muy fuertes (Zedong, Mao 2001).

Para Mao el mantenimiento de la guerra de guerrillas no hubiese sido posible sin bases de apoyo, las que fueron producto, como en Cuba, del trabajo político realizado con la población. Las bases aseguraron la ejecución de las tareas estratégicas y la conservación, como el crecimiento de las fuerzas combatientes, un objetivo que fue considerado clave para aniquilar y expulsar al ejército invasor, aprovechando para ello las condiciones geográficas de China, principalmente las áreas montañosas.

Es de todos conocida la ventaja de establecer bases de apoyo en las zonas montañosas (...) Estas bases de apoyo son los lugares más idóneos para mantener la guerra de guerrillas contra el Japón por largo tiempo y constituyen importantes baluartes para la Guerra de Resistencia. Debemos desarrollar la guerra de guerrillas en todas las zonas montañosas (...) y crear allí bases de apoyo (Zedong, Mao, 2001, op.cit.).

Sin embargo, de acuerdo a la concepción del mismo Mao, considerando la gran extensión del territorio chino y la insuficiencia de tropas por parte del Japón, ha sido posible la implementación de la táctica guerrillera en terrenos no elevados, en las llanuras, aunque sólo de manera temporal hasta la inminencia de un ataque japonés, momento en que las bases que operaban dispersas en varias zonas del llano debían trasladarse a las montañas para protegerse y continuar combatiendo. Japón abandonó China después de 14 años de ocupación.

Como se ha indicado antes, la guerra irregular no sólo apunta a un objetivo revolucionario, conquistar el poder o expulsar a un ejército extranjero invasor, sino que también tiene metas contrarrevolucionarias, tal como como ha ocurrido en Europa. En las décadas de 1960, 1970 y 1980 la izquierda italiana, de manera particular el Partido Comunista disponía de una importante mayoría en el parlamento, pese a lo cual se le mantenía al margen del poder. No tenía en sus manos ni siquiera el manejo de un ministerio. Aunque la mayoría de los ciudadanos comprometidos con la izquierda recurrían a formas de protesta no violentas, jóvenes extremistas agrupados en la organización Brigadas Rojas llevaban adelante en los años 70 actos terroristas contra banqueros, generales y ministros, representantes del “aparato del Estado” a quienes secuestraban y a menudo asesinaban, lo que produjo un total de 75 muertos. Su poca capacidad estratégica y militar así como su inexperiencia lo llevaron a terminar en la cárcel (Ganser 2009a).

A finales de los años 60, empezaron a producirse en Italia una serie de atentados en los que, a diferencia de las acciones de las Brigadas Rojas cuyo blanco eran individualidades específicas, generaron la muerte de numerosos civiles, de manera indiscriminada. En 1969, poco antes de la navidad, explotaron 4 bombas en las ciudades de Roma y Milán dejando como saldo 16 muertos y 80 heridos, “*en su mayoría campesinos que iban a depositar en el Banco Agrícola de la Piazza Fontana de Milán lo que habían recaudado en el día a través de sus ventas en el mercado*”. La masacre fue atribuida a los comunistas y a la extrema izquierda (Ibídem).

En mayo de 1972 un auto-bomba estalló en un bosque cercano a un pueblo llamado Peteano. Dicho episodio dejó como saldo un herido grave y un policía muerto. Dos días después una llamada telefónica anónima se auto-atribuía la autoría del atentado en nombre de las Brigadas Rojas. Las acciones de la policía se dirigieron luego de la llamada de manera inmediata hacia la izquierda italiana, siendo encarcelados unos 200 comunistas. Entre enero de 1969 al 31 de diciembre de 1987 los atentados produjeron la muerte de aproximadamente 500 personas y mutilaciones de casi 1.200 según el presidente de la Comisión Investigadora Parlamentaria sobre terrorismo, senador Giovanni Pellegrino (Ganser 2009a, op.cit.). Estos hechos violentos no fueron exclusivos de Italia, se registraron en varios países de Europa.

Contrariamente a lo que siempre se difundió y se pensó, en 1990, un juez italiano, Felice Casson, descubrió que detrás de los atentados no se encontraba la mano de la izquierda sino la extrema derecha en alianza con los servicios secretos de Estados Unidos y la alianza militar más grande del mundo, la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte). El juez descubrió en los archivos del Servicio de Información de Seguridad Militar documentos que mostraban la existencia de un ejército secreto cuyo nombre de código era *Gladio*, creado con el objetivo de realizar operaciones de guerra clandestina apelando a lo que se conoció como la “*estrategia de la tensión*” porque precisamente se buscaba instaurar un clima de tensión en la población, “desestabilizando para estabilizar” a fin de evitar el “*el desplazamiento del poder hacia la izquierda*”, es decir, impedir que los comunistas llegaran al poder, principal temor de la OTAN y la extrema derecha (Ibídem).

O sea, crear un clima de tensión para estimular en el país las tendencias socio-políticas conservadoras y reaccionarias. A medida que se aplicaba esta estrategia en el terreno, se hacía necesario proteger a los instigadores ya que comenzaban a aparecer pruebas de su implicación. Los testigos ocultaban ciertas informaciones para proteger a los extremistas de derecha (Declaraciones del juez Felice Casson en un programa informativo transmitido por la BBC el 4 de abril de 1991, en Ganser 2009a).

A raíz de las revelaciones del juez Casson, los senadores italianos ordenaron al primer ministro Giulio Andreotti que informara al parlamento en el plazo de 60 días sobre la “*existencia, la naturaleza y el objetivo de una estructura clandestina y paralela sospechosa de haber operado en el seno de los servicios secretos militares con el fin de influir en la vida política del país*” (Ibídem). Andreotti no esperó el cumplimiento del plazo; al día siguiente de la solicitud, el 03 de agosto de 1990, se presentó al congreso y, por primera vez desde 1945, casi medio siglo después, confirmó la existencia de una organización de seguridad que actuaba bajo las órdenes de la OTAN, además de revelar que los armamentos proporcionados por la CIA (Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos) fueron enterrados en 139 escondites distribuidos en bosques, iglesias, incluso cementerios. En noviembre de 1990, el primer ministro subrayó en

el congreso que “*la OTAN, Estados Unidos y numerosos países de Europa occidental, como Alemania, Grecia, Dinamarca y Bélgica estaban implicados*” (Ibídem).

El 22 de noviembre de 1990 el Parlamento Europeo, integrado por 12 países: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Dinamarca, Irlanda, Gran Bretaña, Grecia, España y Portugal, debatió sobre el escándalo de la operación Gladio (Ganser 2009b). El Parlamento Europeo, tras los debates, adoptó una resolución a través de la cual *condenó de manera enérgica “el derecho que se han arrogado ciertos responsables del ejército estadounidense que trabajan (...) para la OTAN a estimular la creación en Europa de una red clandestina de inteligencia”* (Ibídem), llamando a los “gobiernos de los Estados miembros a desmantelar todas las redes militares y paramilitares clandestinas”. En el último punto la resolución ordenaba a su presidente transmitir el texto del documento al secretario general de la OTAN y al gobierno de los Estados Unidos.

Rápida eliminación de grupos guerrilleros paraguayos de importante envergadura

Movimiento 14 de mayo

La dura represión instalada por el gobierno de Alfredo Stroessner cerró toda posibilidad a una vida democrática en el país. Sectores opositores, dentro y fuera de Paraguay, vieron como única opción la lucha armada (CVJ, 2008, tomo VII, parte I). En mayo de 1959 se instituyó en Buenos Aires el “Movimiento 14 de mayo” (M 14). Conformada por jóvenes afiliados al partido Liberal y Febrerista, aunque la directiva de ambas organizaciones políticas no los apoyaba oficialmente, se fundó “con el propósito de luchar por el derrocamiento de la dictadura imperante en el Paraguay para hacer posible el advenimiento de una era de libertad para todo el pueblo de la Nación” (Esteche 1989 en CVJ 2008, tomo VII, parte I, op.cit.). El programa del M 14 incluía además de la “destrucción de la tiranía”, la concreción de una reforma agraria y el establecimiento de una democracia representativa teniendo como modelo la estructura de poder de los Estados Unidos, “cabeza de la civilización occidental” (Dure y Silva 2004).

De acuerdo a diferentes fuentes el M 14 estaba integrado por 300 a 500 hombres armados, entrenados en estrategias de guerra de guerrillas (Arellano 2004). El 12 de diciembre de 1959 el Movimiento comienza el operativo “*La Gran Invasión*” consistente en la entrada simultánea de cinco columnas de combatientes y una radio clandestina que se emplearía como enlace entre todas las columnas (Ibídem). Las 5 unidades intentaron ingresar de manera separada a territorio paraguayo desde diferentes puntos geográficos. Desde Argentina pretendieron cruzar el río Paraná para llegar a Encarnación y Capitán Meza, en el sudeste; al este extremo, a Presidente Franco y Hernandarias y; en el nordeste, a Pedro Juan Caballero (Nickson 2004), desde el Brasil.

Las incursiones tenían como objetivo realizar primeramente misiones de exploración, con órdenes de evitar cualquier confrontación armada con las fuerzas oficiales, *a fin de llegar a las espesas colinas de las cordilleras del Ybyturuzú*, en los departamentos de Caazapá y Guairá (Ibídem). Antes de 15 días la totalidad de las columnas que intentaron la “Gran Invasión” fueron reducidas por las fuerzas gubernamentales. La columna que partió de la ciudad argentina de Posadas, frente a Encarnación, no pudo siquiera cruzar el río Paraná, fue detectada en el canal y todos sus tripulantes fueron apresados sin poder desembarcar (Arellano 2004, op.cit.). Sólo se salvó la columna al mando del máximo líder y comandante del “Movimiento 14 de mayo”, Juan José Rotela (Ibídem). Al año siguiente, en abril de 1960, Rotela, a la dirección de la columna “Libertad”, compuesta por 120 hombres, vuelve a cruzar el río Paraná con intención de establecer una base segura en las colinas alrededor de San Joaquín (Nickson 2004, op.cit.). Sin embargo volvió a fracasar; según Arellano (2004) fueron asesinados todos sus integrantes.

Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA)

Poco después del fracaso del M 14 entró en operaciones otra organización armada, el Frente Unido de Liberación Nacional (FULNA), movimiento que también se gestó en Buenos Aires, en 1959 (CVJ, 2008, tomo VII, parte I, op.cit.).

El FULNA tuvo un rápido crecimiento entre los paraguayos exiliados en Buenos Aires y simpatía en Montevideo. En

Buenos Aires se constituyeron coordinadoras y comités de apoyo. Allí se había constituido su Junta Central y su Comando de Operaciones, siendo uno de los miembros el coronel Fabián Zaldívar Villagra (militar institucionalista que se plegó a la insurrección del 47 desde su División del Chaco), así como el otro militar, Teniente de aviación Ávalos Carísimo que llegó a ingresar con la Columna Ytororó en carácter de comandante militar (Dure y Silva 2004, op.cit.).

Pero también al interior de Paraguay se estaban realizando tareas de apoyo al FULNA en zonas como Cordillera, Paraguairí, Guairá, Pilar y Encarnación. El frente campesino empezó una intensa propaganda con la consigna “levantamiento general del pueblo”. Sin embargo ese frente no era el único, existían otros como el frente obrero y el frente juvenil – estudiantil (Ibídem). El FULNA, definido como un movimiento popular de izquierda, liderado por el Partido Comunista Paraguayo incorporaba varios sectores sociales y políticos. Esto lo corrobora un documento en el que el secretario general del Comité Central del Partido, Oscar Creydt, señalaba que dentro del FULNA “*están representantes de las clases explotadoras y representantes de las clases explotadas*” (Creydt 1960 citado por Dure y Silva 2004, op.cit.). En enero de 1960 el FULNA realizó, a través de un manifiesto

(...) un llamado urgente a todos los movimientos y partidos de nuestro país (...) para reunirse inmediatamente, sin pérdida de tiempo en una Conferencia de Mesa Redonda para constituir una Junta Patriótica que coordine y dirija la lucha del pueblo unido contra la tiranía en todos los terrenos”.. (Zamorano, 1992 en Dure y Silva 2004, op.cit.).

Al igual que el M14 el FULNA apuntaba al derrocamiento de la dictadura, además de la anulación de leyes represivas, la instauración de libertades democráticas, garantías iguales para todos los partidos así como libertad para los sindicatos, organizaciones estudiantiles, campesinas y populares, la participación electoral de las mujeres y entre otros puntos la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente para luego llamar a elecciones (CVJ, 2008, tomo VII, parte I, op.cit.). La proclama del FULNA de febrero de 1959 aclara que no buscaba sólo un cambio formal

(...) nuestro pueblo no solo aspira a un cambio de hombres en el poder. Exige un cambio radical, que suprima la actual estructura dictatorial y establezca una democracia completa. No permitirá que se lo engañe con un simple relevo de guardia (Zamorano, 1992 en Dure y Silva 2004, op.cit.).

En el plano militar la cartilla del FULNA aclara las razones de la implementación de la guerra de guerrillas indicando que la *“la dictadura, tiene en este momento una enorme superioridad militar sobre el pueblo. El pueblo no puede proponerse actualmente derrotar al ejército de la dictadura en batallas abiertas, en una guerra regular”* (Dure y Silva 2004; énfasis propio). Al igual que el “Movimiento 14 de mayo”, el FULNA pretendía llegar a la cordillera del Ybyturuzú, la que de acuerdo a la planificación sería la *“Sierra Maestra” paraguaya* (CVJ 2008, tomo VII, parte I, op.cit.).

Mientras se esperaba el ingreso desde la Argentina de la columna “Ytororó” del FULNA, cuyos hombres se habían entrenado en ese país, en Paraguay ya se encontraba realizando operativos preparatorios la columna “Mariscal López”, formada en febrero de 1960 (Dure y Silva 2004, op.cit). Entre julio y agosto de 1960, 54 integrantes de la columna “Ytororó” entraron a Paraguay a través del mismo paso utilizado anteriormente por el M14, por tanto conocido por las fuerzas oficiales (Ibídem). De los 54 miembros fueron asesinados 52, incluyendo 3 mujeres guerrilleras (Lachi 2004 citado por Dure y Silva 2004) al ingresar a territorio paraguayo.

La columna “Mariscal López” resistió algunos años más en precarias condiciones. En 1963 llegaron al país 3 nuevos comandantes entrenados en el exterior, a manera de refuerzo. En 1964 se intentó reorganizar la columna en medio de numerosas adversidades como las que se observan en el informe enviado por Santiago Coronel Acevedo, “Cibils”, uno de los nuevos comandantes, al Secretario General del Partido Comunista Oscar Creydt

Aquí es necesario pasar a explicar cómo viven los clandestinos. Se mantienen en refugios que dan las masas por uno o dos días. Más no pueden porque son muy pobres y la base de la alimentación son: mandioca, poroto y maíz, pero como no hay generalmente para comprar granos se pasa hasta dos o tres semanas con mandioca. Coco tampoco se puede con-

seguir porque en su época se vende todo y lo que queda solo se consigue comprando. Las frutas escasean por efecto del ysau y además no crecen en muchas partes porque la zona es pedregosa. Los g. [guerrilleros] pasan dos o tres días sin comer porque no tienen siquiera 10 gs [guaraníes] para ayudar a los dueños de casas. Por esta razón todos estamos anémicos y como consecuencia la práctica y el estudio son dificultosos (Dure y Silva 2004, op.cit.).

Luego de la destrucción de la columna “Ytororò” en 1960, el FULNA no volvió a realizar ninguna operación de envergadura que pusiera en peligro al gobierno de la dictadura. En 1970 murió acribillado el último líder militar sobreviviente de la organización, Arturo López, “Agapito Valiente”.

OPM, muerte embrionaria de la guerrilla urbana

La Organización Político Militar (OPM) fue el primer intento de organización de guerrilla urbana. Al igual que el M14 y el FULNA pretendía como primer objetivo el derrocamiento de la dictadura (CVJ 2008, tomo VII, parte II). Se estima que contaba con alrededor de 600 activistas, “de lejos el emprendimiento de mayor envergadura” (Céspedes y Paredes 2004). La OPM tenía un reglamento de alrededor de 100 puntos en los que se detallaba demasiada información sobre el grupo como local de reunión, lugares de refugio, pseudónimos y otros datos claves que permitían tener una radiografía completa de la organización. Eso fue justamente lo que tuvo la policía cuando cayó en sus manos de manera casual el documento al realizar un control fronterizo en la zona de Encarnación en abril de 1976, documento que se encontraba en poder de un miembro de la OPM relativamente periférico (Nickson 2004, op.cit.).

La organización se enteró de lo que había ocurrido más de 24 después (Ibídem), sin embargo, la policía, que desconocía completamente su existencia, pudo saberlo todo (Boccia 2004) hasta el punto de llegar hasta sus principales líderes y produciendo el desmantelamiento de la organización. La OPM, que “planeaba construir su aparato militar en forma silenciosa antes de iniciar acciones armadas” (Ibíd) moría antes de nacer.

Resistencia armada, pretexto de la política anticomunista de Stroessner

Tal como en Europa, en el marco de la *Estrategia de la Tensión*, en América Latina se emplearon tácticas similares para descalificar a los sectores progresistas que aspiraban a un estadio de mayor justicia e igualdad. La utilización de un panfleto confeccionado supuestamente por un grupo armado a fin de desacreditar una reivindicación popular tiene el sello de las dictaduras latinoamericanas apoyadas por Estados Unidos. Naomi Klein (2008), quien pone en evidencia en su obra la manera en que las violaciones de derechos humanos aplicadas sistemáticamente sirvieron para imponer medidas económicas anti-populares, nos muestra la efectividad que tuvo la utilización de dicha arma por parte de la dictadura. La escritora canadiense hace referencia al boicot hecho a una huelga por parte de la dictadura argentina que *consistió en la impresión de un panfleto a cargo de los mismos militares quienes firmaron el papel como “montoneros”* en el que se invitaban a los trabajadores a plegarse a la medida de fuerza.

De esa manera se desacreditó la huelga *vinculándola* con un grupo guerrillero ya derrotado por el gobierno aunque los trabajadores no tenían ninguna relación con los montoneros. La peor consecuencia de esa acción es que los panfletos se convirtieron desde entonces en una prueba indiscutible para secuestrar y asesinar líderes sindicales. En Argentina, los montoneros desaparecieron durante los primeros seis meses de una dictadura que se prolongó siete años, mientras que en Uruguay los tupamaros ya se encontraban totalmente desarticulados cuando el ejército tomó el poder (Ibídem). De acuerdo a Rivas (2008) los movimientos clandestinos que apostaron a la resistencia armada jamás pusieron de veras en peligro a los estados de Iberoamérica. Y remarca:

A finales de los años setenta no quedaba ni un guerrillero urbano actuando en la Argentina. Se diezmó a los Tupamaros en Uruguay y la organización decidió disolverse. En Argentina, tras algunos meses de gobierno militar en 1976, el ERP abandonó la lucha. En Chile se paralizó al MIR antes de que pudiera organizar ninguna operación de envergadura. En Bolivia se eliminó a la guerrilla en 1967 (...) En el Perú se les aplastó antes del advenimiento del régimen militar (Rivas, 2008).

Sin embargo el supuesto combate a “*peligrosas guerrillas*”, tal como los presentaba el Departamento de Estado del gobierno de los Estados Unidos (Klein, 2008, op.cit.), en el marco de la “Doctrina de la Seguridad Nacional”, creada por el país del norte, un modelo hegemónico de combate al “enemigo interno” supuestamente entrenado por el comunismo internacional- calificativo que se aplicó a cualquier disidente o sospechado de serlo- fue de enorme utilidad. En Paraguay se implementó de manera predominante, como señala el Informe de la Comisión Verdad y Justicia, “*en el marco de situaciones de elevada pobreza y contra la existencia de segmentos críticos con el objetivo de eliminar o disolver a tales segmentos críticos*” a los que el régimen vinculaba con células supuestamente subversivas, a pesar de que ya no existían organizaciones armadas con planes insurreccionales (CVJ, 2008, tomo VI).

Aunque con un significado impreciso en los últimos tiempos, dependiendo de quién lo enuncie, el terrorismo es una estrategia política, premeditada y panificada que apunta a un objetivo político fijado por el terrorista o grupo terrorista. Dicho objetivo depende de quién ejerce la violencia de terror.

(...) puede darse en el marco de unas relaciones de poder político en un doble sentido: con el propósito de modificar esas relaciones cambiando los actores que ejercen el poder de forma hegemónica o, con el propósito de mantener el estatus quo existente, contra amenazas, de fuerzas sociales y políticas que entran a disputar ese poder (Medina 2010, op.cit.).

Durante la dictadura stronista el supuesto “*rebrote subversivo*” en el *plano discursivo, planificado por los aparatos de seguridad del estado* para neutralizar a sectores opositores críticos como ocurría en los demás países que aplicaban la Doctrina de la Seguridad Nacional, estuvo acompañado por el accionar de grupos secretos de civiles, parapoliciales, organizados, financiados y dirigidos por la Asociación Nacional Republicana, partido Colorado, el partido de gobierno que sustentó a Stroessner durante 35 años en el poder. Las mencionadas brigadas actuaban con ferocidad represiva, torturando y violando incluso a niños y niñas, confiscando bienes de las víctimas y otros excesos (CVJ, 2008, tomo VII, parte III).

CAPÍTULO 1

Histórica defensa armada del latifundio en Concepción

Integración del territorio de Concepción al Paraguay colonial

Pese a ser parte del espacio geográfico invocado como perteneciente a la colonia española, en los hechos el entonces lejano nordeste paraguayo no se encontraba territorialmente integrado (Vázquez, 2006); era parte de una periferia que debía ser ocupada y poblada para asegurar el efectivo dominio de la provincia del Paraguay sobre esas tierras, una preocupación de los primeros gobiernos coloniales y los sucesivos del período independiente. El constante expansionismo portugués más allá de la línea de demarcación de la colonización portuguesa y española, acordada en 1494 en el tratado de Tordesillas, firmado entre los representantes de Juan II de Portugal y los Reyes Católicos, fue desde siempre una amenaza a la soberanía territorial, de España primero, y del Paraguay independiente, después.

Casi cuarenta y tres años después de la fundación de Asunción, el gobierno de la colonia empezó a llevar adelante acciones concretas de ocupación del territorio no integrado del norte. En marzo de 1580, en el actual territorio del estado brasileño de Mato Grosso, se fundó el pueblo Santiago de Jerez, al que se lo conocía también como Nueva Vizcaya, ubicado a una importante distancia del que hoy es el límite fronterizo entre Paraguay y Brasil, el río Apa. El pueblo fue abandonado poco después de su fundación como consecuencia de “los ataques de los indios bárbaros” (Kleipenning, 2011, p.85). Un segundo intento de asentamiento más arriba del río Apa se realizó trece años después. En marzo de 1593 se fundó de vuelta un pueblo con el mismo nombre del que, más de una década antes, había sido abandonado, Santiago de Jerez. Uno de los principales objetivos de su fundador, el capitán Ruy Díaz de Guzmán fue, como en la anterior ocasión, detener el avance portugués. La refundación del pueblo le permitió al Paraguay expandir su frontera unos 140 kilómetros más hacia el norte del río Apa.

[...] la vida en Santiago de Jerez era todo menos floreciente. Los aventureros y *bandeirantes* (traficantes de esclavos) portugueses acosaban a la población indígena y era difícil dar

a la nueva ciudad el apoyo necesario desde Asunción [...] La ciudad sufrió los ataques de los portugueses en 1632 y se rindió [...] Sin embargo, como puesto de avanzada distante, cumplió un papel estratégico por casi cuarenta años. La fundación de Santiago de Jerez fue la última del siglo dieciséis (Kleipenning, 2011, pp.85-86).

Las ocupaciones portuguesas y paraguayas se fueron definiendo con el paso del tiempo. Mientras los portugueses, y sus descendientes, los brasileños, lograron imponerse en el espacio geográfico mato-grossense, comprendido entre el río Blanco y el río Apa, los paraguayos lograron conservar la ocupación al sur del río Apa, aunque los portugueses siguieron sobrepasando ese límite (Areces, 2005). Sin embargo, el descubrimiento de oro y diamante en Minas Gerais a finales del siglo diecisiete hizo que los portugueses perdieran interés en seguir avanzando sobre territorio español. “Los ataques de los bandeirantes que apuntaban a la zona ocupada del Paraguay llegaron a su fin luego de 1680” (Kleipenning, 2011, p.141). Otras minas encontradas en Mato Grosso, en 1720, y posteriormente en Guaporé, produjo un *cambio radical* en los intereses de los portugueses, quienes aseguraron la ocupación del área, al norte del Paraguay actual, mediante la fundación de poblaciones fortificadas, a fin de permitir la explotación de los yacimientos minerales y el abastecimiento de alimentos a la zona de explotación minera a través de la agricultura y la ganadería, dando paso también al desarrollo de actividades comerciales (Ibídem).

Las incursiones desde el Brasil fueron un problema que el Paraguay debió seguir enfrentando. Desde los puntos en que se iban ubicando en su avance, los portugueses llevaban adelante acciones en contra de los intereses españoles, tales como el robo de ganado, la producción de daños a los yerbales y obrajes, incluso el asesinato de trabajadores desarmados, por lo que un asentamiento estable era visto como la alternativa que posibilitaría vigilar con mayor facilidad a los portugueses (Kleipenning, 2011). Los gobernantes del Paraguay colonial estaban convencidos que el control territorial sólo se lograría ocupándolo (Souchaud, 2007). El gobierno de la colonia decidió realizar un nuevo ciclo expansivo del territorio de la provincia paraguaya en la segunda mitad del siglo XVIII. El gobernador Agustín Fernando de Pinedo pretendió en principio establecer un asen-

tamiento al norte del río Apa, “*cerca de los los fuertes portugueses de Coimbra y Albuquerque*” (Kleipenning, 2011, p.170), pero ante la oposición del cabildo de Asunción, cuyos miembros prefirieron un lugar más cercano desde donde proteger sus estancias (Ibídem), se resolvió finalmente fundar en 1773 un asentamiento orientado a la defensa militar del nordeste paraguayo, Concepción, a unos 18 kilómetros del pueblo de origen jesuita, Belén, establecido 13 años antes.

Aunque Concepción no se ubicó a una distancia mayor, como lo quiso Pinedo, fue durante mucho tiempo el asentamiento español más alejado al norte de Asunción, en las aguas del río Paraguay. Recién en 1792, casi dos décadas después, se construyó el fuerte Borbón, conocido hoy como Fuerte Olimpo, ubicado en territorio chaqueño, a orillas del río Paraguay; y en 1794 fue construido más abajo, en las cercanías del río Apa, el fuerte San Carlos, en el extremo norte del actual departamento de Concepción. Ambos fuertes fueron establecidos en la actual frontera con el Brasil. Concepción fue durante casi 4 décadas un asentamiento militar. Además de ser gobernada por un comandante militar, se encontraba poblada por personas acostumbradas a defenderse por sí mismas, con experiencia militar. Recién en 1812, 39 años después de su fundación, se creó un cabildo y fue ascendida ese mismo año a villa por la Junta Superior Gubernativa, una de las primeras formas de gobierno adoptada por el Paraguay, ya independizado entonces de España. Recibió oficialmente el nombre de Villa Real de Nuestra Señora de la Concepción.

Alianza ganadera-miliciana versus frente portugués-indígena

La fundación de Concepción obedeció a la estrategia de defensa del territorio, poblándolo. Desde allí, toda el área ubicada más al norte, comprendida entre el río Ypané y el Apa, fue colonizada.

Todos estos pequeños núcleos poblados se fundaron con provisiones y gente de Concepción. Su posterior ocupación fue promovida deliberadamente por concesiones de tierra de parte de las autoridades. Todo el que quería montar un rancho ganadero podía tenerlo allí. La primera distribución oficial de tierras tuvo lugar en 1792, cuando nuevos inmigrantes llega-

ron de otras partes de la provincia; antes de eso, la tierra había sido tomada informalmente para ser utilizada en la agricultura y la ganadería. Esta asignación oficial de tierras actuó como estímulo a la colonización (Kleipenning, 2011, p.172)

La defensa de un extenso territorio con una población escasa, fue un problema que la colonia resolvió entregando tierras de mayor tamaño a militares al servicio de la provincia paraguaya, lo que dio origen, según Areces (2005), desde el mismo momento fundacional de Concepción, a la *primera camada de propietarios* de grandes terrenos del norte, los *capitanes estancieros*. En esto coincide Kleipenning (2011), quien señala que las primeras estancias fueron entregadas a capitanes españoles o criollos que trabajaron en la colonización de los pueblos del actual departamento de Concepción, luego de la fundación de la ciudad del mismo nombre, beneficiándose especialmente a aquellos que decidían asentarse en el área de frontera, con una mayor extensión de tierras. La cesión de la defensa territorial, política aplicada por España en el espacio geográfico conquistado, como se observa en el caso de Concepción, es un modelo de gestión heredado de Roma.

Los europeos (colonizadores y luego criollos) tienen una larga experiencia en este sistema agrario ya que lo han reproducido y modificado ligeramente desde el Imperio Romano hasta la Edad Media. Sistema que se va implantar particularmente bien en América Latina pues los territorios vírgenes conquistados son extensos, demasiado para una población poco numerosa. El control de las propiedades anexadas por la corona escapa a las metrópolis que se ven en la obligación de delegar una parte de sus poderes territoriales a algunos individuos privados. Los bienes públicos son entonces transferidos a un escaso número de propietarios que en esas regiones aisladas ejercen en nombre del Rey (Souchaud, 2007, p.61).

El acaparamiento de tierras por parte de los conquistadores, erigidos en población dominante, tuvo como consecuencia la disminución del espacio geográfico ocupado por los indígenas antes de la llegada de los españoles. La limitación de su territorio significó para los nativos restricciones a su modo y medios de vida, principalmente, lo que generó disputas territoriales entre dominadores y dominados.

Aunque el territorio disputado era el mismo, el uso dado al recurso tierra era completamente distinto para ambos grupos. La Corona española había empleado la repartición de tierra “como medio para recompensar a los súbditos que participaban en el descubrimiento y en la conquista del nuevo continente” (Fogel, 1990, p.21), y, más específicamente en Concepción, tal como se vio anteriormente, asegurar el control del territorio invocado como español pero sin estar efectivamente integrado al dominio del gobierno de Asunción.

La llegada de los europeos trajo consigo “la apropiación individual de la tierra” (Ibídem, 1990, p.21), algo totalmente desconocido para los indígenas. En efecto la colonización española alteró el sentido dado por los indígenas al derecho de ocupación de la tierra, el que existía en la medida en que el recurso era utilizado para recolectar, cazar y pescar, y que debía ser defendido cuando ese usufructo era amenazado. La explotación de los ricos yerbales y los campos aptos para la ganadería, fue una de las razones que llevó a los españoles a pensar en la fundación de un asentamiento estable en el norte paraguayo, lo que era visto como un factor para acelerar el desarrollo económico de la provincia. La tierra era para los nativos un medio para cubrir las necesidades básicas de su vida y no un instrumento para generar acumulación de riquezas.

Como sus medios de subsistencia eran la cacería, la pesca, la recolección y una horticultura rudimentaria de desplazamiento, los mbaya¹¹ necesitaban mucho espacio y también la posibilidad de poder migrar con la fauna y cuando los frutos silvestres maduraban. Sin embargo, los criollos, por el carácter extensivo de su ganadería y agricultura, necesitaban también grandes áreas de tierra. En otras palabras, ambos grupos tenían los mismos intereses. Los mbayá reclamaban su derecho a la tierra porque habían estado presentes en la región antes de 1661. Los españoles hacían lo mismo, porque habían puesto a la región bajo su mando y la habían colonizado parcialmente en el período de 1580 a 1676 (Kleipenning, 2011, p.174).

Es por ello que más allá de recibir obsequios por parte de los colonos, españoles y criollos, como una forma de mantener buenas y

11 Grupo indígena extinto que vivió a ambos lados del río Paraguay, en el norte y noroeste de Paraguay (Wikipedia, consultado el 26 de abril de 2016).

pacíficas relaciones, los nativos empezaron a reclamar desde 1792 derechos sobre las tierras que estaban siendo colonizadas. El robo de ganado era una manera de ejercer presión, incluso en ocasiones el rapto de mujeres y niños, lo que era respondido por los colonos a través de expediciones punitivas cuyo objetivo era el castigo y la expulsión de los indígenas más al norte del territorio de Concepción. La expedición punitiva de mayor envergadura fue llevada a cabo el 15 de mayo de 1796, a cargo de 150 hombres, entre ellos los ganaderos más importantes del norte paraguayo colonizado, comandados por el estanciero José Miguel Ibáñez. El ataque tuvo como saldo 75 indígenas muertos, lo que llevó a los pobladores originarios a buscar el apoyo de los portugueses. La arremetida vengadora contra la matanza, por parte de los aborígenes, produjo consecuencias devastadoras en el territorio colonizado. Unas 30 estancias fueron abandonadas luego de la contraofensiva indígena, fue capturada una gran cantidad de animales, y fueron tomados algunos prisioneros “a quienes más tarde vendieron como esclavos a los *fazandeiros* portugueses” (Kleipenning, 2011, p.172, op.cit.).

Tuvo que pasar mucho tiempo para que la situación se normalizara. Sin embargo no fueron muchos los ranchos ganaderos que se volvieron a establecer más al norte, a pesar de la orden dada para repoblar las estancias abandonadas. La amenaza de un nuevo ataque nativo se mantuvo y se incrementó. Los indígenas poseían incluso mejores armas que los colonos, las que recibían de los portugueses a cambio del ganado robado a los paraguayos, además de brindarles protección al otro lado del río Apa, en el territorio que lograron mantener bajo su ocupación y a donde los paraguayos no podían ir a perseguirlos (Ibídem). Las estancias, principalmente las ubicadas hacia el extremo norte, pasaron a convertirse en pequeñas unidades militares, donde los propietarios, los trabajadores, y todos quienes vivían en el perímetro del establecimiento ganadero, se encontraban en permanente alerta ante eventuales ataques. Los peones de los establecimientos ganaderos, quienes “*recibían instrucción en el manejo de las armas*” (Areces, s/f, p.12), formaban parte de milicias que defendían el suelo ocupado; “*la Comandancia estaba informada de lo que sucedía a través de los estancieros*” (Ibídem, p.12). Las familias campesinas, además de recibir protección de los ganaderos, defendían en forma conjunta el territorio en el que se encontraban.

La cuestión eran las acometidas de los indígenas no sometidos, por lo que si el estanciero utilizaba a las familias campesinas para defender o consolidar los límites de su propiedad, para cuidar el ganado mayor, para contar con mano de obra estacional, para asegurarse una periódica renta, también la comunidad campesina obtenía un mayor margen de seguridad y supervivencia, al resguardarse en los límites de la estancia y contar con los resortes y las redes de solidaridad del propietario [...] Durante el proceso de ocupación de la región se había configurado la ‘frontera estanciera-chacrera’ que coexistía, más aún, se apuntalaba y vinculaba dinámicamente con la ‘frontera bélica móvil’ [...] La seguridad de la población dependía del cordón de piquetes, guardias y fuertes militares [...] pero también cada estancia, sobre todo las más avanzadas, constituían puestos de defensa (Areces, 2005, p.3).

La vieja excusa de la “subversión” para eliminar a las organizaciones campesinas de Concepción

En sus memorias publicadas pocos años atrás, el ex – sacerdote Nemesio Cantero Carballo cuenta su experiencia pastoral en el distrito de Horqueta, la zona de mayor población campesina del departamento de Concepción y hoy una de las principales “áreas de influencia” de supuestos grupos guerrilleros a los que persiguen los efectivos militares y policiales. El ex – religioso cumplió su misión en la zona entre los años 1971 y 1977, en plena vigencia de la dictadura militar de Stroessner. Su relato es clave para comprender el pensamiento y los métodos de lucha de los pobladores del lugar, así como el histórico patrón represivo de las fuerzas de seguridad instrumentadas políticamente. El pa’i¹² Cantero, como fue y sigue siendo conocido hoy, realiza además una mirada retrospectiva para que podamos comprender el origen de las organizaciones campesinas de la zona. Señala que en la década de los años 50, la Acción Católica, movimiento de laicos surgido en Europa, llegó a Horqueta. La Juventud Obrera Católica (JOC), una rama especializada del movimiento, fue recibida con gran entusiasmo e incorporó a jóvenes obreros y campesinos con aspiraciones de cambio social y justicia. “*Naturalmen-*

12 Palabra guaraní que significa sacerdote.

te, el dinamismo de la JOC de Horqueta empezaba a “molestar” a los caudillos políticos del partido gobernante, a las autoridades inescrupulosas y corruptas, a los patrones prepotentes y usureros” (Cantero, 2012: 26).

En los años 60, los procesos de crecimiento y maduración fue evolucionando en las áreas rurales del país en que tenía presencia el movimiento cristiano hacia organizaciones más identificadas con la realidad campesina, dando surgimiento a las Ligas Agrarias Cristianas y a la Juventud Agraria Cristiana que también se conforman en Horqueta, las que generan preocupación y malestar a las autoridades locales. El padre Cantero llegaba a comienzos de los 70 a una zona en la que se había iniciado un proceso de organización comunitaria con base cristiana, unas 2 décadas atrás. El malestar de los políticos locales vinculados a la dictadura se proyectaba diariamente a través de la radio a lo largo de una hora de audición en la que se lanzaban acusaciones en contra de las organizaciones a través de calificativos como “*comunistas*”, “*subversivas*”, “*apátridas*”, “*anticristianas*” y otros (Ibídem, p. 47; énfasis propio). Es que:

Los dirigentes del Partido Colorado¹³, tanto del área urbana como rural, fueron los primeros en lanzar gritos de alarma al constatar el continuo crecimiento de una conciencia crítica en un considerable porcentaje del sector popular que empezaba a pronunciar “su palabra” y analizar públicamente en los oratorios o capillas de sus barrios, su REALIDAD y la del país en los aspectos socioeconómico, político, cultural y religioso (Cantero, 2012, p.15; énfasis original).

Antes de pasar de la propaganda política a la acción represiva, en el año 1972 el nuevo Jefe de Policía de Horqueta hacía pública una advertencia a los pobladores señalando que había sido designado para controlar los “movimientos sociales”. El jefe policial, a poco de su llegada, invitó personalmente al Párroco a participar de las “juntas vecinales”, cuya realización estaba prevista en todos los barrios de Horqueta. El sacerdote participó en la primera, donde:

El Jefe de Policía distrital abrió la reunión diciendo que los objetivos de esa junta eran hacer conocer “*las reglas de*

13 Partido que sustentó la dictadura de Alfredo Stroessner.

convivencia pacífica, emanadas del Superior Gobierno del Presidente Stroessner a fin de evitar el surgimiento de grupos rebeldes o subversivos en el ámbito de la jurisdicción de su jefatura”(...) Las “reglas de convivencia pacífica”, explicó luego, incluyen la absoluta prohibición de realizar cualquier tipo de reuniones en domicilios particulares sin el permiso expreso de su Jefatura. Se refirió también a la “*necesidad de que todas las autoridades, civiles, policiales y religiosas, trabajen unidas, armónica y coordinadamente*” (Cantero, 2012, p.120; énfasis original).

El nuevo jefe policial cedió posteriormente la palabra al religioso a fin de dar una aprobación pública al discurso pronunciado. Las expresiones del sacerdote no serían, sin embargo, de conformidad a las intenciones policiales de controlar las reuniones comunitarias, indicando primeramente que ante la falta de capillas en algunos barrios la catequesis Pre-Bautismal necesariamente debía hacerse en domicilios particulares.

Y como nuestra Religión Católica es la Religión Oficial del Estado Paraguayo, como bien reza nuestra Constitución Nacional recientemente aprobada, en 1967, los católicos no necesitamos ningún permiso policial para reunirnos en cualquier lugar, bajo alguna sombra o domicilios particulares. Nuestro nuevo Jefe de Policía esto lo sabe mejor que yo, porque ellos han estudiado mucho nuestra Constitución Nacional hasta saberla de memoria para respetarla y hacerla respetar, ¿no es así, señor Jefe? (Cantero, 2012, p.120).

Las palabras del sacerdote desataron la ira del jefe policial, quien interrumpió al religioso para reafirmar las intenciones de la institución a su cargo. De tal forma que no quedara duda alguna dijo seguidamente en el encuentro:

Una canoa se encuentra navegando en el medio del río Paraguayo con muchos pasajeros. Poco a poco empieza a entrar agua por los bordes de la canoa. Toda la tripulación se ve en peligro. ¿Qué hay que hacer en este caso?- nadie contesta, él mismo se responde- *hay que identificar al más pesado, al que más influye para la toma de agua de la canoa. Una vez identificado, hay que tirarlo al agua*, la única manera para

salvar a la mayoría, no hay otra solución. Señoras y señores, nuestro pueblo es la canoa y todos nosotros somos los pasajeros que queremos cruzar el río (Cantero, 2012, pp.120-121; énfasis propio).

La grave advertencia pública no sería, sin embargo, un factor para atemorizar y reducir a los pobladores a la individualidad al pretender cortar sus lazos comunitarios. Los lugareños siguieron reuniéndose y resistiendo la persecución a la organización social por parte de la Policía. Un ejemplo de ello es lo ocurrido en junio de 1972. Mientras se desarrollaba una reunión comunitaria a la sombra de un frondoso árbol de mango, un emisario de la jefatura policial de Horqueta se acercó al dueño de la casa en que tenía lugar el encuentro, Ramón Brítez, a quien entregó un papel en el que estaba escrito: “*El Jefe de Policía ordena se presente inmediatamente a esta Jefatura al dueño del local donde se está llevando a cabo una reunión sin permiso policial*” (Cantero, 2012, p.126; énfasis original). Todos los participantes decidieron asumir el nombre del propietario de la vivienda y se dirigieron hasta la jefatura de la Policía a fin de dar cumplimiento a la convocatoria. El jefe y los guardias fueron tomados desprevenidos ante el centenar de personas que se les acercaba en medio de risas y cantos religiosos que irrumpió en medio de la silenciosa tarde de domingo que sorprendió a la ciudad de Horqueta.

A la pregunta del jefe policial sobre la razón de su presencia, los risueños visitantes respondieron que todos se llaman *Ramón Brítez*, el dueño de casa citado. La respuesta causó gran malestar en el funcionario de la Policía quien, luego de una arenga sobre la prohibición de reuniones en domicilios particulares sin su correspondiente permiso, procedió a dar inicio a un interrogatorio a cada uno a puerta cerrada. En la tarea colaboraron personeros locales del gobierno dictatorial. Fueron registrados sus datos personales además de preguntársele sobre los cargos que cada uno desempeñaba, los temas estudiados en las reuniones, los objetivos perseguidos y otros aspectos. Ya entrada la noche, luego de finalizar el interrogatorio, recibieron la orden de retirarse con la intimación de presentarse al día siguiente a la jefatura policial. Así lo hicieron. Los mismos vecinos salieron de la casa parroquial a primera hora de la mañana entonando la canción religiosa “*Juntos como hermanos*”. Al llegar los manifestantes a la jefatura, *los agentes se encontraban estratégicamente posicionados con fusi-*

les en mano. Luego de una tensa conversación con el jefe policial, quien no pudo doblegar a los presentes, les ordenó presentarse al día siguiente en la Delegación de Gobierno, en la ciudad de Concepción, la capital departamental, donde representantes de la comunidad y autoridades de la iglesia denunciaron al Delegado los abusos del jefe policial de Horqueta. “*El pueblo unido había triunfado sobre la prepotencia y la arbitrariedad y había logrado hacer respetar sus derechos para reunirse al menos como cristianos*” (Ibídem, p.131).

Ese fue uno de varios episodios similares que registra la historia de las organizaciones comunitarias del norte paraguayo, caracterizadas por una gran valentía que desafiaba pacíficamente a la dictadura. Muchos otros no tuvieron el mismo final y desembocaron en detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos de dirigentes campesinos por parte de efectivos policiales y parapoliciales, en el marco de la persecución a la organización y la lucha por el acceso a la tierra en un departamento con riquezas naturales y minerales. Su alto valor, las puso desde hace tiempo en la mira del capital internacional y para su aprovechamiento se han diseñado desde el Estado políticas públicas de integración que en la actualidad incorporan eficientemente los recursos de la zona al circuito de producción y consumo mundial, como veremos más adelante.

Bandas parapoliciales al servicio de la defensa del latifundio en el norte paraguayo

La expropiación del mayor latifundio de la región oriental de Paraguay, perteneciente a la Comercial Inmobiliaria Paraguayo-Argentina S.A. (CIPASA), de la familia Antebi, de más de 400 mil hectáreas, ubicado en los departamentos de Amambay y Concepción, recorrió un largo camino que se inició luego de la caída de la dictadura, en 1989, con la lucha de las organizaciones campesinas. Se logró en 1990 una primera ley de expropiación de 150 mil hectáreas en el Parlamento, que fue vetada por el Poder Ejecutivo y anulada por la Corte Suprema de Justicia; luego se obtuvo una segunda ley de expropiación en 1994 de una superficie mayor, casi 270 mil hectáreas, que nuevamente fue vetada por el Poder Ejecutivo y, aunque ya no fue anulada por la Corte, el Poder Legislativo estableció posteriormente una indemnización casi 8 veces superior al monto

determinado por el Estado para los dueños de las tierras expropiadas (CODEHUPY, 2014).

El éxito del proceso iniciado por las organizaciones campesinas no significó tranquilidad para las familias que se asentaron en la franja expropiada, hoy conocida como Antebikue¹⁴. Desde el territorio que quedó bajo su dominio, la empresa CIPASA sostuvo una banda parapolicial *que se dedicó a causar terror a los colonos campesinos*, a lo que se sumó el amedrentamiento sistemático de efectivos militares y policiales que allanaban los ranchos, realizaban disparos intimidatorios y anunciaban que en breve *quemarían sus viviendas*, advirtiéndoles que no debían seguir cultivando. Estos hechos fueron denunciados por algunos senadores, autoridades de la iglesia católica y los mismos pobladores.

El Informe Chokokue¹⁵ de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY) registra el asesinato de 5 colonos campesinos y la desaparición de 2 a manos de parapoliciales, en las ex – tierras de CIPASA o Antebikue. El modus operandi consistía en emboscar a los campesinos que se alejaban de los núcleos poblados (Ibídem). La historia de la lucha por un pedazo de tierra en Concepción, está marcada en efecto por el asesinato de colonos campesinos a manos de bandas parapoliciales. Concepción es en Paraguay, de acuerdo al Informe Chokokue, el tercer departamento con mayor número de asesinatos de pobladores rurales en el marco de la lucha por la tierra. Desde el año 1992, en que se produce la primera muerte luego de la caída de la dictadura stronissta, hasta el año 2013, fueron asesinados 16 campesinos, 12 de ellos, es decir el 75%, por parte de agentes parapoliciales o sicarios. Dos fueron desaparecidos y otros 2 fueron muertos por efectivos policiales.

La proporción de asesinatos a cargo de grupos parapoliciales o “*matones*”, en Concepción, de acuerdo al análisis de los datos del Informe Chokokue, es casi 10 puntos porcentuales superior a lo que se registra a nivel nacional, en el período comprendido entre los años 1989 al 2013, donde el 67% de las muertes tuvo como victimarios a bandas parapoliciales o sicarios. Concepción es junto a otros 4 de-

14 Al agregarse en guaraní el sufijo “*kue*” a un determinado apellido, como Antebi, la traducción al español equivale a la expresión “*lo que perteneció alguna vez a Antebi*”.

15 Palabra guaraní que significa campesino o campesina.

partamentos de Paraguay, la zona en que se registra las tres cuartas partes de las ejecuciones de campesinos en todo el país (CODEHU-PY, 2014, op.cit.).

Cuadro 2

Asesinato o desaparición de campesinos en Concepción, período 1992 – 2013.

N°	Nombre	Edad	Fecha	Localidad	Circunstancias del asesinato o desaparición
1	Manuel Alvarenga Benítez	25 años	18 de agosto de 1992	Kurusú de Hierro	Fue muerto en un atentado perpetrado por un guardia parapolicial que trabajaba en un inmueble propiedad de un ciudadano alemán de nombre Hans Heins Maag que la organización había ocupado, ante informes recibidos del IBR* que señalaban que era un excedente fiscal.
2	Evaristo Brítez Servín	51 años	17 de octubre de 1998	Hugua Ñandú	Fue ejecutado por dos pistoleros que lo emboscaron a él y a su yerno cuando estaban pescando en un arroyo lindante con una estancia ganadera. Los propietarios de las grandes haciendas ganaderas que rodeaban a la colonia armaban y sostenían a guardias privados para combatir el robo de ganado.
3	Gumerindo Pavón Díaz	22 años	11 de noviembre de 1998	Asentamiento Norte Pyahu, José Félix López (Puentesíño).	Fue asesinado en una emboscada perpetrada por una banda parapolicial que habría estado al servicio de la empresa expropiada.
4	Arnaldo Gustavo Mendoza Romero	15 años	29 de agosto de 1999	Asentamiento 29 de junio, José Félix López (Puentesíño).	Fueron ejecutados en un monte cuando una banda parapolicial atacó al grupo de mariscadores (cazadores) en el que iban las víctimas.
5	Eduardo Gómez Delgado	18 años		Asentamiento 29 de junio, José Félix López (Puentesíño).	
6	Francisco Jara Flores	43 años	19 de diciembre de 1999	Colonia San Alfredo	Fue ejecutado por una banda parapolicial que lo emboscó en un arroyo mientras estaba pescando. Su cadáver fue introducido al predio de la estancia, donde fue quemado.
7	Nicasio Ramón Montiel Martínez	48 años	Desaparecido el 21 de enero de 2000	Asentamiento Yvy Maraney, José Félix López (Puentesíño).	Fueron víctimas de desaparición forzada luego de ser sorprendidos por una emboscada preparada por una banda parapolicial.
8	Juan Bautista Sánchez Salinas	26 años	Desaparecido el 21 de enero de 2000		
9	Marciano Vega Benítez	42 años	9 de abril de 2001	Asentamiento 29 de junio, José Félix López (Puentesíño)	Fueron ejecutados en una emboscada perpetrada por una banda parapolicial una vez que salieron a mariscar.
10	Osmar Ismael Vega Benítez	16 años			
11	Martín Ocampos Páez	45 años	12 de enero de 2009	Hugua Ñandu, Paso Barreto	Fue asesinado por dos desconocidos que le dispararon en su casa, al día siguiente de que el Gobierno ocupara militarmente la zona para combatir al EPP.
12	Agustín Ledesma	17 años	30 de abril de 2012	Arroyito	Fue atacado por agentes de la Fuerza de Operaciones Policiales Especiales (FOPE) que se encontraban en la Comisaría N° 13 de Arroyito, desplegados en la zona para la lucha contra el Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). Ledesma fue herido cuando estaba trepado a un árbol de mandarinas recogiendo frutas.
13	Sixto Pérez	38 años	1 de septiembre de 2012	Asentamiento Norte Pyahu, José Félix López (Puentesíño)	Pocos días después de haber estado promocionando un acto cívico contra el golpe de Estado del 22 de junio de 2012 y de haber repartido unos volantes alusivos, fue ejecutado por sicarios que lo atacaron en la casa de un vecino, donde pasaba las noches por las amenazas que había recibido.

14	Francisco Denis Almirón	53 años	21 de abril de 2013	Kurusú de Hierro	Fue ejecutado por agentes de la Policía que se encontraban de guardia en la comisaría de Kurusú de Hierro que le dispararon al pasar en una moto, cuando volvía de votar en las elecciones generales.
15	Benjamín Lezcano	54 años	19 de febrero de 2013	Arroyito	Fue ejecutado en un atentado perpetrado por sicarios que lo acribillaron en su casa.
16	Lorenzo Areco Valiente	37 años	14 de agosto de 2013	Yby Yauí	Fue ejecutado en un atentado perpetrado por sicarios, cuando circulaba en moto en la ruta, cerca de su trabajo.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CODEHUPY (2014).

* Instituto de Bienestar Rural, actual Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

CAPÍTULO 2

Subordinación al mercado mundial y al capital brasileño transnacional

Temprana incorporación del norte paraguayo al mercado mundial

En principio el interés de la ocupación de Concepción fue su integración al entonces territorio español, por parte del gobierno colonial asentado en Asunción, ante la intención de apropiación del espacio por parte de los portugueses. Poco después fueron sus recursos naturales y su estratégica ubicación, los factores que convirtieron al área en el centro de interés de los enviados extranjeros (Areces, s/f.). Su privilegiada posición le ha permitido la articulación del “*comercio y la economía del norte paraguayo, del Mato Grosso brasileño y el este boliviano con el Río de la Plata y el mercado mundial*” (Areces, 2005, p.2; énfasis propio).

Al inicio de la ocupación blanca, los nativos que habitaban la zona defendieron el espacio geográfico en el que se encontraba su hábitat y su fuente de subsistencia. Al final de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, que definió a sangre y fuego los límites del país, perdiéndose definitivamente el área territorial ubicada al norte del río Apa, que pasó a manos del Brasil, la irrupción de nuevos colonizadores en suelo concepcionero produjo el desplazamiento de la población paraguaya de su condición de ocupante o arrendataria de tierras del campo norteño. Los gobiernos que asumieron el poder luego de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, como se vio antes, tomaron la decisión de vender las tierras públicas del país al capital internacional. El norte paraguayo fue re-colonizado mediante empresas de capital extranjero que se hicieron dueñas de grandes latifundios.

Este nuevo esquema se aprecia claramente en Concepción *al apropiarse, particulares y grandes compañías argentinas y brasileñas, de grandes extensiones dedicadas a las explotaciones yerbatera, ganadera y maderera. Esta irrupción capitalista provocó la destrucción de la base comunitaria de la organización productiva y el deterioro de las condiciones materiales de existencia de pequeños*

propietarios, chacreros y trabajadores rurales [...] Sobre esta base se formó la “Compañía Industrial Paraguaya”, empresa que con sus 855.000 hectáreas de yerbales naturales y un total de 2.647.727 hectáreas de tierra, centralizará conjuntamente con La Matte Larangeira, la explotación y comercialización de los del norte (Areces, 2005, pp.11-20; énfasis propio).

Los anuncios triunfalistas pregonados por los promotores de la venta de las tierras públicas, entre ellos Bernardino Caballero, uno de los fundadores de la empresa “La Industrial Paraguaya”, durante cuya gestión al frente de la presidencia de la república se ordenó la venta de los yerbales, sobre las ventajas que tendría para el país la política aplicada, terminaron en realidad, como dice Pastore (1972) en la pérdida para el país del poder contralor de las “*fuentes de producción de riquezas*”.

[...] *las predicciones de los partidarios de la venta de los yerbatales jamás se cumplieron. Ni se asentaron poblaciones, ni se elevaron escuelas y templos, ni la agricultura progresó en los dominios de los yerbateros particulares. En cambio, se extendió el desierto, reinó el vicio, floreció la explotación del hombre y decayó la industria yerbatera hasta llegar a su estado actual. Y en vez de poblados definitivos se levantaron ranchos, y en vez de escuelas se clavaron cruces que anuncian al peregrino que en los ilimitados bosques de yerbatales del Paraguay, en medio de la exuberante y viva naturaleza, el hombre especula con el dolor y la muerte del prójimo* (Pastore, 1972, p.229; énfasis propio).

El inicio de una integración dirigida por el Brasil

Tras la primera implantación colonial en el norte paraguayo, en la segunda mitad del siglo XVIII, que generó disputas con los pobladores nativos, al verse afectado de manera importante el uso dado a la tierra, y la recolonización del territorio por parte del capital internacional, luego de la guerra contra la Triple Alianza, en las últimas décadas del siglo XIX, que socavó la base de la producción comunitaria, a finales de la primera mitad del siglo XX, se empezó a reconfigurar una integración que reaseguró la incorporación de Concepción

al mercado mundial. En las altas esferas del poder de dos países descendientes de colonias, que en el pasado pelearon por el mismo territorio, el del nordeste paraguayo, Brasil y Paraguay, se pactaron los acuerdos de una nueva integración económica de la zona entre finales de los años 30 y comienzos de la década del 40, bajo la batuta brasileña. Las decisiones acordadas entonces empezaron a trazar el camino de la conexión con el circuito del consumo internacional de los recursos y la producción del espacio geográfico del norte paraguayo, en una nueva era de integración cuyos resultados serán bastante visibles en las primeras décadas del siglo XXI.

En el año 1941, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil y Paraguay firmaron un convenio para la construcción de un ferrocarril entre Concepción y Pedro Juan Caballero, ejecutando así un acuerdo rubricado entre ambos países en la misma ciudad brasileña en 1939.

Os Governos da República dos Estados Unidos do Brasil e da República do Paraguai, com o propósito de estabelecer comunicações ferroviárias entre os dois países, em execução do Acordo que subscreveram nesta capital a 24 de junho de 1939, resolveram celebrar uma Convenção para a construção e exploração da Estrada de Ferro de Concepción a Pedro Juan Caballero e, para esse fim, nomearam seus Plenipotenciários, a saber: O Excelentíssimo Senhor Presidente da República dos Estados Unidos do Brasil, Sua Excelência o Senhor Doutor Oswaldo Aranha, Ministro de Estado das Relações Exteriores do Brasil; e O Excelentíssimo Senhor Presidente da República do Paraguai, Sua Excelência o Senhor Doutor Luis A. Argaña, Ministro de Estado das Relações Exteriores do Paraguai (Convenção entre a República dos Estados Unidos do Brasil e a República do Paraguai para a construção e exploração da estrada de ferro de Concepción a Pedro Juan Caballero)¹⁶.

16 Los Gobiernos de la República de los Estados Unidos del Brasil y de la República del Paraguay con el propósito de establecer comunicaciones ferroviarias entre los dos países, en ejecución del Acuerdo que subscribieron en esta capital el 24 de junio de 1939, han resuelto celebrar una Convención para la construcción y explotación del Ferrocarril de Concepción a Pedro Juan Caballero y para tal fin, han nombrado sus Plenipotenciarios, a saber: El Excelentísimo Señor Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, a Su Excelencia el Señor Doctor Oswaldo Aranha, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Brasil; y El Excelentísimo Señor Presidente de la República del Paraguay, a Su Excelencia el Señor Doctor Don Luis

El acuerdo fue promulgado en Brasil por su entonces presidente, Getúlio Vargas. En el artículo primero del convenio se establecía que el gobierno de Paraguay daría la concesión a la persona que el gobierno brasileño indique. Dicha persona constituiría, de acuerdo a la legislación paraguaya, una sociedad anónima para la construcción y explotación de la vía férrea (Decreto presidencial del Brasil N° 7.712 del 25 de agosto de 1941)¹⁷. Según el artículo tercero, el gobierno del Paraguay concedería a la sociedad anónima a ser constituida, de acuerdo a la Convención firmada, los siguientes privilegios: exención de derechos aduaneros para todos los materiales e instrumentos de trabajo, material rodante y equipaje del personal técnico; exención de cualquier impuesto fiscal, durante treinta años.

O Governo do Paraguai concederá à sociedade anônima que se constituir de acordo com esta Convenção, durante trinta anos, os seguintes privilégios: isenção de direitos aduaneiros para todos os materiais e instrumentos de trabalho, material rodante e bagagem do pessoal técnico; isenção de qualquer imposto fiscal e municipal existente ou por criar-se¹⁸ (Artículo 3° , Convención entre la República de los Estados Unidos del Brasil y la República del Paraguay para la construcción y explotación del ferrocarril de Concepción a Pedro Juan Caballero).

Mientras tanto el artículo noveno señalaba que el gobierno de Paraguay promovería *“la incorporación del Ferrocarril con su material rodante, actualmente existente entre Concepción y Horqueta, al acervo de la sociedad a que se refiere esta Convención”*. El convenio establecía que la mencionada incorporación sería pagada al gobierno de Paraguay en forma de acciones de la sociedad. El tramo Concepción-Horqueta es parte del camino que conecta a la capital del primer departamento con la ciudad de Pedro Juan Caballero. El

A. Argaña, Ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Paraguay (**Convención entre la República de los Estados Unidos del Brasil y la República del Paraguay para la construcción y explotación del ferrocarril de Concepción a Pedro Juan Caballero**).

17 Disponible en <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1940-1949/decreto-7712-25-agosto-1941-341454-publicacaooriginal-1-pe.html>

18 El Gobierno del Paraguay concederá a la sociedad anónima a que se venga a constituir de acuerdo con esta Convención, o durante treinta años, los siguientes privilegios: exención de derechos aduaneros para todos los materiales e instrumentos de trabajo, material rodante y equipaje del personal técnico; exención de cualquier impuesto fiscal y municipal, existente o por crearse.

proyecto que sería financiado por el Brasil no se concretó finalmente. Sin embargo el trayecto entre Concepción y Pedro Juan Caballero será parte en la década del 70 de un emprendimiento vial, la construcción de la ruta V (quinta), acordado entre las máximas autoridades paraguayas y brasileñas en un promocionado encuentro bilateral realizado en Asunción, que abrió el camino de la imposición de la hegemonía del Brasil en el nordeste del Paraguay, como se verá más adelante en este trabajo. Antes de eso se concretó otro acuerdo entre ambos países, que varias décadas después será funcional a la integración de Concepción a la esfera económica brasileña.

Concepción, “principal puerto brasileño del río Paraguay”

A través del decreto N° 42.920, del 30 de diciembre del año 1957, el presidente brasileño Juscelino Kubitschek, tras la aprobación por parte del congreso de su país, decreto legislativo mediante del 24 de julio de ese mismo año, aprobó dos convenios firmados entre Paraguay y Brasil, que establecían la apertura de un puerto franco en Paranaguá, Brasil, y otro en Concepción, Paraguay. El convenio entre ambos países, que habilitaba un puerto franco del Brasil en Concepción, fue firmado en Río de Janeiro el 20 de enero de 1956 y fue ratificado por el Brasil en setiembre de 1957 (Decreto presidencial del Brasil N° 42.920, 30/12/1957)¹⁹.

O Govêrno da República do Paraguai compromete-se a conceder em Concepción, para recebimento, armazenagem e distribuição das mercadorias de procedência e de origem brasileira, bem como para recebimento, armazenagem e expedição das mercadorias destinadas ao Brasil, um entreposto de depósito franco, dentro do qual, para os efeitos aduaneiros, serão tais mercadorias consideradas em regime livre (Artigo I, Convênio entre a República dos Estados Unidos do Brasil e a República do Paraguai para o estabelecimento, em Concepción, de um entreposto de depósito franco para as mercadorias exportadas ou importadas pelo Brasil) ²⁰.

19 Disponible en: <http://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1950-1959/decreto-42920-30-dezembro-1957-381643-publicacaooriginal-1-pe.html>

20 El Gobierno de la República de Paraguay se compromete a otorgar en Concepción, para la recepción, almacenamiento y distribución de bienes de procedencia y de origen brasileño, así como la recepción, almacenamiento y expedición de

Por parte de Paraguay el convenio fue ratificado en 1995 en Campo Grande, Brasil, por el presidente paraguayo Juan Carlos Wasmosy²¹. El puerto franco de Concepción fue habilitado para el tránsito de mercaderías importadas y exportadas por el Brasil. El convenio fue firmado, en representación de Paraguay, por Raúl Sapena Pastor, el mismo hombre que, designado por el dictador Alfredo Stroessner, firmaría el Acta de Yguazú unos 10 años después, en 1966, documento a través del cual se puso fin a un conflicto de límites por la posesión de las cataratas del Yguazú que sería la antesala de la firma del Tratado de Itaipú, al asumirse el compromiso de aprovechamiento equitativo por parte de ambos países del potencial hidroeléctrico de las aguas del río Paraná, y que igualmente permitiría el inicio de un agresivo proceso de brasilerización del este del territorio paraguayo, al hacerse poseedores de tierras destinadas a la reforma agraria, ciudadanos y empresas de origen brasileño (Nickson, 2005).

La concesión al Brasil de un puerto franco en Concepción es de vieja data. Según un desaparecido periódico del norte paraguayo, *Prensa Norteña*, en agosto del año 1930, Paraguay concedió al Brasil un puerto franco en la ciudad de Concepción, “fruto de la reciprocidad a la que el país tiene derecho a los puertos de Santos y Paranaguá”, en el Brasil. Dicho derecho lo adquirió Paraguay, de acuerdo a la publicación, como consecuencia de una medida implementada en compensación a los “daños ocasionados” al país durante la guerra de la Triple Alianza (Brasil, Argentina y Uruguay) contra el Paraguay, extendida desde 1865 a 1870. El puerto franco de Concepción permite al Brasil el libre tránsito de mercaderías de importación a ese país y viceversa²². A finales de la primera década del 2000, el interés sobre la puesta en funcionamiento del puerto franco brasileño en Concepción volvió a reactivarse, otorgándose una gran importancia al tema por parte de la élite empresarial, tanto de Concepción como la del estado brasileño de Mato Grosso do Sul. En los reportes de la prensa paraguaya puede leerse la clara proyección económica del Brasil en el territorio del

mercaderías con destino a Brasil, un almacén de depósito franco, en el cual, a efectos aduaneros, las mercaderías serán consideradas en régimen libre (Artículo I, Acuerdo entre la República de los Estados Unidos del Brasil y la República del Paraguay para el establecimiento en Concepción de un puerto franco para los bienes exportados o importados por Brasil).

21 Última Hora, 30/09/2009

22 Prensa Norteña, 30/08/1997

norte paraguayo. En enero del año 2008 una publicación periodística señalaba que *“Concepción tiende a convertirse en el principal puerto brasileño del río Paraguay, toda vez que las autoridades nacionales acompañen la iniciativa privada de directivos de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Concepción”*²³.

La publicación hacía referencia a una visita realizada a la ciudad de Concepción por parte de empresarios brasileños del estado de Mato Grosso do Sul, nucleados en la Asociación Comercial y Empresarial de Dourados (ACED) y la Alianza para el Desarrollo Regional (ADERE). Sus pares locales, integrantes de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Concepción (ACIC), según la publicación, *“desde hace mucho tiempo ofertan la plaza a los exportadores de la potencia de Sudamérica”*. En ocasión de la mencionada visita se llevó adelante una reunión en la que participaron autoridades de la zona, además de empresarios paraguayos y brasileños. Éstos últimos llegaron a Concepción a fin de *“comprometer a las autoridades locales y a la directora de Aduanas [Margarita Díaz de Vivar entonces] en impulsar el proyecto”*.

“Estamos con muchos deseos de realizar importantes negocios con los paraguayos, no solo pensamos en la exportación e importación de nuestros productos, sino además en la instalación de industrias para sacar mayores ventajas económicas para la región”, subrayó Arthur Ferreira Pinto Filho, presidente de la ACED y ADERE, con sede en Dourados, Mato Grosso do Sul (ABC Color, 20/01/2008).

Más de un año después de dicho encuentro, los empresarios de Concepción se reunían de vuelta con otro director de Aduana de Paraguay, Carlos Vidal Ríos, oportunidad en que debatieron sobre el interés de empresarios brasileños de poner en actividades el puerto franco. Los empresarios locales abogaron entonces, de manera decidida y muy convencida, por su habilitación. Hugo Vargas, comerciante y concejal municipal de la ciudad de Concepción entonces, se quejaba en esa ocasión de la *“burocracia estatal para tomar con seriedad el tema”*²⁴ de la habilitación del puerto franco del Brasil, pese al interés de empresarios brasileños demostrado en varias ocasiones y los intercambios de visitas entre líderes empresariales de Concepción y el Brasil.

23 ABC Color, 20/01/2008

24 Última Hora, 30/09/2009, op.cit.

Crismilda Zárate de Escandar, presidenta entonces de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Concepción (ACIC), al recordar la visita, el año 2008, de “*grandes empresarios agroexportadores brasileños*”, señalaba que “*sería de gran provecho reactivar el convenio entre ambos gobiernos*”. Empresarios paraguayos y brasileños unieron fuerzas para presionar a favor de la puesta en funcionamiento del puerto franco brasileño en Concepción. En el 2007 los empresarios brasileños firmaron una carta de intención con sus pares de Concepción con el propósito “*de provocar la reacción de las autoridades nacionales*”. El objetivo de los brasileños, según la publicación del diario Última Hora, es “*utilizar las estaciones portuarias de Concepción para exportar granos directamente de Dourados*”, a través de Concepción, debido a las varias ventajas que ofrece dicho camino.

Actualmente lo hacen desde Dourados a Paranaguá, que implica una recorrida de 1.100 km, sin embargo, de Dourados a Concepción el trayecto solo es de 310 km (...) Arthur Ferreira Pinto, presidente de la Asociación Empresarial y Comercial de Dourados, Brasil, indicaba que solo depende de las voluntades políticas de ambos gobiernos para poder reactivar este acuerdo (...) Indicó que no exige muchos requisitos, más que la internalización de la ruta 5 que une Concepción con Pedro Juan Caballero. Agregó que ellos están entusiasmados por el proyecto, porque el beneficio será para ambas ciudades de ambos países (Última Hora, 30/09/2009).

Empresarios paraguayos y brasileños pretendían así que la vía terrestre se combine con la vía fluvial, en el transporte de granos desde el Brasil con destino a ultramar, haciendo más eficiente y económica la exportación, y convirtiendo en realidad un objetivo trazado décadas atrás. En Concepción se había inaugurado, en setiembre del año 1994, una moderna estación portuaria “*con miras a la zona de desarrollo dentro del marco del Proyecto de la Hidrovía*”²⁵. Se encuentra equipada con cinco silos, con una capacidad de almacenamiento de 6 mil toneladas cada uno, más otro, tipo galpón, de 10 mil toneladas (Ibídem). La idea de los agro-exportadores brasileños es transportar granos, vía terrestre, desde zonas sojeras brasileñas, ingresar a

25 Noticias, 31/05/2000

territorio paraguayo a través de la ruta quinta, desde la ciudad de Pedro Juan Caballero hasta el puerto de Concepción, descargar la soja y enviar posteriormente al exterior mediante la vía fluvial. Con el transporte de soja hasta Concepción, para su exportación a través del puerto franco, los productores sojeros de Matto Grosso ahorrarán unos 800 kilómetros, además de la liberación del pago de impuestos aduaneros. El puerto franco del Brasil, en Concepción, empezaría finalmente a funcionar en diciembre del año 2016, según lo anunciado por el ministro de industria y comercio, Gustavo Leite. El puerto operará *“como un centro logístico del estado brasileño de Mato Grosso Do Sul, que produce miles de toneladas de maíz y soja”*²⁶.

La concreción de la integración del nordeste paraguayo a la esfera económica brasileña

Lo que no habían logrado los convenios firmados a finales de los años 30 y comienzos de los 40, lo consiguió un acuerdo de alto nivel rubricado unas tres décadas y media después en el marco de una promocionada visita oficial a Asunción del presidente del Brasil, Ernesto Geisel, la que tuvo amplio destaque en la prensa paraguaya durante los días que duró la presencia del mandatario. En los días previos y posteriores también fueron dedicados amplios espacios en los medios informativos nacionales a las actividades cumplidas en Paraguay por el jefe de estado brasileño. Geisel recibió en esos días la llave de oro de la ciudad de Asunción, siendo declarado además huésped ilustre de la capital del país por las autoridades de la municipalidad asuncena. En otro acto fue condecorado por el gobierno nacional, además de ser agasajado en otras recepciones oficiales. En ese marco, en 1975, fue firmado entre Paraguay y Brasil el Tratado de Amistad y Cooperación, sin considerarse la desconfianza manifiesta de la débil oposición paraguaya.

La voz disonante que se escuchaba en esos días provenía del Partido Liberal Radical cuyo directorio expresó su preocupación²⁷ hacia la firma del Tratado que en su artículo 6, parágrafo 1 resalta que *“ambos Gobiernos facilitarán a sus nacionales inversiones en el otro*

26 ABC Color, 16/04/2016

27 Última Hora, 04/12/1975

país”²⁸. La falta de datos suficientes sobre los “antecedentes de los instrumentos bilaterales” generó la inquietud de la dirigencia liberal, que denunciaba a través de un medio de prensa que la información sobre el acuerdo se limitaba a las noticias publicadas en los diarios *sobre el hecho consumado* de la firma de documentos, *desconociéndose los antecedentes sobre las negociaciones y trámites previos*²⁹. El acto de la firma del Tratado de Amistad y Cooperación, llevado a cabo en el salón Independencia del Palacio de López, en la ciudad de Asunción, empezó a las 17 hs del día 04 de diciembre del año 1975. Al finalizar la entonación de los himnos de Paraguay y Brasil, el presidente brasileño Ernesto Geisel, entregó al mandatario paraguayo, Alfredo Stroessner, un “*extenso volumen*” del “*Plan Director de los Sistemas de Transportes entre Paraguay y Brasil*”³⁰.

Precisamente, en el Tratado quedó establecido que “*las Altas Partes Contratantes tendrán presente, al formular sus respectivas políticas viales (...) el Plan Director de Integración de los Sistemas de Transportes del Paraguay y del Brasil*” (Ibídem). Sobre la base del documento bilateral firmado, según el presidente brasileño Geisel, “*se asentará ahora toda la estructura del (...) edificio de cooperación que venimos construyendo*”³¹, sin que “de esa mayor aproximación entre los Estados, no debe ni puede resultar cualquier tipo de dependencia” (...) “*hemos buscado siempre fructífera interdependencia horizontal*” (Ibídem). El dictador Alfredo Stroessner no dudó en señalar que el Tratado fue inspirado por el “*eminente y grande [sic] amigo del Paraguay, el Presidente de la República Federativa del Brasil, General de Ejército Don Ernesto Geisel*”³².

El Tratado no quedó en meras declaraciones ni expresiones de buenos deseos a concretar en el futuro. Ya el día anterior a la firma del acuerdo, los máximos exponentes del Equipo Económico de Paraguay y los miembros de la comitiva presidencial de Geisel, dialogaban sobre aspectos operativos claves, de tal manera a convertir en realidad las letras del documento. Al culminar la reunión, “*los miembros del Equipo Financiero Técnico brasileño señalaron que están a punto*

28 ABC Color (a), 05/12/1975

29 Última Hora, 04/12/1975, op.cit.

30 ABC Color, 05/12/1975, op.cit.

31 ABC Color (b), 05/12/1975

32 ABC Color (c), 05/12/1975

*de finiquitarse los detalles para la financiación del pavimentado de la ruta V*³³. La ruta V (quinta) une las ciudades de Concepción y Pedro Juan Caballero, el mismo trayecto que, *a finales de los años 30 y comienzos de los 40, sería destinado a la construcción de una vía férrea*, según se estableció ese tiempo en un convenio firmado entre Paraguay y Brasil, los mismos países que esta vez, en ocasión de la firma del Tratado de Amistad y Cooperación, en 1975, empezaban a hacer realidad la vinculación de ambos puntos a través de un acuerdo para la pavimentación del camino, producto del Tratado.

Antes de la firma, el Tratado ya había comenzado a entrar en vigencia. Un día antes, las *“Altas Partes Contratantes”*, Paraguay y Brasil, ya consideraban en *“sus respectivas políticas viales”* el *Plan Director de Integración de los Sistemas de Transportes del Paraguay y del Brasil*, principalmente Paraguay, de manera específica en la construcción de la ruta pavimentada que atravesaría los departamentos de Concepción y Amambay hasta llegar el Brasil. Un alto representante de la delegación brasileña, Gral. José Costa Cavalcanti³⁴, luego de la reunión, *“refiriéndose al crédito de ocho millones de dólares, para la primera fase de la construcción de la ruta [ruta quinta], señaló que el gobierno paraguayo debe intensificar sus gestiones para lograr su concreción”*³⁵. En representación del Equipo Económico de Paraguay, Delfín Ugarte Centurión, ministro de Industria y Comercio, declaró a la prensa: *“Cuando el presidente Stroessner piensa en el asfalto de dicha ruta no lo hace pensando solo en la integración paraguayo-brasileña, sino considerándola como uno de los puntales del desarrollo socio-económico de todo el sector noreste del país, una de las más ricas en cuanto a tierra fértil, mucha madera y muy regada. Esto fue corroborado por técnicos brasileños e ingleses que han venido a estudiar la zona”* (Ibídem).

Casi 10 años después de la firma, entre Paraguay y Brasil, del Tratado de Amistad y Cooperación, el periódico oficialista de la dictadura stronista, *“Patria”*, publicaba en su portada el avance de la construcción de la ruta V, Concepción – Pedro Juan Caballero, cuyo costo

33 ABC Color, 04/12/1975

34 José Costa Cavalcanti fue el primer director brasileño de la represa binacional Itaipú, ejerciendo ese cargo durante 11 años.

35 Op.Cit.

inicial ascendía a 21 millones de dólares³⁶, de los cuales 16 millones de la moneda estadounidense fueron financiados por la Cartera de Comercio Exterior (CACEX) del Banco do Brasil. En 1985 la entidad bancaria otorgó un nuevo préstamo al estado paraguayo de 12 millones y medio de dólares³⁷ para completar el financiamiento de la obra, como asimismo parte de la deuda asumida por el gobierno, con el consorcio constructor, por atrasos en el pago.

A mediados de los años 80, el stronismo resaltaba los resultados favorables que se lograrían, una vez culminada la construcción de la ruta de la integración del nordeste paraguayo, en especial su vinculación con la economía brasileña. Según el diario Patria, órgano de prensa del partido de gobierno, Asociación Nacional Republicana, partido Colorado, “*numerosas poblaciones unidas sobre esta ruta verán fortalecidas el progreso que traerá esta obra vial y por qué no decirlo toda la zona norte del país*”, subrayando que “*cruza extensas zonas agrícolas de la zona norte y la comunicación será más efectiva para la salida de los productos hacia mercados brasileños, inclusive hasta el Atlántico*”³⁸. El trayecto de la ruta Concepción – Pedro Juan Caballero pasó a formar parte en los umbrales del siglo XXI de la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA), producto de un acuerdo entre Presidentes sudamericanos reunidos en Brasilia en el año 2000, oportunidad en que consensuaron impulsar acciones conjuntas para lograr la integración política, social y económica de la región³⁹.

Los gobiernos de los países parte de IIRSA acordaron una cartera de más de 500 proyectos de infraestructura de transporte, energía y comunicaciones con una inversión que, a diciembre del año 2009, se estimaba en más de 74 mil millones de dólares (Juanche, 2011). La rehabilitación asfáltica de la ruta Concepción – Pedro Juan Caballero, llevada a cabo algunos años atrás, según el documento del proyecto que forma parte de las obras de IIRSA, apuntó a mejorar las condiciones del transporte en el eje de integración Paraguay – Brasil⁴⁰. Según los análisis críticos, la alta inversión en infraestructuras

36 Patria, 06/05/1984

37 Última Hora, 06/07/1985

38 Patria, 06/05/1984, op.cit.

39 Disponible en: <http://www.iirsa.org/BancoConocimiento/O/origenes/origenes.asp?CodIdioma=ESP&CodSeccion=117>

40 Disponible en: http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=1252

de integración, en el marco de IIRSA, se justifica por la valiosa riqueza de la región sudamericana, “*una de las pocas del planeta que combina los cuatro recursos naturales estratégicos: hidrocarburos, minerales, biodiversidad y agua*” (Barreda, 2005, citado por Zibechi, 2006: 4). Para ello se han diseñado ocho ejes transversales y dos longitudinales, organizados con el objetivo de que las regiones, particularmente importantes en recursos queden dentro de dos o tres ejes simultáneamente (Glaser, 2009). Dos ejes de IIRSA atraviesan el departamento de Concepción: el eje “Hidro vía Paraguay – Paraná”, a través de la ruta “Concepción – Vallemí”, y el eje “Interoceánico central”, a través de las rutas “Concepción – Pedro Juan Caballero” (ruta V) y el tramo rutero “Concepción – Pozo Colorado”, un ramal de la ruta Transchaco, la que atraviesa todo el Chaco paraguayo.

Ruta Concepción – Pozo Colorado, parte de la unión Atlántico - Pacífico

La ruta V, que además de conectar a Concepción con Pedro Juan Caballero comunica el nordeste de Paraguay con el Brasil, se complementa con el ramal Concepción-Pozo Colorado. Ambos caminos fueron concebidos para ser, en conjunto, parte de la “*unión Atlántico-Pacífico*” (OEA, 1975). Mientras la ruta V es un “*importante corredor vial para acceder a la red carretera brasileña por la localidad de Ponta Porá*”, Brasil (Gobierno de Paraguay-OEA, 1983a), la ruta Transchaco, de la que se desprende el tramo Concepción-Pozo Colorado, “*es parte integrante de la Carretera Panamericana cuya realización obedece a acuerdos internacionales para la concreción del gran proyecto continental y de los cuales, el Paraguay al igual que otros países hermanos, es signatario*” (Gobierno de Paraguay-OEA, 1983b). Al tramo Pozo Colorado-Concepción fue agregada la construcción de un puente sobre el río Paraguay, a la altura de Concepción. Para ambos emprendimientos fue contraído un crédito del gobierno español de más de 82 millones de dólares americanos.

“Entre las ampliaciones de la red caminera del Chaco por su importancia socioeconómica y proyección regional se destacan la de POZO COLORADO-CONCEPCIÓN que mediante la construcción de otro puente sobre el río Paraguay (...)

cuyos trabajos ya han comenzado, abren las perspectivas de comunicación vial a través de la Ruta V con el Brasil hasta las costas del Atlántico” (Declaraciones del Gral. Marcial Samaniego, Ministro de Defensa Nacional y Presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo del Chaco pronunciada en la ciudad de Asunción el 28 de junio de 1983, en Gobierno de Paraguay-OEA, 1983b).

En efecto, la construcción de una ruta y un puente, a la altura de Concepción, sobre el río Paraguay, que separa el Chaco y la región oriental, donde se encuentra Concepción, fue concebida como una conexión vial de los territorios de ambas regiones del país, orientada a su vinculación con el exterior, al ser una *“salida de la producción del Chaco hacia el mercado industrial Paulista, mediante su conexión con la Ruta V -Concepción – Pedro Juan Caballero* (STP, 1980, p.75). Ambas rutas forman parte en la actualidad del eje Interoceánico Central de la Iniciativa de Integración Regional Suramericana (IIRSA), un emprendimiento, como señala Zibechi (2006), de *integración hacia afuera* al asegurar el drenaje de los recursos naturales y mineros hacia el mercado internacional sin generar el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones locales.

El 03 de junio de 1983 el *“Consejo de Coordinación Económica (...) resolvió autorizar al Banco Central del Paraguay que conceda su aval para la obtención de dos préstamos gestionados para financiar la construcción del puente que unirá las localidades de Concepción y Puerto Militar [zona conocida así al otro lado del río, ubicada frente a Concepción], más la carretera que lo vinculará con Pozo Colorado, localidad ubicada sobre la ruta Transchaco”*⁴¹. Una reparación del ramal Concepción – Pozo Colorado, realizada algunos años atrás en el marco de obras de IIRSA tuvo como objetivo, según un documento oficial de la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana, *“mejorar la conectividad territorial entre la región occidental y la región oriental en territorio paraguayo y la conexión Pacífico- Atlántico”*⁴², una línea discursiva similar a la de las presentaciones de emprendimientos viales durante la era de la dictadura stronissta, en que se diseñaron las rutas que unen a Concepción con el resto del país. La concreción definitiva de la *unión Atlántico-Pa-*

41 Diario Hoy, 04/06/1983

42 Disponible en: http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=1251

cífico tiene plena vigencia en la actualidad. El gobierno paraguayo, a través de sus ministros de Industria y Comercio y de Obras Públicas, propuso a las autoridades brasileñas de Mato Grosso, en marzo del 2016, “*desarrollar en conjunto una zona industrial de molienda de granos e industrias conexas en Concepción para aprovechar la hidrovía*”⁴³, para convertir así a Paraguay en el eje de la integración “*Atlántico – Pacífico*”, resaltando que la unión física entre Concepción y Mato Grosso “*es inevitable*”⁴⁴.

En el año 1977, el gobierno de Stroessner creó la Comisión Nacional de Desarrollo del Chaco “con la finalidad de estudiar y programar (...) las acciones tendientes al logro de los grandes objetivos nacionales de poblar y desarrollar el Chaco”⁴⁵. La Comisión, presidida por el Ministro de Defensa Nacional, se encontraba integrada por otras 4 dependencias de la Presidencia de la República y la Organización de Estados Americanos (OEA), con cuyo apoyo se confeccionó una estrategia para el desarrollo socio-económico del chaco paraguayo⁴⁶ consistente en la realización de obras vinculadas al “*sistema regional nacional y a su entorno geopolítico*”⁴⁷, tal como puede observarse en el mapa 1, trazado en el marco del “proyecto de cooperación entre el Gobierno de la República del Paraguay y la Secretaría General de la OEA”⁴⁸, y en el que puede apreciarse cómo Concepción fue integrada al circuito vial bioceánico.

43 ABC Color, 21/03/2016

44 Declaraciones de Gustavo Leite, ministro de Industria y Comercio (ABC Color, 21/03/2016, cit.).

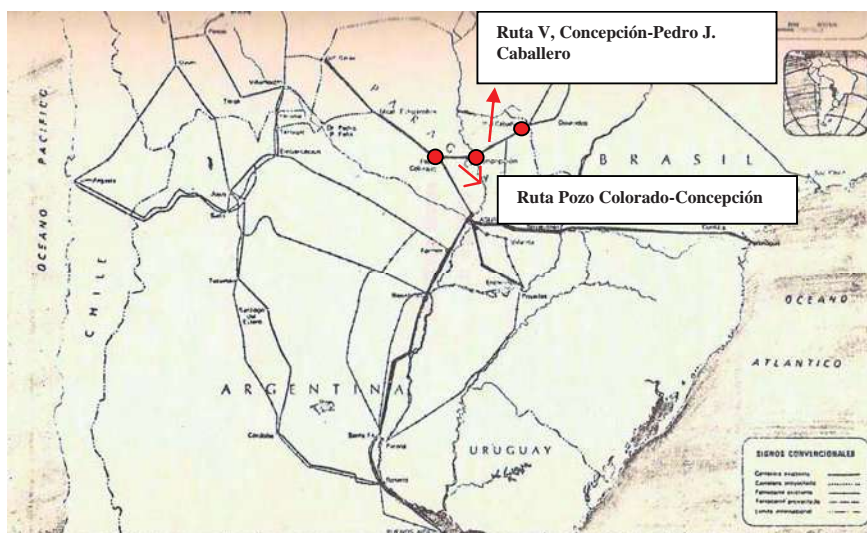
45 Patria, 15/05/1983

46 Patria, 08/05/1983

47 Patria, 15/05/1983, op.cit.

48 Patria, 08/05/1983, op.cit.

Mapa 1 Conexiones viales de Paraguay con el exterior



Fuente: Gobierno de la república del Paraguay, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, 1983, *Desarrollo regional integrado del chaco paraguayo*, p. 46.

La construcción del ramal Concepción – Pozo Colorado, coincidió plenamente con los intereses de la élite del norte paraguayo. Tras gestiones realizadas por líderes de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Concepción, el entonces presidente de la república, Alfredo Strossner, decidió recibir a una delegación de representantes del gremio empresarial y también del sector ganadero, quienes iniciaron el 17 de noviembre de 1963 un viaje que duró 24 horas. La delegación llegó a Asunción luego de atravesar lo que sería luego el actual trazado de la ruta Concepción – Pozo Colorado. Según recuerda el fotógrafo de dicha representación, Antonio Maldonado, los expedicionarios llegaron a la capital del país con:

“Pancartas ‘Concepción presente por Transchado’, ‘queremos ruta’ (...) llegamos a Asunción, nos paseamos con las pancartas [ríe], salían a mirarnos... una caravana de vehículos y algunos se acercaban y nos decían ‘pee piko pendetarová pee concepcionero’ [ustedes, los concepcioneros están locos] – Y ¿por qué?

–Mbaéichapiko pejuta pancártare?, pe nde bárbaro pee añamemby [¿cómo van a venir con pancartas?, ¿son unos bárbaros!] -E’a ha rojeruveningo ore la roipotáva, mba’epiko la rokyhyjeta (estamos pidiendo lo que queremos ¿por qué vamos a tener miedo?)”
(Relato de Antonio Maldonado, 31/10/2010).

La sorpresa de los pobladores de Asunción, a la cual hace alusión Antonio Maldonado, es completamente comprensible si se tiene en cuenta que la manifestación, en pleno micro-centro asunceno, con pancartas, solicitando la construcción de una ruta, en las cercanías de la sede de gobierno, se produce en uno de los momentos más sangrientos de la dictadura stronista, en el que cualquier disidencia era reprimida. Sin embargo los manifestantes no sufrieron represalia alguna. Al contrario, la delegación de 42 personas fue recibida en el palacio de gobierno por el mismo Stroessner a quien pidieron la construcción de la *ruta Concepción – Pozo Colorado*. El contenido del discurso del representante del grupo, fue leído de antemano por el dictador, quien respondió que se encontraba en ejecución un plan vial, por lo que el inicio del trazado y la posterior pavimentación de la ruta solicitada sería posible dentro de unos 12 años, tiempo que podría reducirse a 10, dependiendo de la insistencia, a través de visitas o cartas, de los diferentes gremios a los que representaban quienes se encontraban en el encuentro. La ruta empezó a construirse exactamente 10 años después, como había prometido el dictador a la delegación de 42 personas, que además del intendente municipal, autoridades de instituciones públicas de la zona y otros pobladores, estaba integrada por 2 industriales, 13 comerciantes y 12 ganaderos, lo que permite entender los intereses que existían detrás de la pavimentación del tramo vial, intereses que además coincidían con los del gobierno de entonces, a juzgar por la expresión de Stroessner quien dijo a los presentes, según el fotógrafo que registró dicho encuentro:

“(...) ustedes los concepcioneros son revolucionarios... pero me gusta porque ahora quieren ser evolucionarios [sic]..., muy interesante, muy contento estoy de que quieran salir de un problema serio que les está aquejando a ustedes”. (Relato de Antonio Maldonado, fotógrafo, 31/10/2010).

El diario oficialista Patria informaba precisamente en noviembre de 1982, refiriéndose a la fotografía del trazado terraplenado del tramo Concepción – Pozo Colorado, colocada a todo color en la portada, sobre el firme interés del gobierno stronista en la construcción del camino:

“Muchas obras se han realizado y se van a realizar con nuestra firme voluntad creadora”, destacó recientemente en Mariscal Estigarribia el Presidente Stroessner. La nota gráfica exhibe una de ellas, que próximamente conocerá el inicio de su etapa final el asfaltado de la ruta Concepción-Pozo Colorado, con 148,5 kilómetros de extensión, emprendimiento íntimamente ligado a otro de notable implicancia; el puente sobre el Paraguay a la altura de Concepción. El pueblo sabe que éstas no son meras promesas (Diario PATRIA, 22/11/1982).

Concepción – Vallemí, una ruta para “dinamizar el comercio con el Brasil”

A inicio de la década de 1990 se habilitó el trazado de la ruta Concepción – Vallemí, que conecta a la ciudad de Concepción, la capital del departamento del mismo nombre, ubicada al sur del mismo, con la ciudad de Vallemí, localizada en el extremo norte. La ruta es también parte de la Iniciativa de la Integración Regional Sudamericana (IIRSA). En enero del año 1994 una expedición, similar a la del año 1963, recorrió lo que sería el trazado actual de la ruta Concepción – Vallemí. Además de autoridades de Concepción, encabezadas por el entonces gobernador Oscar Denis, integraron la comitiva miembros de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Concepción, la misma que encabezó la organización de la caravana que pidió a Stroessner la construcción de la ruta Concepción – Pozo Colorado. Se pretendía con el viaje llamar la atención sobre la importancia de la apertura y pavimentación posterior de la ruta, que según un líder político de la zona, *“estará beneficiando a varios productores pecuarios a lo largo y ancho de la ruta”*⁴⁹. Oscar Denis, del partido

49 Noticias, 13/01/1994

Liberal Radical Auténtico de Paraguay, había prometido durante la campaña electoral, que culminó con su elección como gobernador, la habilitación del camino a fin de “lograr la interconexión vial de todas las poblaciones del departamento” (Ibídem).

Poco más de un año y medio después, Denis inauguró un puente de madera sobre el río Aquidabán⁵⁰, obstáculo natural que separa el sur, bastante poblado de Concepción, de la rica zona forestal del norte del departamento. El puente articula la ruta Concepción - Vallemí. La obra fue construida por la gobernación de Concepción. Los propietarios de establecimientos ganaderos del norte, sector afín a Denis, generaron la presión para la habilitación de la ruta, pavimentada posteriormente con financiación del FOCEM (Fondo para la convergencia estructural del Mercosur), integrado por los países miembros del Mercado Común del Sur, entre los cuales Brasil es el que aporta la mayor parte de los recursos económicos. Como se recordará, fue Brasil el país que financió parte importante de la construcción de la ruta V, que une a Concepción con Pedro Juan Caballero, como producto del acuerdo de los principales representantes de Paraguay y Brasil en el año 1975, plasmado en el Tratado de Amistad y Cooperación.

Puentes sobre el río Apa, factor clave para una “fluida relación comercial con el Brasil”

El presidente de la república, de facto, Federico Franco, de quien fue vicepresidente Oscar Denis, auguró en el año 2011, en unas declaraciones a la prensa de Concepción, antes del golpe de estado parlamentario que destituyó al presidente Fernando Lugo, que *“próximamente se concrete el puente sobre el Río Apa que ayudará a una fluida relación con el Brasil”* (Semanaario ES REAL, octubre de 2011). Al río Apa, límite natural de Paraguay y Brasil, al norte, se llega mediante el trazado de la ruta que une las ciudades de Concepción y Vallemí. Precisamente, según un documento de IIRSA, la ruta *“permitirá un tránsito de todo tiempo que dinamizará el comercio con el Brasil (...) Además, en Vallemí se encuentra la Industria Nacional del Cemento y yacimientos de caliza en donde se pueden*

50 Noticias, 10/08/1995

radicar otras inversiones”⁵¹. En agosto del 2016, el gobierno nacional ya anunciaba la instalación en Vallemí de una empresa italiana, fabricante de cemento, a fin de aprovechar la inmensa materia prima existente en el lugar, con una inversión de 220 millones de dólares⁵².

El río Apa se mantuvo desde la época colonial, como se ha visto antes, como la frontera de hecho entre Paraguay y Brasil, quedando definitivamente determinado ese límite, a sangre y fuego, luego de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay. El obstáculo natural que impidió durante mucho tiempo una relación comercial más fluida con el Brasil, o, desde una perspectiva crítica, una anejió económica más efectiva del extremo norte del departamento de Concepción a la esfera brasileña, empezó a superarse con la suscripción de un acuerdo entre autoridades paraguayas y brasileñas para la construcción de dos puentes sobre el río Apa en el año 2014. Ambos puentes internacionales conectarán el distrito San Lázaro, de Concepción, con territorio brasileño. Un puente de 120 metros establecerá comunicación con la localidad brasileña de Puerto Murinho, y otro puente de 180 metros con el distrito brasileño de Caracol.

La unión física del departamento paraguayo de Concepción y el estado brasileño de Mato Grosso do Sul, quedó formalizada en marzo del 2014 mediante un memorándum de entendimiento entre la gobernación de Concepción y autoridades del mencionado estado brasileño. El vicepresidente de la república de Paraguay, Juan Afara, firmó el documento en calidad de testigo. Del acto participó además el ministro paraguayo de Obras Públicas y Comunicaciones, Juan Ramón Giménez Gaona. Como ha ocurrido con las obras viales construidas en Paraguay, que han respondido a los intereses brasileños, los dos puentes internacionales serán financiados por el Brasil. Paraguay aportará “*una poca contrapartida*” consistente en “*la expedición de materiales calcáreos, piedras y cemento, y la puesta en condiciones de un pequeño tramo de camino que llega al Apa, lugar de la futura obra*”⁵³.

Ambos puentes se complementarán de manera perfecta con la ruta que une las ciudades de Concepción y Vallemí, cuyo objetivo es jus-

51 Disponible en: http://www.iirsa.org/proyectos/detalle_proyecto.aspx?h=680

52 ABC, 24/08/2016

53 Última Hora, 23/03/2014

tamente también, según el documento del proyecto parte de la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana, *la dinamización del relacionamiento comercial entre Paraguay y Brasil, además de la radicación de inversiones para la explotación de los recursos minerales del extremo norte del departamento de Concepción*, una riqueza en la mira desde hace tiempo, como se verá a continuación.

Nordeste paraguayo, “tierra fértil, muy regada, mucha madera, puntal del desarrollo socio-económico, corroborado”.

El ministro stronista de Industria y Comercio, Delfín Ugarte Centurión, tenía toda la razón en sus declaraciones a la prensa en el año 1975, en ocasión de la firma del Tratado de Amistad y Cooperación, cuando señalaba que la zona de Concepción y Amambay es un área con “tierra fértil”, “muy regada”, una zona rica que fue corroborada por especialistas brasileños y otros extranjeros. El nordeste paraguayo es una zona de importante riqueza, lo que fue efectivamente confirmado por estudios especializados. A solicitud del gobierno de Alfredo Stroessner, la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) aceptó participar en un estudio sobre la zona. En la década de 1970, el gobierno de la dictadura definió el norte de la región oriental del Paraguay como una “*de las de mayor desarrollo potencial del país*” (OEA, 1975), con abundantes recursos pero subutilizados a raíz de su aislamiento del resto del territorio nacional.

Entre los años 1972 a 1974 el Departamento de Desarrollo Regional de la Organización de Estados Americanos (OEA) y un equipo técnico del gobierno de Paraguay desarrollaron el estudio denominado *Cuenca del Plata. Estudio para su planificación y desarrollo. Proyecto Aquidabán. Desarrollo de la región nororiental*, que abarcó un área de 33 mil kilómetros cuadrados en el nordeste paraguayo, que incluyó la totalidad del departamento de Concepción, gran parte del departamento de Amambay y una fracción del departamento de San Pedro, lo que representa un poco más del 7% de la superficie total del país. Para el efecto se conformó una Comisión Ejecutiva integrada por el Ministerio de Obras Públicas, representada por su titular, el General Marcial Samaniego, y el Director del Departamento de Desarrollo Regional de la OEA, Kirk P. Rodgers. Uno de los

objetivos fue investigar el potencial mineralógico del área de estudio, así como conocer las posibilidades de los sistemas hidrográficos de los ríos Aquidabán e Ypané, en especial en lo que respecta a la generación de energía y regadío, al igual que establecer las mejores localizaciones para nuevas obras de infraestructura vial e industrias.

El estudio, publicado en 1975, realizó un reconocimiento geológico de la zona y llegó a conclusiones que indican el importante potencial minero del lugar. Recomendó que “*toda el área que drena el arroyo Guasu y el río Ypané, aguas arriba de la confluencia de aquel, debe ser motivo de un programa de investigación de diamantes*” (OEA, 1975: 28). Indicó además que “*la zona del Macizo Cristalino del Apa debe ser objeto de un programa de investigación de diamantes*” (Ibídem). Estudios posteriores confirmaron los indicios hallados en la primera mitad de la década del 70 en el departamento de Concepción. Un trabajo presentado en el II Simposio Paraguayo de Geología, realizado en el año 2002 en Asunción, apunta en la misma dirección concluyendo que:

Sedimentos glaciogénicos del proterozoico y del carbonífero indicados como diamantíferos en el Mato Grosso, Brasil, tienen continuidad en territorio paraguayo, por lo que se presenta como área con excelente potencial para exploración de diamante (Gómez, 2002: 6).

En el norte del departamento de Concepción, limítrofe con el estado brasileño de Matto Grosso, se encuentra precisamente el denominado *cratón del río Apa*, una superficie de formación geológica de la era más antigua del planeta, el precámbrico. El *cratón del río Apa* cubre un área de 600 mil hectáreas y es una de las zonas en donde se encuentra el potencial minero de Paraguay (Ibídem). Parte de su superficie está ubicada bajo 2 reservas boscosas públicas y 2 privadas de Concepción, totalizando aproximadamente 153 mil hectáreas⁵⁴. Una de ellas, la reserva pública Parque Nacional Paso Bravo, es la más extensa de la región oriental de Paraguay. Otro estudio señala la constatación de condiciones favorables para la existencia de oro

54 Los datos sobre la superficie de las áreas de reserva corresponden al *Compendio estadístico ambiental del Paraguay. Hacia la construcción de indicadores ambientales*, elaborado en forma conjunta por la Secretaría del Ambiente y la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

en Concepción. El trabajo realizado por encargo del Ministerio de Defensa Nacional y Naciones Unidas, concluido en 1986, destaca que en áreas relativamente cercanas del Brasil, que limita con Concepción, “*se han ubicado importantes concentraciones de oro*” (Jaramillo, 1986, p.8).

Varios documentos, académicos y oficiales, señalan la existencia de indicios de presencia de minerales de alto valor en el departamento (OEA, 1975; Jaramillo, 1986; Gómez, 2002; Báez, 2008). Algunos de ellos son de hecho explotados, como ocurre en el extremo norte donde se encuentra la que algunos consideran la mayor cuenca cementera de Sudamérica, Vallemí, de donde se obtienen los insumos para la fabricación de cemento. Existe además el interés de varios grupos económicos en los recursos minerales de Concepción. La empresa *Morrison Mining S.A.* se encuentra autorizada a través de la ley 1330/1998 para la “exploración, extracción y transformación de minerales de metales comunes y preciosos y gemas o piedras preciosas”, en un área de 50 mil hectáreas del departamento de Concepción; mientras que alrededor de una decena de empresas cuentan con una autorización del Vice-Ministerio de Minas y Energías -o están en proceso de conseguirla- para iniciar los trabajos de prospección (Pereira, 2013, p.25). El siguiente cuadro resume la presencia de unos 21 minerales de diferentes tipos en Concepción.

Cuadro 3
Recursos minerales existentes y potenciales de Concepción

Departamento	Recursos minerales			
	Metálicos	No metálicos energéticos	Rocas ornamentales. Gemas minerales	Rocas de aplicación
Concepción	Cobre, oro, plomo, zinc, plata, bario, molibdeno, wolframio, estaño	Cuarzo, mica, feldespato	Mármol, diamante, berilo, turmalina	Caliza, dolomita, granito, riolita, mármol

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Gómez (2002)

Además de los minerales, otro recurso valioso de Concepción es el agua. El departamento se encuentra regado por 4 ríos y unos 60 arroyos. El estudio realizado por la OEA, en los 70, señalaba la posibilidad de utilizar los recursos hídricos para riego y generación de energía eléctrica a partir de un embalse en el río Apa y 3 embalses en el Ypané (OEA, 1975). En la actualidad, el sector privado se encuentra interesado en la instalación de una central hidroeléctrica en el distrito de Belén, regado por el río Ypané⁵⁵, cuyos trámites previos a su construcción, que requerirá una inversión de 45 millones de dólares, ya fueron puestos en marcha por el gobierno⁵⁶.

55 ABC Color, 08/08/2013

56 ABC Color, 29/07/2016

CAPÍTULO 3

Soberanía territorial entregada al capital internacional

Aterrizaje del capital brasileño al departamento de Concepción

Las rutas del eje Interoceánico Central de la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA): Concepción-Pedro Juan Caballero y Concepción-Pozo Colorado, abrieron la puerta al capital brasileño transnacionalizado. La culminación de la pavimentación de ambas, cuyos trazados fueron diseñados durante el gobierno de la dictadura de Alfredo Stroessner, en el marco de acuerdos internacionales, lo hizo posible. Los convenios dieron sus frutos, el capital brasileño fue beneficiado.

A orillas del río Paraguay se instaló, a finales de la última década del siglo XX, el frigorífico Concepción, empresa de capital brasileño. En el año 1997, la compañía empezó a operar con una capacidad de faena de 100 cabezas de ganado por día, 3.000 cabezas al mes. Poco más de una década después, en el 2008, de acuerdo a datos de la municipalidad de Concepción, la operatividad de su planta industrial se multiplicó por siete, en relación al año 1997. El promedio diario se expandió a 700 sacrificios, alrededor de 21 mil al mes (Pereira, 2009a). Con dicho movimiento, de 3 mil a 21 mil cabezas, mensualmente, el sector ganadero recibió del frigorífico a lo largo de ese año, en concepto de venta de sus animales, alrededor de 40 mil millones de guaraníes de manera mensual, poco menos de 10 millones de dólares, al cambio promedio del año 2008, el cual se había ubicado a 4.358 guaraníes por cada dólar, de acuerdo a los datos históricos del Banco Central del Paraguay⁵⁷.

Sólo 4 años después, en el 2012, la capacidad de faena del frigorífico Concepción, llegó a unas 40 mil cabezas de ganado al mes, más de 1.300 por día. La empresa tiene capacidad para llegar a una producción de faena de 1.600 animales diariamente⁵⁸, con lo que el número de animales sacrificados puede llegar a 48 mil al mes. El

57 Consultado en: <https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas-historica>

58 Sitio web oficial del Frigorífico Concepción <http://www.frigorificoconcepcion.com.py/industria.php> (Fecha de consulta: 11 de abril de 2015).

frigorífico Concepción se convirtió así en el principal exportador de carne de Paraguay, con una producción que es enviada a 18 países. El sector pecuario recibiría fácilmente de esta manera, en la actualidad, del frigorífico, por la venta de su producción, haciendo cálculos conservadores, es decir multiplicando sólo por 2 el ingreso mensual del 2008, unos 20 millones de dólares al mes, alrededor de 240 millones de dólares al año, el doble de lo que el país recibía de Itaipú algunos años atrás. Debe recordarse que Paraguay recibe de Itaipú, la segunda represa más grande del mundo, luego de haberse triplicado el monto en concepto de compensación por la energía generada por la hidroeléctrica, y que es cedida por Paraguay al Brasil, unos 360 millones de dólares anualmente. Esta comparación nos permite entender mejor el alto ingreso de quienes venden su producción al frigorífico. De hecho en el 2014 el frigorífico tuvo una facturación de 450 millones de dólares⁵⁹.

Brasilerización del departamento de Concepción

El gran dinamismo económico generado por el frigorífico influyó notablemente en la brasilerización del territorio de Concepción (Pereira, 2011). De menos de 15 mil hectáreas en el año 1991, las tierras en manos de terratenientes brasileños pasaron a más de 218 mil hectáreas, en el 2008⁶⁰, el equivalente a una superficie mayor a la del tercer distrito más extenso del departamento de Concepción, Yby Yaú, casi el 14% de la superficie departamental. De esta manera, un territorio que siempre fue disputado, mediante enfrentamientos bélicos, entre Paraguay y Brasil, desde la época colonial, pasó a depender, mediante acuerdos de integración entre ambos países, de la influencia económica brasileña. El frigorífico Concepción impulsó la compra de tierras para el desarrollo de la actividad pecuaria por parte de ganaderos brasileños, quienes han encontrado en el precio de la tierra una buena ventaja.

(...) el bajo precio de las tierras es el principal atractivo que facilita la adquisición de las mismas en la zona ganadera del Norte (...) se observa (...) un gran movimiento inmobiliario

59 ABC Color, 21/01/2015

60 Los datos corresponden a los arrojados por el censo agropecuario del año 1991 y del 2008, los últimos realizados en el país.

en la región, donde los inversionistas ofertan sumas considerables por parcelas de terreno, siempre por encima del valor de las mismas, aunque también siempre por debajo del costo normal de las tierras en el Brasil (Vázquez, 2006, pp. 69 - 73).

En efecto, en 1991, año en que se llevó a cabo el penúltimo Censo Agropecuario, más de 157 mil hectáreas del departamento de Concepción, equivalente al 10,2% de las tierras destinadas entonces a la actividad agropecuaria en la zona, se encontraban en manos extranjeras. Menos del 1% pertenecía a propietarios brasileños, casi 14 mil 400 hectáreas, mientras que los inmigrantes de otras nacionalidades eran dueños de más de 143 mil hectáreas, 9,3% de las tierras agropecuarias de Concepción (Cuadro 4).

**CUADRO 4: Superficie de tierras en manos extranjeras.
Año 1.991**

Tamaño de fincas (has)	Superficie (en has)	Productores individuales	Promedio has/ productor	Propietarios brasileños	Has. en poder de brasileños	Otros productores extranjeros	Has. en poder de otros extranjeros
- 1 ha.	219	571	0,4	8	3,07	2	0,77
1 – 5	8.950	3.437	2,6	35	91,14	3	7,81
5 – 10	24.499	3.857	6,4	40	254,07	4	25,41
10 – 20	59.273	4.972	11,9	146	1.740,52	3	35,76
20 – 50	53.257	2.076	25,7	114	2.924,52	36	923,53
50 – 100	17.971	278	64,6	31	2.003,96	1	64,64
100-200	18.965	144	131,7	15	1.975,52	4	526,81
200-500	34.360	108	318,1	5	1.590,74	6	1.908,89
500-1000	31.597	44	718,1	1	718,11	5	3.590,57
1000-5000	307.537	100	3.075,4	1	3.075,37	7	21.527,59
5000-10000	248.367	30	8.278,9	0	0,00	1	8.278,90
10000 y +	747.126	7	106.732,3	0	0,00	1	106.732,29
TOTAL	1.552.121	15.624		396	14.377,02	73	143.622,96

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (1991) Censo agropecuario. Elaboración propia

Diecisiete años después, en el año 2008, la situación cambió radicalmente. Los extranjeros de nacionalidad brasileña, como se dijo antes, pasaron a convertirse en propietarios de más de 218 mil hectáreas de tierra del primer departamento, un salto 15 veces superior en comparación al territorio que se encontraba en su poder en 1991 (Cuadro 4 y Gráfico 1). Se convirtieron así en dueños del 13,5% del espacio geográfico de Concepción. Los terrenos de propietarios de otras nacionalidades se redujeron desde 1991 a 2008, a casi 50 mil hectáreas (Cuadro 5), representando actualmente el 3,03% de las tierras del sector agropecuario del departamento. En total, el 16,5% del territorio de Concepción es actualmente propiedad de extranjeros. Entre los años 1991 y 2008, casi 110 mil hectáreas más pasaron a su propiedad (Gráfico 2). Un dato curioso es el que indica la disminución del número de terratenientes brasileños en el período transcurrido entre ambos censos agropecuarios. De casi 400 propietarios de dicha nacionalidad (Cuadro 4) se redujo a 261 (Cuadro 5), 135 menos, 34% de la proporción de 1991. Sin embargo el espacio geográfico en su poder, como se señaló, es varias veces mayor en el presente.

CUADRO 5: Superficie de tierras en manos extranjeras. Año 2008

Tamaño de fincas (has)	Superficie (en has)	Productores individuales	Promedio has/ productor	Propietarios brasileños	Has. en poder de brasileños	Otros productores extranjeros	Has. en poder de otros extranjeros
- 1 ha.	219	571	0,4	8	3,07	2	0,77
1 – 5	8.950	3.437	2,6	35	91,14	3	7,81
5 – 10	24.499	3.857	6,4	40	254,07	4	25,41
10 – 20	59.273	4.972	11,9	146	1.740,52	3	35,76
20 – 50	53.257	2.076	25,7	114	2.924,52	36	923,53
50 – 100	17.971	278	64,6	31	2.003,96	1	64,64
100-200	18.965	144	131,7	15	1.975,52	4	526,81
200-500	34.360	108	318,1	5	1.590,74	6	1.908,89
500-1000	31.597	44	718,1	1	718,11	5	3.590,57
1000-5000	307.537	100	3.075,4	1	3.075,37	7	21.527,59
5000-10000	248.367	30	8.278,9	0	0,00	1	8.278,90
10000 y +	747.126	7	106.732,3	0	0,00	1	106.732,29
TOTAL	1.552.121	15.624		396	14.377,02	73	143.622,96

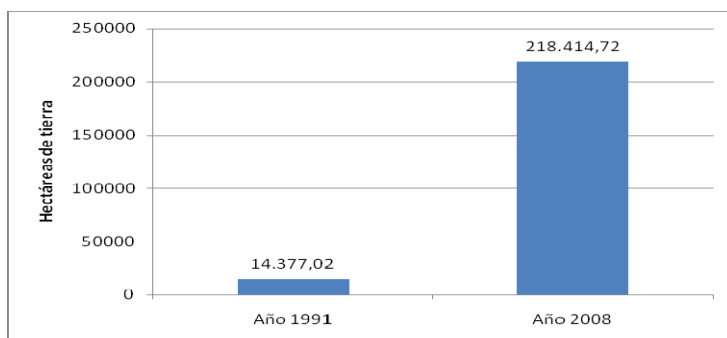
Fuente: Ministerio de Agricultura y ganadería (2008) Censo agropecuario. Elaboración propia.

Con los dueños de tierra de otras nacionalidades pasó todo lo contrario. De 73 propietarios (Cuadro 4) se redujo a 36 (Cuadro 5). Al disminuir su presencia se achicó el territorio en su poder. En conjunto, de acuerdo a datos del último censo agropecuario, terratenientes brasileños y de otras nacionalidades tienen en su poder más de 282 mil hectáreas, una superficie mayor a la del territorio del distrito de Horqueta, el segundo distrito más extenso del departamento de Concepción. El modelo productivo expandido desde el Brasil a Concepción ha aprovechado la estratégica posición geográfica de la zona, la infraestructura vial cuya construcción concluyó en la segunda mitad de los años 90 como asimismo el bajo costo de la tierra en comparación con su país de origen. Ubicada en el centro de una estructura rutera que la conecta con el Chaco al oeste, al sur con el departamento de San Pedro y Asunción y, al este con el departamento de Amambay y el Brasil, Concepción se ha constituido en un punto estratégico para la industria cárnica, al asegurar el traslado de la materia prima de los departamentos mencionados, grandes productores de ganado al igual que Concepción, hasta el frigorífico. Al principal exportador de carne de Paraguay, el frigorífico Concepción, se sumó ahora la principal empresa productora de carne del mundo, JBS, igualmente de capital brasileño, inaugurado el 1 de octubre de 2016. La rica producción ganadera es uno de los motivos de su instalación en la zona, según los directivos de JBS, que operará en la ciudad de Belén con una capacidad de faena similar a la del frigorífico Concepción: 1.500 cabezas por día⁶¹. Es decir, entre ambas empresas, se faenarán unos 3 mil animales, cada día, y alrededor de 80 a 90 mil al mes.

61 ABC Color, 05/12/2014.

Gráfico 1

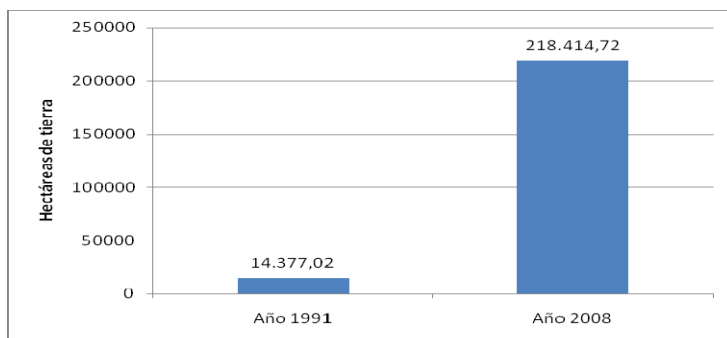
**Tierra en manos brasileñas en el departamento de Concepción.
Años 1991 y 2008. En hectáreas.**



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Censo agropecuario de los años 1991 y 2008. Elaboración propia.

Gráfico 2

**Tierra en manos extranjeras en el departamento de
Concepción. Años 1991 y 2008. En hectáreas**



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería. Censo agropecuario de los años 1991 y 2008. Elaboración propia.

CAPÍTULO 4

Expansión del latifundio, destrucción medioambiental y reducción del minifundio campesino

Crecimiento del territorio pecuario, éxito económico concentrado

El gran dinamismo de la actividad pecuaria expandió el territorio ganadero del departamento de Concepción. En el año 1991 el sector ocupaba un poco más de 1 (un) millón de hectáreas, el 66% del total de las tierras agropecuarias del segundo departamento más extenso de la región oriental del Paraguay. En el año 2008 casi 192 mil hectáreas más se incorporaron a su espacio geográfico. El territorio de la pastura llegó en el 2008 al 75,3 % del total de la superficie del campo de Concepción. En 17 años, la superficie destinada a la ganadería aumentó en casi un 10% (Gráficos 3 y 4).

Gráfico 3

Uso de la tierra del departamento de Concepción, año 1991.

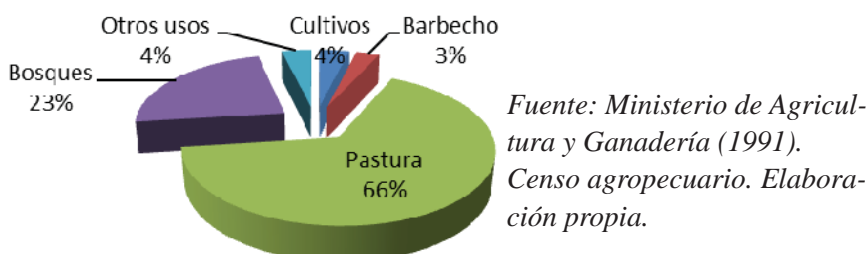
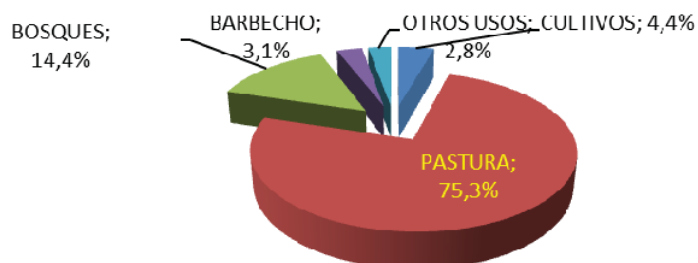


Gráfico 4

Uso de la tierra del departamento de Concepción, año 2008.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2009). Censo agropecuario 2008. Elaboración propia.

La explotación del negocio ganadero, el cual ha impulsado fuertemente el movimiento económico de Concepción en los últimos años, se encuentra a cargo principalmente de los grandes propietarios de tierras. El 6,2% del total de fincas del departamento, 752 de los poco más de 12 mil establecimientos que poseen ganado, eran propietarias en el 2008 de más de 713 mil bovinos, el 87% del total, entonces. Por su parte el 94% del total de las fincas que poseen ganado vacuno, más de 11 mil 400 eran dueñas de sólo el 13% del total de cabezas de ganado (Cuadro 6). Datos actualizados al año 2016 posicionan a Concepción como el segundo departamento de la región oriental de Paraguay con mayor población bovina y quinto a nivel nacional, con más de 1 millón 200 mil cabezas de ganado (SENACSA, 2016).

Cuadro 6
Fincas del Departamento de Concepción con cabezas de ganado,
año 2008

Concepción	Vacunos y búfalos		
	Cantidad de fincas	Cantidad de cabezas	Promedio de cabezas de ganado por finca
Menos de 1 ha	331	1.946	5,9
De 1 a menos de 5 has	2.186	9.666	4,4
De 5 a menos de 10 has	3.428	18.750	5,5
10 a menos de 20 has	3.776	31.874	8,4
20 a menos de 50 has	1.436	29.489	20,5
50 a menos de 100 has	280	15.914	56,8
100 a menos de 200 has	194	24.798	127,8
200 a menos de 500 has	177	36.206	204,6
500 a menos de 1.000 has	117	49.198	420,5
1.000 a menos de 5.000 has	183	246.506	1347,0
5.000 a menos de 10.000 has	50	149.447	2988,9
10.000 y más has	31	207.821	6703,9
Total	12189	821.615	67,4

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2008) Censo agropecuario. Elaboración propia.

Al analizarse, a partir de los datos del censo agropecuario del año 2008, el número de personas que son empleadas por la actividad ganadera, se encuentra que las fincas dedicadas al sector pecuario suman un poco más de 6.500 empleados (Cuadro 7), entre trabajadores asalariados en forma permanente y los que son contratados en forma temporal. Tomando como referencia la cifra del último censo agropecuario, éstos representan el 13,6 % de la población económicamente activa que reside en el área rural.

Cuadro 7

Trabajadores asalariados permanentes y temporales en fincas ganaderas para la carne del departamento de Concepción. Año 2008.

Fincas con trabajadores asalariados	Asalariados en forma permanente				Asalariados en forma temporal			
	Fincas con asalariados permanentes	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres	Fincas con asalariados temporales	Hombres y Mujeres	Hombres	Mujeres
471	445	3.310	2.419	891	353	3.250	3.146	104

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2008) Censo agropecuario. Elaboración propia.

De unas 48 mil personas que se encontraban insertas en el mercado laboral en el área rural del departamento de Concepción, en el 2008, sólo 3.310 eran empleadas por el sector ganadero en forma permanente; más de 3.200 trabajaban de forma temporal. En el año 2002, según datos del último censo de población disponible, la ganadería empleaba a tan sólo el 4,5% de la población económicamente activa de todo el departamento, mientras que la agricultura familiar campesina, a casi el 40% de la misma (Pereira, 2009a).

Superficie boscosa reemplazada por pastura ganadera

El avance del territorio ganadero destruye a su paso la superficie boscosa. Datos de la gobernación de Concepción nos indican que entre los años 1991 y 2004 desaparecían 23.077 hectáreas al año; 1.923 hectáreas por mes; 64 hectáreas por día y 2,7 hectáreas por hora (Pereira, 2013).

En el año 1991, según la Secretaría del Ambiente de la gobernación, existían 524.507 hectáreas de bosques en el departamento; 13 años después, en el 2004, la superficie boscosa se redujo a 224.507 hectáreas. Desaparecieron en ese lapso 300 mil hectáreas, o sea el 57,2% de los bosques de todo el departamento. En poco más de una década, los bosques quedaron reducidos a un 42,8% de la superficie existente en el año 1991(Ibídem).Las imágenes satelitales sobre cuya base se elaboraron los siguientes mapas temáticos de la cobertura de bosques del departamento de Concepción, de los años 1984 y 2011, permiten constatar el alto grado de deforestación en ese período.

Mapa 2



Fuente: Landsat TM, agosto de 1984, en Pereira, 2013, p.37

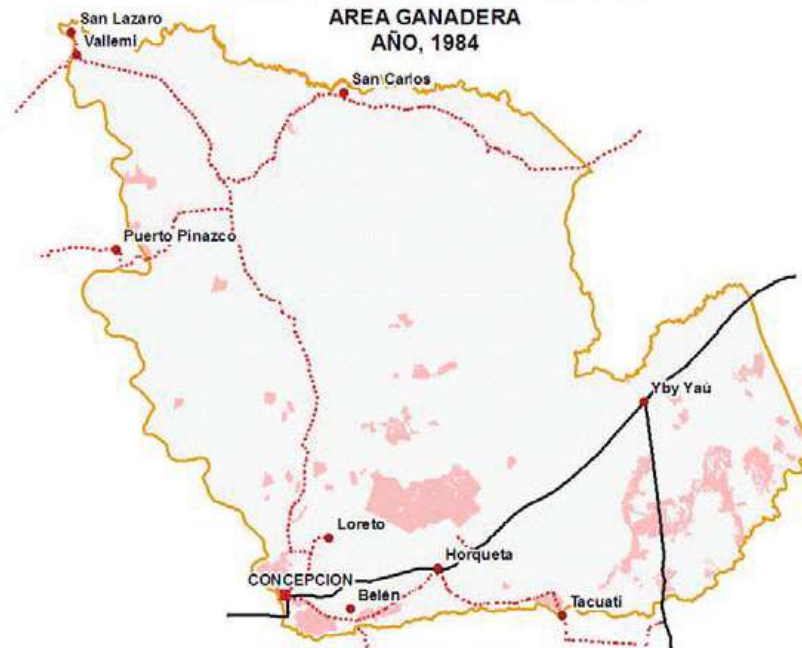
Mapa 3



Fuente: Landsat TM, noviembre de 2011, en Pereira, 2013, p.37

Al comparar de vuelta las imágenes satelitales del departamento de Concepción, correspondiente a los años 1984 y 2011, puede verse claramente que el espacio dejado por la deforestación fue ocupado por la ganadería, tal como se aprecia en los siguientes mapas temáticos.

Mapa 4
DEPARTAMENTO DE CONCEPCION
AREA GANADERA
AÑO, 1984



Fuente: Landsat TM, agosto de 1984, en Pereira, 2013, p.38

Mapa 5
DEPARTAMENTO DE CONCEPCION
AREA GANADERA
AÑO, 2011

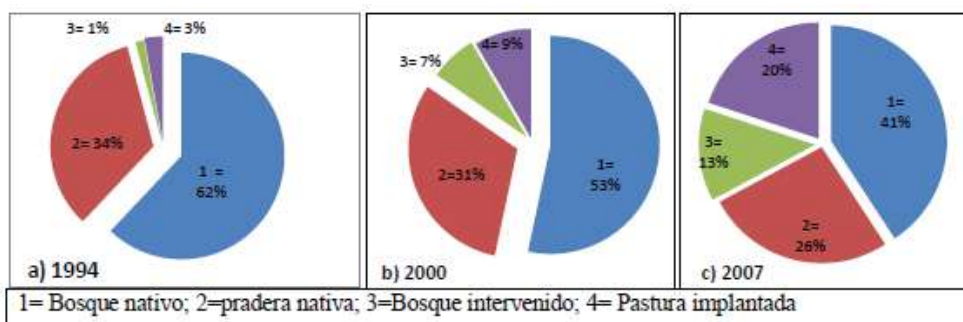


Fuente: Landsat TM, noviembre de 2011, en Pereira, 2013, p.37

Un estudio centrado en la cuenca del arroyo Tagatiyá, un área de gran biodiversidad del norte del departamento de Concepción en el que se encuentran las reservas boscosas públicas y privadas como así mismo el área de potenciales recursos minerales, comprueba cómo avance el ganadero tiene una importante repercusión en la reducción de la cobertura forestal. El área de bosques nativos de la cuenca se redujo de un 62%, en 1994, a 41% en el 2007. Por otro lado, la pastura implantada pasó de una cobertura del 4%, en 1994, al 20%, en el 2007, 5 veces más (Valiente, 2008, p.42).

Gráfico 5

Tipología de la cobertura vegetal en la cuenca del Tagatiyá, 1994-2007



Fuente: Valiente, Emilio (2008) *Caracterización de capitales y lineamiento de estrategias para el desarrollo de turismo de naturaleza en el río Tagatiyá, Paraguay*, p.42.

Un análisis del área de influencia de la ruta Concepción-Vallemí, que une el departamento de sur a norte, en el que se encuentra incorporada la cuenca del Tagatiyá nos permite constatar que entre los años 1984 y 2011 desaparecieron anualmente, en promedio, aproximadamente 1.600 hectáreas de bosques. De 224.695 hectáreas, en 1984, se redujo a 181.639 hectáreas, en el 2011 (Pereira, 2013).

Avance de la agricultura mecanizada sobre territorio campesino

Entre los años 1991 y 2008, período transcurrido desde la realización del penúltimo al último censo agropecuario de Paraguay, el espacio geográfico empleado por la agricultura se incrementó en más de 11 mil hectáreas en el departamento de Concepción, lo que muestra una expansión del sector productivo. De aproximadamente 60 mil hectáreas subió a más de 70 mil hectáreas la cobertura agrícola en el tiempo señalado.

Cuadro 8

Uso de la tierra en el departamento de Concepción, año 1991. (En hectáreas)

Cultivos	Barbecho	Pastura	Bosques	Otros usos	Superficie total
59.866	45.999	1.027.008	360.056	59.192	1.552.121

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (1991) Censo agropecuario.

Un análisis más detenido permite apreciar sin embargo que la actividad cuyo espacio geográfico tuvo mayor crecimiento es el de la agricultura mecanizada. Mientras tanto, en el mismo período señalado, se redujo el área de la agricultura tradicional, en manos de las familias campesinas.

Cuadro 9

Uso de la tierra en el departamento de Concepción, año 2008. (En hectáreas)

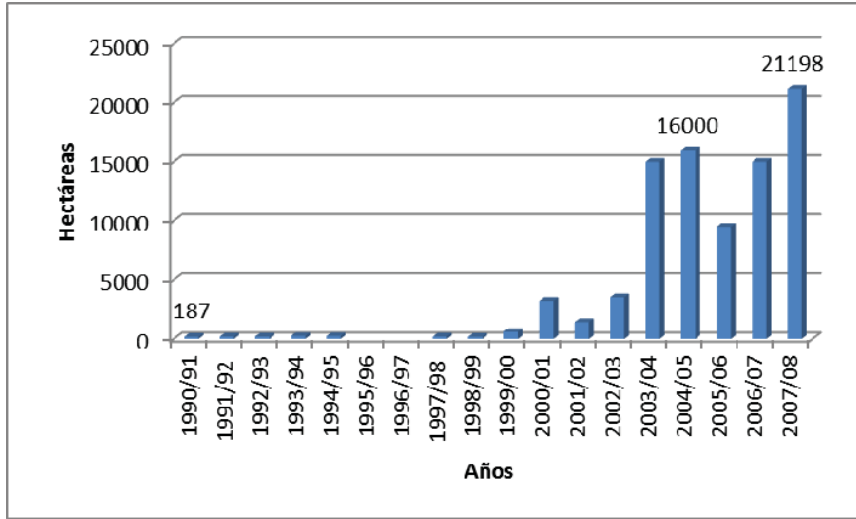
Superficie total	Cultivos	Pastura	Bosques	Barbecho	Otros usos
1.619.416	71.431	1.218.911	233.300	50.394	45.380

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2008) Censo agropecuario.

A principios de la década de los años 90 existían menos de 200 hectáreas del rubro principal del modelo agroexportador del país, la soja, producto que de manera silenciosa llegó a crecer 113 veces al llegar el 2008, si se consideran los datos de ambos censos.

Gráfico 6

Evolución del cultivo de soja en el departamento de Concepción



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Agropecuario de 1991 y del 2008 y, Serie histórica de rubros del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Al restarse 187 hectáreas de soja, de la superficie agrícola total del año 1991, y las más de 21 mil hectáreas de la oleaginosa, del 2008, observamos que el territorio de producción de las pequeñas fincas se contrajo de aproximadamente 60 mil hectáreas, en 1991, a un poco más de 50 mil hectáreas en el año 2008 (Cuadro 10). Mientras el espacio de cultivos de la soja creció más de 100 veces, el de la agricultura familiar se redujo en un 16%, es decir, perdió en ese tiempo aproximadamente 9.500 hectáreas.

Cuadro 10
Territorio de la agricultura campesina de Concepción,
años 1991 y 2008

Superficie (En hectáreas)	Años	
	1991	2008
Total cultivos	59.866	71.431
Cultivo de soja	-187	-21.198
Superficie neta	59.679	50.233

Fuente:
Elaboración propia en base a datos del Censo Agropecuario de 1991 y del 2008.

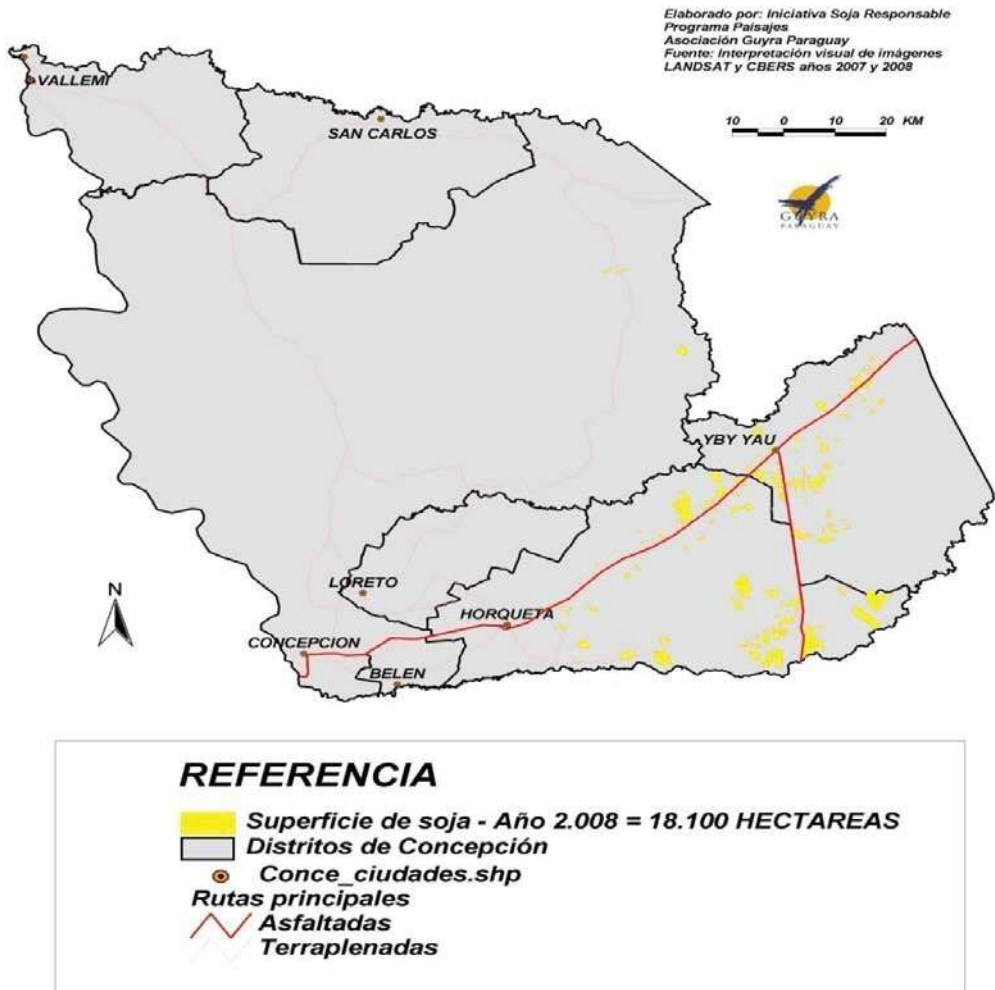
La soja, un cultivo a gran escala, se extiende en el departamento de Concepción sobre un territorio donde reside más de la mitad de la población campesina del departamento⁶² llegando a ocupar el 42.4% de la superficie agrícola de toda la zona en el 2010. La superficie agrícola de Concepción, el 4.4% de su territorio agropecuario, tiene 71.431 hectáreas según el censo agropecuario del 2008. En el 2010 la soja cubrió un área de 30.318 hectáreas de la superficie agrícola departamental según datos de la Cámara Paraguaya de Exportadores de Cereales y Oleaginosas, lo que nos indica que entre los años 1991 al 2010, la superficie de cultivos del rubro creció 162 veces (Pereira, 2011, p.14).

Pese a su gran expansión, la oleaginosa, según el último censo agropecuario, era cultivada sólo en 57 fincas del departamento de Concepción en el 2008; sin embargo cubría ese año un área mayor que el sésamo, rubro minifundiarario, plantado en más de 10 mil establecimientos campesinos, que no abarcaban en total más de 20 mil hectáreas, un dato que muestra la alta concentración de tierra por parte de la agricultura mecanizada en el lugar. La interpretación de imágenes satelitales por parte de la organización ambientalista *Guyra Paraguay* permite apreciar que ya existían en Concepción a finales del 2008 casi 26 mil hectáreas de soja (Mapa 7), más de 4700 hectáreas que las registradas por el censo agropecuario de ese año y casi 8000 hectáreas más que la extensión que se tenía a principios del 2008 (Mapa 6).

62 Distritos de Horqueta, Arroyito, Asotey e YbyYaú, principales zonas agrícolas de Concepción. Dato arrojado por el censo de población y viviendas del año 2002, el último disponible en Paraguay. La proporción indicada es confirmada por el censo agropecuario del 2008, el más reciente hasta ahora.

Mapa 6

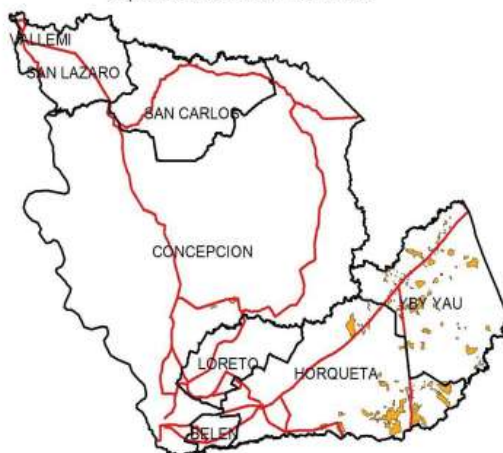
DEPARTAMENTO DE CONCEPCION AREA DE CULTIVO DE SOJA



Mapa 7

SOJA EN DEPARTAMENTO DE CONCEPCION
AÑO 2.008

Adaptado de INBIO 2008 por la Asociación Guyra Guyra Paraguay www.guyra.org.py
Superficie total: 25.937 hectáreas



La concentración de tierras más alta del mundo

En el año 1991, más de 164 mil hectáreas, 10,6% de la superficie agropecuaria, se encontraban en manos de poco más de 15 mil personas, quienes representaban el 97,2% del total de propietarios de tierras de Concepción. En el otro extremo, casi 1 millón 400 mil hectáreas, el 89,4% de las tierras, pertenecían a 433 grandes terratenientes, quienes totalizaban el 2,8% de los propietarios del departamento.

Cuadro 11
Número de propietarios de tierra de Concepción,
según tamaño de fincas.
Año 1991

Tamaño de fincas	Superficie	Terratenientes
Menos de 1 ha	219	571
De 1 a menos de 5 has	8.950	3.437
De 5 a menos de 10 has	24.499	3.857
10 a menos de 20 has	59.273	4.972
20 a menos de 50 has	53.257	2.076
50 a menos de 100 has	17.971	278
100 a menos de 200 has	18.965	144
200 a menos de 500 has	34.360	108
500 a menos de 1.000 has	31.597	44
1.000 a menos de 5.000 has	307.537	100
5.000 a menos de 10.000 has	248.367	30
10.000 y más has	747.126	7
Total	1.552.121	15.624

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (1991) Censo agropecuario.

De acuerdo a datos del último censo, más de 1 millón 458 mil hectáreas, el 90,1% de las tierras agropecuarias del departamento de Concepción, se encuentran en manos de 562 personas, quienes representan el 3,3 % del total de terratenientes. En el otro extremo, casi 161 mil hectáreas, 9,9 % del territorio agropecuario departamental, están en manos de poco más de 16 mil 200 propietarios, el 96,7 % del total.

Cuadro 12
Número de propietarios de tierra según tamaño de fincas.
Año 2008

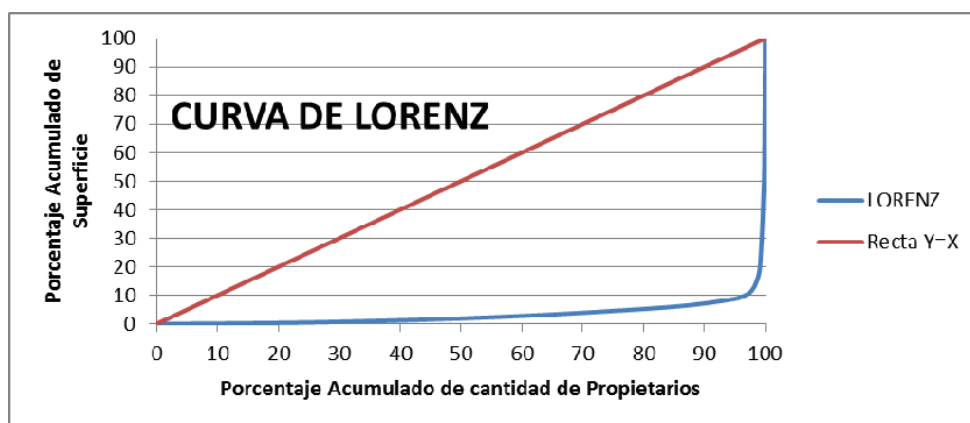
Tamaño de fincas	Superficie	Terratenientes
Menos de 1 ha	219	584
De 1 a menos de 5 has	10.530	4.267
De 5 a menos de 10 has	29.152	4.668
10 a menos de 20 has	55.223	4.615
20 a menos de 50 has	46.149	1.826
50 a menos de 100 has	19.674	287
100 a menos de 200 has	26.820	192
200 a menos de 500 has	55.742	142
500 a menos de 1.000 has	82.902	90
1.000 a menos de 5.000 has	433.197	103
5.000 a menos de 10.000 has	344.745	24
10.000 y más has	515.064	11
Total	1.619.417	16.809

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2008)
Censo agropecuario.

Un territorio menor, 3222 hectáreas menos, y un mayor número de propietarios, más de mil, en el espacio geográfico de los terrenos de menos de 100 hectáreas, es una señal del proceso de minifundización que se profundizó entre los años 1991 y 2008. Esto es confirmado por el índice de Gini, el indicador que mide el nivel de desigualdad en el acceso a recursos como la tierra. El valor del índice de Gini es 0 cuando se alcanza el máximo nivel de igualdad posible, mientras que valores superiores a 0, pero inferiores a 1, que es el máximo, reflejan los mayores niveles de desigualdad.

En el año 1991, el índice de Gini se ubicaba en Concepción en 0,9657, mientras que en el año 2008 subió a 0,9671, más cerca del 1, por ende de la desigualdad perfecta. El mencionado indicador fue construido con datos de los censos agropecuarios de esos años. Los números del último censo agropecuario colocaron a Concepción como el departamento con mayor desigualdad en el acceso al recurso tierra, entre los 17 departamentos del país (Pereira, 2013). Paraguay es el país con la distribución más inequitativa de la tierra en el mundo. Por lo tanto, a nivel mundial, podemos afirmar, a partir de la información disponible, que Concepción es la zona de más alta desigualdad en el acceso a la tierra.

Gráfico 7
Nivel de concentración de la tierra en el departamento de Concepción



*Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (2009).
 Censo agropecuario 2008. Elaboración propia.*

CAPÍTULO 5

La aparición del EPP en defensa de la agro-exportación

La disputa por el territorio

La ocupación del territorio del norte paraguayo por parte de la colonia española para detener el avance portugués, como hemos visto anteriormente, produjo una competencia por el usufructo de la tierra entre colonos e indígenas. La posterior venta de las tierras públicas al capital internacional, luego de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, generó el desplazamiento de la población paraguaya de su condición de ocupante, por parte de las empresas que se apoderaron de grandes extensiones de terrenos. Una vez más la historia volvió a repetirse. En ambas ocasiones, la implantación de un modelo de producción expansivo y extractivo, por parte de los colonizadores del norte paraguayo, de los dos diferentes períodos, excluyó a la población local. A finales de la primera década del siglo XXI empezaron a ser visibles las consecuencias de una nueva implantación, la del modelo agro – exportador, liderado por el capital brasileño que se instaló en la zona de la mano del propio Estado paraguayo, que fue abriendo las puertas de la región a un modelo de producción expansivo, extractivo y excluyente.

La construcción de las rutas, diseñadas por la dictadura stronista y que conectaron a Concepción con el mercado mundial, produjo la expansión del territorio ganadero y el retroceso de la cobertura boscosa, impactando igualmente en el espacio geográfico de las familias campesinas dedicadas a la agricultura tradicional. En menos de 20 años el número de miembros de hogares rurales de Concepción bajó, de más de 95 mil a poco más de 74 mil 500 personas, entre 1991 y 2008, de acuerdo a datos de los censos agropecuarios de esos años. En 17 años se registraron 20.766 miembros menos, una reducción del 21,8%. Según otra fuente, el censo poblacional del 2002, entre los años 1997 y 2002, abandonaron el departamento más de 14 mil personas. La falta de oportunidades laborales es uno de los factores que explica tal realidad.

El desplazamiento campesino no tiene sin embargo como única explicación la precariedad de un mercado laboral en un departamen-

to que pasó de ocupar el quinto lugar entre los departamentos más pobres del país en el 2001⁶³ al primer lugar en el 2004 (Santander y Robles, 2004). Las relaciones conflictivas entre un modelo expansivo y excluyente y el modo de vida rural tradicional son constantes. Las transformaciones económicas producidas en Concepción, resultado de convenios de integración del máximo nivel, firmados entre Paraguay y Brasil a partir de la primera mitad del siglo XX, han desembocado en el acaparamiento de tierras, lo que ha generado como resultado el aumento de la concentración del recurso en pocas manos, y la consecuente lucha por el espacio.

La configuración vial, que posibilitó la expansión territorial de la actividad agro-ganadera a gran escala, trajo consigo el desplazamiento forzado. Dos denuncias registradas por la Pastoral Social de Concepción así lo indican. Una de ellas se refiere a un hombre retornante de España, a donde había migrado para trabajar, que instaló un puesto de venta de productos derivados de frutas en su propiedad de 20 hectáreas, que limita con un establecimiento ganadero, cuyos propietarios brasileños primeramente realizaron una oferta de compra del terreno contiguo, que fue rechazada por el vendedor de productos frutales, quien no quiso abandonar un lugar paradisíaco. Ante la negativa se activó un acoso sistemático: amenazas, quema de un depósito, intento de quema de la vivienda y otros actos intimidatorios que terminaron con la venta del terreno a los verdugos y la migración forzada del ex – propietario a una ciudad donde sobrevive con las secuelas del miedo⁶⁴.

Otro caso es el de un abogado, dueño de un terreno de 100 hectáreas, ubicado entre dos establecimientos pertenecientes a propietarios brasileños. Luego de varias ofertas de compra fue acosado hasta ser finalmente asaltado por un grupo de “matones”, lo que le obligó a la venta apresurada de sus tierras⁶⁵. En diciembre del 2007 se hizo público el acoso y las persecuciones sufridas por ciudadanos paraguayos que se negaban a vender sus tierras a ganaderos brasileños que se instalaron en la zona de Yby Yaú con claras intenciones de acaparar tierras, a

63 Datos de la Encuesta Integrada de Hogares de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos.

64 Información proporcionada por Benjamín Valiente, Coordinador de la Pastoral Social de Concepción.

65 Ibídem

las buenas o a las malas. Una de las víctimas relató su calvario a una comitiva de la Pastoral Social de Concepción y periodistas locales. *“A mí me ofertaron paraguayos que no tienen posibilidad económica para comprar mi inmueble, me negué y empecé a tener persecuciones, me asaltaron y me torturaron cuatro veces advirtiéndome que en la próxima ya me matarán”* (Riquelme, 2008, p.674).

Agrega que los paraguayos que solicitan la compra son enviados de brasileños, que se manejan de esa forma con los campesinos hasta sacarles sus tierras. El citado ciudadano denuncia que todo es obra de brasileños que hacen lo que quieren en la zona y que la investigación de parte de la fiscalía nunca prosperó. Su inmueble y su vivienda se hallan abandonados, porque prefirió irse del lugar antes que vender a los brasileños (...) Por su parte, monseñor Pablo Cáceres, vicario diocesano, relata que una pareja de ancianos que vivía cerca del Cerro *Memby* (...) fue también corrida a la fuerza de la zona por los brasileños, que le arrebataron su inmueble bajo amenazas. Agregó que: “el Estado está presente en Yby Yaú, pero para apañar estos atropellos y las injusticias. La Pastoral Social llama narcoganaderos a los que compran tierras en este departamento y supuestamente crían animales, sin embargo el negocio real es [la producción para] el narcotráfico” (Ibídem, p.674).

Yby Yaú es un distrito del departamento de Concepción que limita con el departamento del Amambay, cuya capital, Pedro Juan Caballero, se encuentra separada del Brasil sólo por una calle. Lo sufrido por propietarios nacionales de tierras en Yby Yaú en los primeros años del siglo XXI es una proyección de la expulsión compulsiva de terratenientes paraguayos, especialmente campesinos, registrada décadas pasadas en Amambay donde grandes hacendados, algunos de ellos vinculados presumiblemente con el narcotráfico, se hicieron dueños de lotes de colonias campesinas, a través de medios coercitivos, lo que tuvo como resultado la desaparición de numerosas colonias.

Las colonias que desaparecieron en el Departamento de Amambay son muchas, así, de la lista de 24 colonias oficiales habilitadas desde 1964, ya en 1989 habían desaparecido 9 colonias oficiales (...) La situación de la colonia Raúl

Ocampo es bien ilustrativa, ya que, en enero de 1989 *sólo quedaban 8 campesinos con lotes, que eran crecientemente hostigados (...)* mientras 175 familias, en su mayoría expulsados de colonias vecinas, estaban viviendo en la calle en la localidad próxima de Chiriguelo y *no contaban con parcela alguna, ni siquiera para cultivar mandioca* (Fogel, 2013, p.32; énfasis propio).

Un relato de pobladores de una localidad campesina conocida como Huguá Nandú, rodeada de establecimientos pecuarios, muestra cómo el avance del territorio de la ganadería no se produce en el marco de negociaciones armónicas sino que son producto de una imposición violenta.

“Hay gente que se acerca en moto a los dirigentes campesinos y les dice que ‘se vayan’. Los que se acercan en moto usan casco. Es una política de hacer correr a la gente” [...]
“Hay muchos desplazamientos. Los primeros en irse fueron los docentes, quienes abandonaron el lugar con su familia entera. Las casas son abandonadas, en algunos casos son vendidas luego. Los que se van, se van a Concepción” [...]
“Los que se van dejan el lote, venden al vecino de al lado [...] “La OCN [Organización Campesina del Norte] tenía 800 socios, ahora sólo tiene 200 socios. Con la OCN conseguimos agua potable y otros servicios para la comunidad. Ahora cuando te organizás te dicen comunistas y no te dan apoyo” (Pereira, 2014, pp.18-19).

El amedrentamiento a las comunidades campesinas se volvió constante. En ello participan policías y civiles armados. En el año 2007 se denunciaba el ingreso violento al domicilio de un poblador campesino en un asentamiento denominado Nueva Fortuna. A los efectivos policiales acompañaron guardias, presumiblemente de una estancia vecina.

Los policías intervinientes alegaron que contaban con órdenes de captura de varias personas para justificar su procedimiento, como si ello justificara el ingreso sin orden judicial a los recintos privados, derecho garantizado constitucionalmente (...). La denuncia refiere igualmente, que *el allanamiento de domicilios privados por parte de civiles armados o con policías o aquiescencia de estos, es constante* en el

asentamiento. *En los últimos dos años se registraron más de 15 ingresos ilegales*, según conversaciones mantenidas con las víctimas (Orrego y Martens, 2007, p.135).

En julio del año 2008, en el marco de un supuesto allanamiento, con violencia extrema, más de 300 efectivos policiales ingresaron a un campamento campesino, instalado en la propiedad de una familia, colindante de un establecimiento ganadero, en el distrito de Horqueta. Sin mediar palabra, abrieron fuego contra quienes se encontraban en lugar.

La lesión y los maltratos hacia los campesinos se produjeron, por un lado, en el momento que fueron obligados a acostarse y, por el otro, una vez estando en el suelo acostados, mientras se encontraban boca abajo. Estando todos en esta posición, varios policías iban pisándoles las espaldas, caminando sobre los mismos; otros les golpeaban con las culatas del fusil en la cabeza, bocas y otras partes del cuerpo. Varios policías procedieron a orinarlos, diciéndoles que era para que se calmaran. Otros campesinos fueron obligados a comer tierra, porque supuestamente era la forma más rápida de conseguir tierra propia (...) Las amenazas constantes que recibían eran que todos serían quemados vivos antes que llegara la fiscalía; que antes de matarlos serían violados porque eran todos guerrilleros y delincuentes. *La excusa sería que se trató de un enfrentamiento con los policías* (Ramírez, 2008, p.188; énfasis propio).

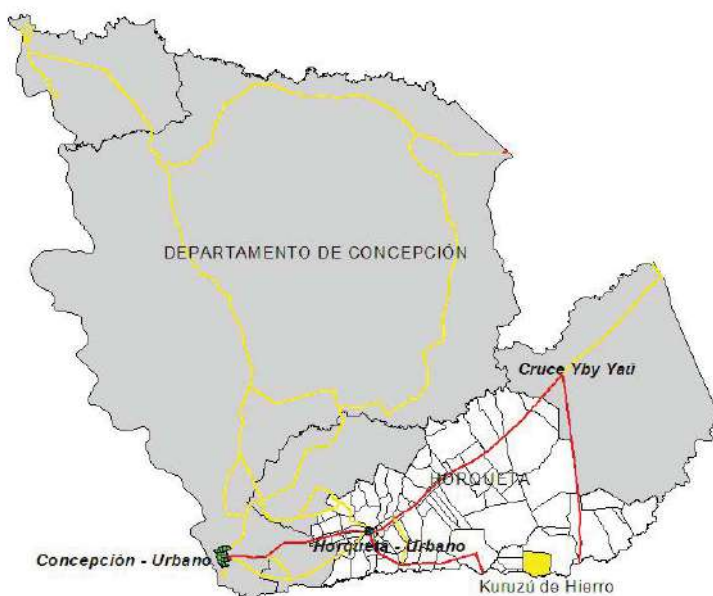
Campesinos denunciantes de fumigación sojera irregular, enemigos del modelo agro-exportador

La expansión del modelo agro-exportador sobre el espacio geográfico de la pequeña agricultura familiar produjo desde el inicio efectos sobre el medioambiente y la salud de la población de la localidad campesina Kuruzu de Hierro, ubicada en el distrito de Asotey, un desprendimiento de Horqueta. Desde el año 2006 los lugareños iniciaron una sistemática denuncia contra la fumigación intensiva de agroquímicos en una estancia vecina perteneciente a un empresario de nacionalidad brasileña. La fumigación, según los pobladores, empezó a arruinar sus cultivos de autoconsumo, generó la muerte de

animales menores y la aparición, en los habitantes del lugar, de síntomas propios de la exposición a plaguicidas utilizados en sojales: dolores estomacales, mareos, desmayos, diarreas, afecciones en la piel y otros (Pereira, 2009).

Los habitantes de la comunidad no deseaban otra cosa que la colocación de una barrera forestal o barrera viva, una fila de árboles de 2 metros de alto por 5 metros de ancho, tal como dispone la ley, a fin de evitar que la fumigación de agroquímicos llegue a sus casas, separadas sólo por un camino del campo en que se produce soja. Sus denuncias prosperaron; en mayo del 2007 un Fiscal del medio ambiente se constituyó en el lugar, constató la ausencia de barrera viva y emplazó al propietario del establecimiento sojero a corregir dicha irregularidad. Tras la denuncia tomada en cuenta por la Fiscalía, el dirigente principal de la comunidad fue amenazado de muerte⁶⁶.

Mapa 8 Ubicación de Kuruzu de Hierro en el departamento de Concepción



Fuente: Pereira, 2009, p.47.

66 Diario ABC Color, 04/06/2007.

La represalia en el ámbito jurídico no se hizo esperar. Al mes siguiente, junio de 2007, el empresario sojero denunció a sus vecinos, que a su vez lo habían denunciado por exposición a agroquímicos, por un hecho que supuestamente había ocurrido 4 meses antes, febrero de 2007, cuando habrían robado de su establecimiento caballos y ganado vacuno. Al ratificar su denuncia, el empresario señalaba en su escrito *“estos campesinos (...) ya habían cometido varios robos de ganados, delitos económicos y robo agravado”*. La Fiscalía terminó solicitando la desestimación de la denuncia y el Juez falló a favor de los campesinos en diciembre del 2008 porque *“no se ha demostrado la existencia del hecho punible”* (AIN°646/2008), lo cual no podría ser de otra manera porque en la propiedad *“no existen animales”* (Ibídem); es decir, no se puede robar lo que no existe.

La presión legal continuó por parte del empresario sojero, quien amenazó con enviar a la cárcel a sus vecinos. Al mes posterior de presentada la primera denuncia, en julio del 2007, formuló otra ante la Fiscalía por robo de maíz y herramientas varias del taller del establecimiento, además de presentar una querrela por robo agravado y asociación criminal ante el Juzgado Penal, nuevamente -como en la primera denuncia- por algo que había ocurrido antes, en este caso 2 meses antes. En el escrito de la querrela acusaba a sus vecinos como *“campesinos sin tierras, sin ninguna actividad laboral, que viven cometiendo delitos ecológicos, matando animales silvestres”*. Dos dirigentes campesinos fueron remitidos a prisión hasta que el Tribunal de Apelaciones revocó la resolución del Juez y ordenó la libertad de los acusados, quienes finalmente terminaron junto a otros campesinos procesados con sobreseimiento definitivo.

En la resolución judicial de mayo del 2008, de sobreseimiento definitivo, el Juez explica que el denunciante no se presentó a prestar declaración a requerimiento del Ministerio Público, tan sólo se limitó a presentar un escrito de ratificación, dificultando el esclarecimiento del caso. Además se refiere a las inconsistencias de la denuncia que *sólo hace un señalamiento de los pobladores campesinos como supuestos victimarios sin establecer la conexión entre el delito y los imputados a través de pruebas concretas que los vinculen a las acusaciones.*

Además, en el documento se resalta que *no existe constancia alguna de la Fiscalía sobre la constatación de los hechos denunciados por el productor sojero, concluyendo el Juez que “esta magistratura no encuentra ningún solo elemento que demuestre la existencia de los supuestos hechos [robo agravado y asociación criminal]”* por lo que *“no existe otra alternativa que sobreseer definitivamente a los mencionados imputados” [...]* *“cerrándose así irrevocablemente el procedimiento e inhibiéndose la posibilidad de una nueva persecución penal”* (AI N° 198/2008).

Una tercera denuncia por parte del productor de soja *pretendía mostrar a sus vecinos como personas de alta violencia* a raíz de algo ocurrido el 12 de noviembre del 2007, señalando supuestos hechos rotulados en la querrela como *hurto agravado en banda, coacción, perturbación de los servicios públicos, invasión de inmueble ajeno y asociación criminal* en la que se relata que:

50 campesinos atacaron violentamente mi estancia, intentando quemar el tractor que estaba fumigando mis plantaciones de soja a 400 metros de la alambrada, pero gracias a la oportuna intervención de la policía no pudieron materializar sus propósitos, asimismo hurtaron más de treinta gallinas y tres chanchos, como asimismo equipos de labranzas [...] hallándose la turba en su mayoría ebrios y armados con puñales y garrotes y al parecer drogados pues eran violentísimos en su proceder (AI N° 256/2008).

Un documento de denuncia presentado a la Fiscalía por parte de la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay señala que, en realidad, los campesinos, amparados en el artículo 239, última parte, del Código Procesal Penal que establece que *“en caso de flagrancia, cualquier persona podrá practicar la aprehensión e impedir que el hecho punible produzca consecuencias”*, ingresaron a la finca sojera, sin armas y sin violencia, para impedir que el tractor siga fumigando agroquímicos que producen intoxicación aguda. La acción campesina fue comunicada, de manera previa y posterior a la aprehensión del tractor, a la Fiscalía del medio ambiente y a las autoridades policiales, a quienes se solicitó su presencia a fin de labrar acta de lo ocurrido⁶⁷. Mientras se esperaba la llegada del

67 Basado en texto de denuncia de la Coordinadora de Derechos Humanos del

personal policial, un grupo de civiles armados y el propio empresario sojero, con fuegos de metralleta, fueron a rescatar el tractor fumigador⁶⁸.

En la resolución judicial de sobreseimiento, que se refiere a la querrela del sojero, el Juez transcribe el argumento de la defensa campesina que indica, como en el caso anterior, *la falta de vinculación entre los delitos atribuidos y los denunciados*, destacándose en el proceso investigativo la inexistencia del factor violencia y menos la portación de armas por parte de los denunciados, considerando que no se incautó arma alguna de su poder al momento de ocurrido los hechos, existiendo tal situación exclusivamente “*en la mente del denunciante*”.

Una vez más, en esta oportunidad, el empresario sojero hizo caso omiso a las convocatorias del Ministerio Público a fin de prestar declaración testifical, demostrándose según la defensa el desinterés del querellante en el esclarecimiento de lo ocurrido. El Juez concluyó que “*resulta evidente que los supuestos hechos punibles no han existido (...) y que los elementos reunidos resultan insuficientes para seguir el curso del proceso y en su caso sustentar responsablemente una acusación*” (A.I.N° 256/2008, op.cit.). Los imputados fueron sobreseídos definitivamente “*con la constancia de que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre y honor de los que gozan los mismos*” (Ibídem; énfasis propio).

En las acusaciones del productor sojero ante la Fiscalía y la Justicia *pueden verse la construcción discursiva de la violencia atribuida a los pobladores rurales que reclaman el derecho a vivir en un ambiente sano, libre de contaminación con agroquímicos*. A pesar de no haber sustentado sus denuncias en prueba alguna han servido para bloquear a sus adversarios que debieron ocuparse de su situación judicial y dejar por momentos a un lado las gestiones para poner solución a la problemática ambiental.

68 Paraguay.
Ibídem.

Cuadro 13

Vinculación de la violencia con campesinos que demandaban el cese de la fumigación irregular de agroquímicos

N°	Acusación de productor sojero	Juicios de valor sobre violencia campesina presentes en la acusación	Hechos resaltantes o llamativos	Resultado del proceso
1	Asociación criminal y abigeato – 19 de junio de 2007	<i>“estos campesinos (...) ya habían cometido varios robos de ganados, delitos económicos y robo agravado”</i>	En el establecimiento en el que supuestamente se robaron caballos y ganado nunca existieron animales.	Desestimación de la denuncia.
2	Robo agravado y asociación criminal – 02 de julio de 2007	<i>“campesinos sin tierras, sin ninguna actividad laboral, que viven cometiendo delitos ecológicos, matando animales silvestres”</i>	En la querrela no se establece conexión entre el delito y los imputados a través de pruebas concretas que los vinculen a las acusaciones.	Sobreseimiento definitivo.
3	Hurto agravado en banda, coacción, perturbación de los servicios públicos, invasión de inmueble ajeno y asociación criminal – 14 de noviembre de 2007	<i>“50 campesinos atacaron violentamente mi estancia (...) hallándose la turba en su mayoría ebrios y armados con puñales y garrotes y al parecer drogados pues eran violentísimos en su proceder”</i>	Un grupo de civiles armados y el propio empresario sojero con fuegos de metralleta fueron a rescatar el tractor fumigador.	Sobreseimiento definitivo.

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones judiciales (AI N° 198, AI N° 256, AI N° 646) y escritos de denuncias de pobladores de Kuruzu de Hierro y CODEHUPY.

Garantía estatal para seguir luchando por la vida en un ambiente libre de contaminación

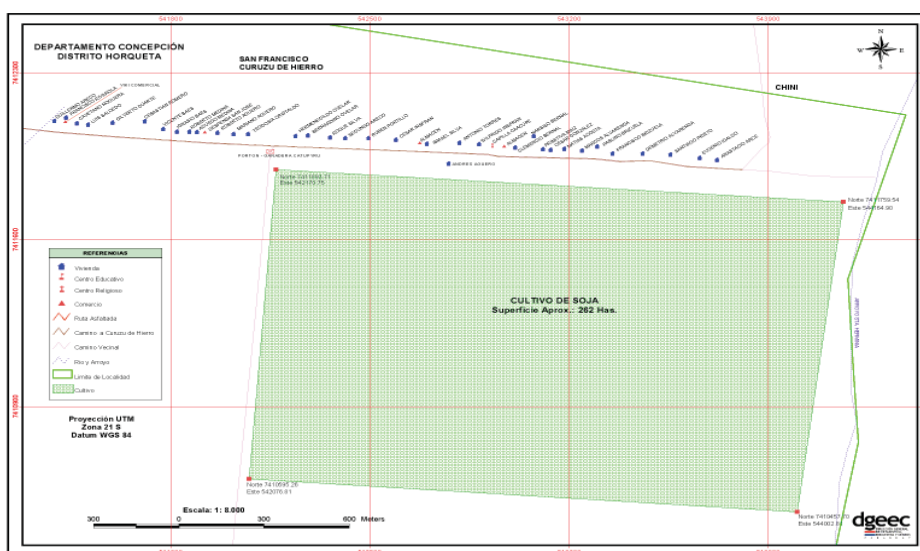
Mientras se desarrollaban los procesos judiciales a raíz de las acusaciones de violencia en contra de los pobladores campesinos de Kuruzu de Hierro, que terminaron en su sobreseimiento, las denuncias contra la fumigación irregular de agroquímicos tenían curso favorable. La gobernación de Concepción realizó, en noviembre del 2007, una intervención en la propiedad sojera donde constató el incumplimiento de reforestación de 162 hectáreas, una medida de mitigación de daño al medio ambiente comprometida por el productor sojero a fin de obtener la licencia ambiental para el desarrollo de la agricultura mecanizada en su campo.

Luego del procedimiento, la gobernación presentó una denuncia a la Fiscalía que al día siguiente imputó al empresario por la supuesta comisión de hecho punible contra el medio ambiente. Pocos días después, un Juez inició el procedimiento penal contra el imputado

ordenando se suspenda de manera inmediata la fumigación de agroquímicos hasta tanto se den las condiciones necesarias, es decir esté lista la barrera viva. La orden judicial fue desacatada por el imputado, generando la frustración no solo de los lugareños sino de la misma Fiscalía del ambiente cuya representante “*calificó como una burla la presencia de los agentes policiales que antes que proteger a la comunidad paraguaya son utilizados por el brasileño*”⁶⁹, refiriéndose al productor de soja. Las viviendas de las familias campesinas de Kuruzu de Hierro, como se observa en el siguiente plano, se encuentran separadas sólo por una calle del campo en donde se cultiva soja.

Plano 1

Ubicación de viviendas de Kuruzu de Hierro frente a establecimiento sojero



Además de la constatación de daño al medio ambiente, por parte de la Fiscalía y la Gobernación de Concepción, en base a la cual la Justicia ordenó la suspensión de la fumigación con agroquímicos en el establecimiento dedicado a la producción de soja, otra institución del Estado paraguayo, el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), realizó una verificación en la es-

tancia confirmando lo mismo. En la oportunidad, el SENAVE exigió la implementación de la barrera viva y el representante del establecimiento, el hermano del dueño principal, se comprometió a hacerlo a través de un acta labrada en la ocasión, luego de haber desacatado un emplazamiento de la Fiscalía y una orden judicial.

Cuadro 14

Medidas favorables del Estado paraguayo a la población campesina denunciante de fumigación irregular de agroquímicos

N°	Institución	Medida tomada	Fecha
1	Fiscalía del medio ambiente de Concepción	-Verificación de ausencia de barrera viva. -Emplazamiento al propietario del establecimiento sojero para la implementación de barrera forestal.	23 de mayo de 2007
2	Gobernación de Concepción	-Intervención en el establecimiento sojero en el que constata delito ambiental.	20 de noviembre de 2007
		-Presentación de denuncia a la Fiscalía del medio ambiente por daño ambiental.	22 de noviembre de 2007
3	Fiscalía del medio ambiente de Concepción	-Imputación al productor sojero por daño al medio ambiente.	23 de noviembre de 2007
4	Juzgado de Horqueta	-Inicio de procedimiento penal. -Orden de cese inmediato de fumigaciones con agroquímicos.	27 de noviembre de 2007
5	SENAVE	-Verificación en estancia sojera de ausencia de barrera viva. -Emplazamiento de colocación de barrera forestal. -Compromiso asumido por establecimiento de cumplimiento de la disposición.	18 de enero de 2008.

Fuente: Elaboración propia en base a actas de procedimientos, resoluciones judiciales y recortes periodísticos.

La perversa vinculación realizada por el “EPP” de la reivindicación campesina con la violencia “guerrillera”

Tal como hemos visto, la pulseada estaba siendo ganada por los pobladores campesinos de Kuruzu de Hierro. A las resoluciones favorables de la Justicia que los sobreseyó de las acusaciones de violencia sin prueba alguna, producto de la represalia por la denuncia de la fumigación irregular de agroquímicos, el Estado tomó en consideración su reclamo de vivir en un ambiente sano y les otorgó la razón.

La situación será completamente distinta a partir de un hecho ocurrido el 12 de marzo de 2008. Ese día apareció por primera vez en

escena un supuesto grupo guerrillero, Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). La noticia tuvo amplio destaque en la prensa nacional dos días después, el 14 de marzo. Según la versión mediática, el día 12 un grupo de desconocidos quemó un galpón del establecimiento sojero de Kuruzu de Hierro, en el que se encontraban 2 tractores agrícolas, un camión, una máquina cosechadora y una plantadora. La denuncia fue realizada por el hermano del propietario de la estancia⁷⁰. Los autores, de acuerdo a la denuncia, dejaron en el lugar un panfleto que contenía el siguiente mensaje: “*Ejército del Pueblo Paraguayo, Comando Germán Aguayo. Tierra a los campesinos paraguayos. Quienes matan al pueblo con agrotóxicos pagarán de esta manera*”⁷¹.

Aunque la denuncia presentada a la Jefatura de la Policía Nacional de Concepción hablaba de autores “*desconocidos*”, para el empresario sojero esos desconocidos tenían rostros. Se trató según él de los líderes campesinos de Kuruzu de Hierro, los mismos que en el 2006 iniciaron una sistemática denuncia en su contra por fumigación irregular de agroquímicos; y los mismos a quienes, como se vio antes, acusó de cometer delitos con violencia, que no pudieron ser probados y fueron descartados por la Justicia por *ausencia de conexión entre los supuestos hechos delictuosos y los denunciados*. Ante la grave acusación, los pobladores de la comunidad campesina no descartaron que la quema del galpón haya sido provocada por los mismos propietarios del establecimiento a fin de desacreditar ante la opinión pública sus permanentes denuncias por daño al medio ambiente.

El segundo de la iglesia católica en Concepción, Monseñor Pablo Cáceres, Vicario General de la diócesis, indicó “*que es llamativo que el brasileño que no cumplió con las reglamentaciones exigidas (...) acusara del hecho precisamente a los líderes campesinos que realizaron la correspondiente denuncia*”⁷². El religioso cuestionó que pese a existir una orden de detención en contra del productor sojero, quien desató disposiciones que le exigían adecuarse a las leyes ambientales, la misma no se concretó como consecuencia del dominio ejercido por el mismo sobre las autoridades policiales

70 ABC Color, 14/03/2008

71 Ibídem.

72 ABC Color, 18/03/2008 (a), énfasis propio.

e incluso algunos representantes de la Justicia mediante su poder económico⁷³.

Desde el episodio de la quema del galpón, *apoyar la causa campesina de vivir en un ambiente sano se convirtió en sinónimo de estar vinculado al supuesto grupo guerrillero EPP*. Para el fiscal de Horqueta, Marcial Núñez⁷⁴, el Monseñor Pablo Cáceres *es un instigador de la violencia campesina* que desembocó en la quema, por tanto vinculado, se entiende, a la violencia “guerrillera”; coincidentemente se trata de la misma postura discursiva que asumió el empresario sojero⁷⁵. A la acusación del fiscal y del productor sojero se sumó la del ex – líder del partido de izquierda Patria Libre, Cristóbal Olazar⁷⁶, quien en declaraciones a la prensa *“remarcó que a nivel local está seriamente comprometido con el movimiento monseñor Pablito Cáceres, vicario general de la Diócesis de Concepción, quien coincidentemente está siempre en la zona de conflicto”*⁷⁷.

Es que con la acción del incendio, auto-asumida supuestamente en el panfleto por el EPP, se vincula la reivindicación a vivir en un ambiente sano libre de agroquímicos peligrosos para la salud, un derecho reclamado por las poblaciones campesinas, con la violencia. *En las expresiones del sojero, del fiscal y del ex – dirigente de izquierda se reforzó ese nexo*. Las palabras del fiscal Núñez, al día siguiente de la publicación de la noticia relacionada con la quema del galpón de la estancia, se encaminaron precisamente hacia la violencia campesina. Según el agente del Ministerio público, las evidencias apuntaban desde ese momento *“a un supuesto movimiento guerrillero que podría tener relación con organizaciones campesinas”*⁷⁸.

73 Ibídem

74 Agente Fiscal que apoyó siempre de manera firme las denuncias sin pruebas del productor sojero imputando a los líderes y lugareños de Kuruzu de Hierro, permitiendo así el procesamiento judicial de los mismos, los que al final terminaron con sobreseimientos.

75 ABC Color, 15/03/2008

76 Testigo clave de la Fiscalía en el caso de secuestro y asesinato de Cecilia Cubas, hija del ex – presidente de la república, Raúl Cubas. El testimonio de Olazar fue clave para condenar a sus ex – compañeros.

77 ABC Color, 18/03/2008 (b), énfasis propio.

78 ABC Color, 15/03/2008, cit., énfasis propio.

La Organización Campesina del Norte (OCN), de varias décadas de trayectoria en Concepción, a través de un comunicado publicado días después, ya veía con claridad cuál sería el desenlace del primer episodio violento atribuido al EPP, cuyos efectos se proyectarían en el tiempo al convertir en “víctima” al empresario sojero de la acción del supuesto grupo guerrillero. La afirmación del productor de responsabilizar a sus vecinos campesinos del acto vandálico fue vista por la organización como una represalia al reclamo de los pobladores de Kuruzu de Hierro.

Denunciamos, una vez más, la violenta y descarada persecución a los pobladores de Kuruzu de Hierro, por parte del sojero Brasileño Nabor Both, en complicidad con autoridades fiscales y policiales. [...] los crímenes cometidos por éste Brasileño en contra de la vida, el medio ambiente y los recursos naturales son colosales y prácticamente irrecuperables; como el daño a la vida de los niños, la contaminación de recursos hídricos y la depredación de bosques y suelos, frente a los cuales es muy insignificante la pérdida de tractores y otras máquinas que, además, en manos de éstos inescrupulosos, son verdaderos provocadores de muerte y destrucción [...] Exhortamos a todas las organizaciones fraternas del departamento [...] a pronunciarse sobre la situación de los compañeros/as de la mencionada comunidad con el fin de aunar esfuerzos contra el ataque del sojero brasileño en complicidad con autoridades, utilizando el pretexto de ser “víctima” (Comunicado OCN, 17/03/2008; énfasis propio).

La persecución de la que hablaba la Organización Campesina del Norte sería luego amplificada por los grandes medios de comunicación, los que se encargaron de fortalecer en sus notas periodísticas el nexo entre la población campesina de Concepción y la violencia guerrillera. Para el diario ABC Color, principal defensor del modelo agro-exportador de Paraguay, ya no cabía dudas poco tiempo después del episodio *auto-atribuido* por el EPP que las “*organizaciones izquierdistas crean ambiente de terror en la zona norte*” y que “*contarían con el apoyo de los pobladores de la zona*”⁷⁹. Or-

79 ABC Color, 30/09/2008, énfasis propio.

ganización campesina + violencia guerrillera se convirtieron en 2 elementos infaltables de las líneas discursivas de la prensa, líderes políticos, fiscales y otros actores.

Una fiscal, conocida por su posición favorable hacia los grandes terratenientes, declaró a la prensa que los “*del EPP simulan ser campesinos, invasores, pero los tenemos bien identificados, tenemos informantes*”⁸⁰, negándose a dar los nombres no sólo a los medios de comunicación sino a la Policía y a sus mismos colegas de la Unidad Antisecuestros⁸¹. Una declaración similar realizaba algunos años después una diputada del departamento de Concepción, Ramona Mendoza, quien al responder a la prensa sobre la vinculación de políticos y dirigentes campesinos con el EPP afirmó “*evidentemente que es así y siempre se ha dicho y está demostrado que de día son simples labriegos y de noche son integrantes del EPP*”⁸².

El gobernador de Concepción fue más allá al señalar que en escuelas campesinas de la zona, patrocinadas por la organización cristiana Fe y Alegría, se enseña *a los niños y adolescentes a ser guerrilleros* (Cáceres y Valiente, 2014, p.45; énfasis propio). Estas afirmaciones son ejemplos de otras similares que hasta hoy se repiten ignorando el contexto de los conflictos originados por la expansión sojera. El nexo con el EPP no solo es atribuido a líderes y pobladores rurales sino también a aquellos que se comprometen con la suerte del campesinado y lo acompañan en sus reivindicaciones, como es el caso de algunas autoridades eclesiásticas y laicos de la Pastoral Social de la diócesis de Concepción. Esto se ve con mucha claridad en una publicación del diario ABC Color que no dudó en señalar que el Monseñor Cáceres es “*para muchos el protector del EPP*”⁸³.

80 LA NACIÓN, 23/09/2011

81 Ibídem

82 ABC Color, 23/04/2014

83 ABC Color, 22/05/2015.

Cuadro 15

Vinculación discursiva del EPP con el campesinado

Nº	Declaración sobre vinculación campesina con el EPP	Autor/a de la declaración	Medio de difusión	Fecha
1	<i>“Propietario acusa a líderes campesinos de Curuzu de Hierro, Horqueta. Implementos agrícolas y un galpón de la estancia “Santa Herminia” de Nabor Both (brasileño) amanecieron ayer totalmente quemados. El dueño acusa a líderes campesinos de una colonia cercana, con quienes mantiene un conflicto por la contaminación que producen los sojales”.</i>	Artículo periodístico basado en declaraciones del productor sojero.	Diario ABC Color	14/03/2008
2	<i>“De acuerdo al fiscal de Horqueta, las evidencias apuntan a un supuesto movimiento guerrillero que podría tener relación con organizaciones campesinas”.</i>	Artículo periodístico basado en declaraciones del fiscal Marcial Núñez.	Diario ABC Color	15/03/2008
3	<i>“Remarcó que a nivel local está seriamente comprometido con el movimiento monseñor Pablito Cáceres, vicario general de la Diócesis de Concepción, quien coincidentemente está siempre en la zona de conflicto”.</i>	Artículo periodístico basado en declaraciones de Cristóbal Olazar, ex – dirigente de izquierda.	Diario ABC Color	18/03/2008
4	<i>(...) los “del EPP simulan ser campesinos, invasores, pero los tenemos bien identificados, tenemos informantes”</i>	Lilian Ruiz, Agente fiscal de San Pedro.	Diario LA NACIÓN	23/11/2011
5	<i>“Están absolutamente mimetizados con la población (...) Ese mismo campesino que está labrando la tierra, ese puede ser uno del EPP”</i>	<i>Mirta Gusinky, Senadora, Titular de la Comisión de Derechos Humanos del Senado.</i>	Periódico digital E’a	03/10/2013
6	<i>“evidentemente que es así y siempre se ha dicho y está demostrado que de día son simples labriegos y de noche son integrantes del EPP”</i>	Ramona Mendoza, Diputada por el departamento de Concepción.	Diario ABC Color	23/04/2014
7	<i>Al ser consultado sobre quienes siembran la ideología en miembros del EPP (...) el fiscal Joel Cazal reconoció que aunque la Iglesia “sea noble, dentro de la propia Pastoral Social hay gente que colabora para formar estos grupos criminales”</i>	Joel Cazal, fiscal Unidad Antisecuestro de Concepción.	Radio 970 AM	07/01/2015
8	<i>De Vargas dijo que no puede asegurar que la marcha [campesina] haya sido financiada por el EPP pero consideró que “algo de eso hay”.</i>	Francisco de Vargas, Ministro del Interior.	Periódico digital HOY	12/02/2015
9	<i>“Estamos hablando de una zona carenciada, una zona de muchísima pobreza, donde los propios pobladores hacen de campana a los miembros del EPP”</i>	Oscar Tuma, Diputado.	Periódico digital E’a (reproducción de declaraciones a radio 970AM)	19/02/2015
10	<i>“Puede ser gente de la comunidad. En realidad el manual de ellos dice luego que existen tres tipos de combatientes. Está el combatiente permanente, el profesional, el semiprofesional y la logística. Los semiprofesionales son agricultores de día y guerrilleros de noche”.</i>	Joel Cazal, fiscal Unidad Antisecuestro de Concepción.	Periódico digital E’a (reproducción de declaraciones a radio 780 AM)	19/02/2015

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones de versiones oficiales en la prensa nacional.

CAPÍTULO 6

La persecución al campesinado nortero puesta en marcha por la operación del “EPP”

Problema medioambiental y de salud pública generado por expansión sojera, al olvido

La recurrente vinculación del EPP con la población campesina del norte paraguayo, en especial de Concepción, en las declaraciones de autoridades de diferentes instituciones y otros actores, así como en las notas periodísticas, tiene efectos concretos en la vida de los pobladores rurales. Los campesinos de Kurusu de Hierro que reivindicaban vivir en un ambiente saludable fueron vistos luego de la primera operación del “EPP” como “guerrilleros”, incluso “terroristas” pasando casi al olvido su exigencia de adecuar la producción de soja a las leyes ambientales. Las imágenes satelitales del área en que se inició el conflicto entre el modelo agro-exportador y la agricultura campesina, correspondiente a los años 2008 y 2009, muestran que el campo fumigado seguía sin contar con la cobertura arbórea, la barrera viva, la fila de árboles de 5 metros de ancho por 2 metros de alto.

Imagen satelital 1

Ausencia de barrera viva entre campo sojero y viviendas campesinas de Kurusu de Hierro. Año 2008.

MAPA IMAGEN SATELITAL CON HOGARES
AFECTADOS Y ZONAS BUFFER DE 100 Y 200
METROS - SAN FRANCISCO CURUZÚ DE
HIERRO - HORQUETA - CONCEPCIÓN

Elaborado por Iniciativa Soja Responsable del Paraguay - Asociación Guyra Paraguay - www.guyra.org.py

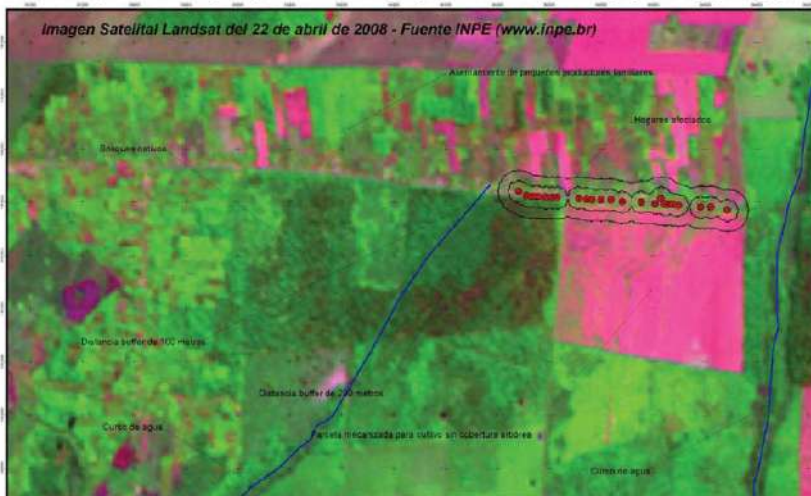


Imagen satelital 2

Ausencia de barrera viva entre campo sojero y viviendas campesinas de Kurusu de Hierro. Año 2009.

MAPA IMAGEN SATELITAL CON HOGARES
AFECTADOS Y ZONAS BUFFER DE 100 Y 200
METROS - SAN FRANCISCO CURUZÚ DE
HIERRO - HORQUETA - CONCEPCIÓN

Elaborado por Iniciativa Soja Responsable del Paraguay - Asociación Guyra Paraguay - www.guyra.org.py



En setiembre del año 2011, en el mismo campo para el que la Justicia había ordenado años atrás cesar toda fumigación hasta el desarrollo completo de la barrera viva, lo cual no aconteció, se observaba una fila de árboles que sería el equivalente a la mencionada barrera viva o cobertura arbórea para detener el paso de la fumigación con agroquímicos e impedir que llegue hasta las casas campesinas, evitando la aparición en los pobladores de los síntomas propios de una intoxicación aguda. Como se observa en la fotografía N° 1, la fila dista bastante de ser una barrera protectora con capacidad de imposibilitar el desplazamiento de los agroquímicos fumigados hacia las casas de los lugareños.

El reclamo de los habitantes de Kurusu de Hierro a que se establezca una barrera viva, había empezado en el 2006, es decir, 5 años después la ausencia de protección a su salud y al medioambiente continuaba. De eso el Estado ya se había olvidado, los grandes medios de comunicación ya no volvieron a hacerse eco. Se construyó en el lugar una comisaría con importante infraestructura y equipamiento, con decenas de hombres a cargo de la seguridad en la zona de apari-

ción del “EPP”. Cuando consultamos en el 2011, cuántos efectivos policiales estaban asignados a la comisaría, uno de los oficiales nos respondió: 40. Los puestos policiales de las áreas rurales del Paraguay, funcionan en precarios locales con escaso número de efectivos, una logística muy diferente a la de Kurusu de Hierro.

La persecución iniciada en contra de los pobladores campesinos de esa comunidad campesina, a partir del incendio del galpón de un establecimiento sojero, hecho al que se los vinculó, es un caso bastante similar a lo sufrido por el pueblo Mapuche de Chile. En el año 1997, las comunidades indígenas fueron acusadas de incendiar 3 camiones pertenecientes a una empresa de transporte de madera con la que también, tal como en Kurusu de Hierro, mantenían un conflicto en el marco del avance agresivo del extractivismo en su hábitat.

Desde entonces, los principales medios de comunicación de Chile como el diario *El Mercurio*, empezaron una fuerte ofensiva comunicacional contra los mapuches, que se mantiene hasta el presente, al igual que se mantiene hasta hoy una estigmatización mediática del norte paraguayo desde el episodio de Kurusu de Hierro. Los sujetos estigmatizados son aquellos que protestan contra los efectos de la expansión extractivista. “Para los hechos acontecidos en Lumaco el 3 de diciembre de 1997 la Corporación Chilena de la Madera –que reúne a los empresarios forestales- denunciaba a través de este periódico un verdadero ‘estado de guerra’ declarado por grupos indígenas, y al día siguiente, publicaba una nota titulada: *Investigan acción extremista tras ataques de indígenas*” (Mondaca, 2013, p.35).

[...] quienes se resisten a estos mecanismos de control social [...] además se organizan para recuperar su territorio por vías no institucionales, son duramente reprimidos y criminalizados, más que cualquier otro tipo de delincuencia. Por eso, se criminaliza a la “resistencia”, y esta criminalización se hace a través del Derecho Penal del Enemigo (Villegas, 2007, citado por Mondaca, 2013, p.34).

La inseguridad, el “terrorismo”, la violencia son palabras presentes de manera constante en la reproducción periodística de los hechos que tienen lugar en áreas extractivistas, lo que contribuye a la generación de un clima de inseguridad generalizado, creándose de esa manera las condiciones objetivas para una represión brutal (Ibídem).

Foto 1
Fila de árboles entre campo fumigado y viviendas campesinas de Kurusu de Hierro



Fuente: Fotografía propia, tomada el 05 de setiembre de 2011

La acusación de ser “guerrillero” o “apoyo logístico” sin necesidad de establecer un nexo concreto entre los acusados y el delito

En el 2011, la fiscalía acusó a 14 personas señaladas como miembros del cuadro logístico del EPP. Todos los acusados residían en la que el Ministerio Público considera “zona de influencia del EPP”⁸⁴. Todos fueron procesados como responsables de haber brindado apoyo y protección a los secuestradores del ganadero Luis Alberto Lindstron, quien fue raptado de su establecimiento pecuario ubicado en el departamento de Concepción el 30 de julio del 2008 y liberado tras 43 días de cautiverio, luego del pago de un rescate de 130 mil dólares americanos.

84 Los acusados pertenecían en su mayoría a localidades rurales del departamento de Concepción ubicadas en el distrito de Horqueta y algunas en YbyYaú. Sólo uno de los acusados residía en la ciudad de Concepción.

La acusación de la fiscalía, de 65 páginas, centró su convicción en la participación de los 14 en comunicaciones telefónicas fluidas que mantuvieron con los secuestradores, líderes del EPP, durante el tiempo en que se mantuvo privado de su libertad al ganadero, el hallazgo en la computadora de una de las acusadas de fotografías de miembros del EPP. Realiza además un relato del historial delictivo del supuesto grupo guerrillero, sus inicios, sus supuestos objetivos políticos, su ideología y otros aspectos, concluyendo que no cabe duda alguna que los acusados son parte del grupo y que son responsables del secuestro⁸⁵.

El juez Gustavo Bonzi resolvió, el 27 de junio del 2011, rechazar la acusación presentada por la Unidad Fiscal Antisecuestros. En su resolución explicó que los fiscales no establecieron el nexo entre los delitos: *secuestro en grado de complicidad y asociación criminal en grado de autoría* y la responsabilidad concreta de los acusados⁸⁶. El juez Bonzi señaló en el documento de la resolución que la “comunicación fluida” y “tenencia de fotografías” no son delitos “y si tienen conexión con hechos punibles específicos no está expresada en la acusación como lo que requiere el Art.347 del Código Procesal Penal” (AI N° 220/2011, p.28; énfasis propio).

Indica el juez que una acusación que no deje margen de duda, principalmente en un caso muy delicado, debe precisar que de “*tales pruebas colectadas surge que: X día, a la hora Y, el imputado desplegó la conducta identificada como H; en tales circunstancias le es subsumible la norma penal N*” (Ibídem, p.28; énfasis original). Para el juez no solo la relación fáctica fue genérica sino también los fundamentos de la acusación de los fiscales.

Hablan del conocimiento pleno que tenían los acusados de la finalidad del EPP y que prestaron su colaboración efectiva y que el EPP tiene un frondoso historial criminal. Este párrafo es muy importante por las afirmaciones que hace la Fiscalía, que mirando detenidamente ayuda a entender la aberración hecha con la acusación. Detengámonos en la frase donde afirma la acusación: “Es por ello, que en el presente caso no

85 Acusación fiscal, causa N° 263/2008.

86 Nótese que la situación es similar a las decisiones de los Jueces que rechazaron las acusaciones sin pruebas presentadas contra pobladores campesinos de Kuruzu de Hierro por el empresario sojero de la zona y el Fiscal Marcial Núñez.

quedan dudas del conocimiento pleno que tenían... (Los acusados)". Fíjense que la Fiscalía expresa que no quedan dudas "del conocimiento pleno" de los acusados, y luego dicen que "prestaron su colaboración efectiva" para el cumplimiento de los fines del EPP. *Aquí no existe:* A) Cuál es esa colaboración efectiva a que se refieren. B) Como ayudaron con algún hecho concreto, C) Por lo menos qué pruebas probará algún hecho punible. Lo más llamativo es que *no existe el razonamiento de cómo llegaron a la conclusión de que ayudaron efectivamente al EPP y en qué hecho concreto consintió esa ayuda.* Si esta explicación no existe debe ser considerado una conjetura o suposición. *La acusación no debe ser una suposición sino una afirmación* e indicar cuáles son las pruebas que probarán esos hechos concretos. El relato de la Fiscalía hace un *brinco lógico*, pues habla del EPP y luego inmediatamente afirma que no le caben dudas que los acusados le ayudaron y *omiten el explicar por qué llegaron a esa conclusión, que es la explicación más importante que se espera para poder entender la causa y así también los acusados puedan defenderse* (A.I.N° 220/2011, p.26; énfasis original).

La causa no fue elevada a juicio oral y público como pretendía la fiscalía. La decisión del juez Bonzi fue recibida por los sectores más conservadores de Paraguay como un balde de agua fría. El Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados del Paraguay inició inmediatamente el procesamiento del juez y decidió su suspensión antes de que la segunda instancia judicial, el Tribunal de Apelaciones, estudie la causa de los 14. Un trato diferente recibió la posterior denuncia por mal desempeño de los fiscales, a la que no dio curso el Jurado porque la resolución del juez Bonzi aún estaba siendo estudiada por el Tribunal de Apelaciones⁸⁷.

Con la decisión del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, la siguiente instancia no tuvo más opción que anular la decisión del juez Bonzi, más allá que las evidencias presentadas por los fiscales para probar la relación de los 14 con el EPP eran tan risibles e irracionales, como un DVD de la película de *John Travolta* o de la película

87 Basado en el texto de la acción de inconstitucionalidad presentada a la Corte Suprema de Justicia por el ex – Juez Gustavo Bonzi y el escrito de contestación del mismo a la acusación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Esta abuela es un peligro, un estuche de DVD vacío de una película de *Cantinflas*, 8 pares de medias, 18 ropas interiores femeninas, 4 ropas interiores masculinas, 3 choclos, un tronco⁸⁸ y otras.

Una confesión que debió tomarse en serio y que, sin embargo, se dejó pasar de manera llamativa es la que realizó el hermano del ex – secuestrado por el EPP, Luis Alberto Lindstron, asesinado el 31 de mayo del 2013, casi 5 años después de su liberación. El secuestro de Lindstron fue justamente el caso en el que fueron involucrados los 14 campesinos acusados por la fiscalía. El hermano del ganadero muerto dijo, el día que ocurrió el homicidio, que ahora podía hablar y revelar lo que realmente estaba ocurriendo. Señaló en esa oportunidad a una emisora de Asunción que los que secuestraron a su hermano en el 2008, y los que acabaron con su vida en mayo del 2013, no son “campesinos armados” sino policías, un dato clave para empezar a revelar el verdadero rostro del EPP.

“Siempre teníamos amenaza del EPP” [...] “la policía completo está metida en este golpe....teníamos mucho miedo” [...] “ahora podemos hablar...porque mi hermano está muerto y es mentira que son un grupo de campesinos armados” [...] “Acá la policía está metida [...] ahora lo podemos decir”, dijo a Radio Monumental, y agregó que los agentes de seguridad están involucrados en el secuestro ocurrido tiempo atrás (La Nación, 31/05/2013).

El hermano del ex – secuestrado dijo incluso que las veces que su familia denunciaba las amenazas que recibía el ganadero, los efectivos policiales siempre respondían que las advertencias provenían de “campesinos de la zona”⁸⁹. La Policía ha sido precisamente insistente en vincular a pobladores campesinos con el EPP, principalmente aquellos que denuncian los efectos de la contaminación de agroquímicos en el medio ambiente y la salud humana. Un jefe policial dijo con mucha claridad a un campesino, durante un allanamiento, que oponerse a la plantación de soja y a las fumigaciones “*lo convertía en un sospechoso de formar parte del EPP*”⁹⁰, una asociación bastante directa que, sin embargo, siempre se encuentra de manera

88 Acusación fiscal, causa N° 263/2008, cit.

89 HOY, 31/05/2013

90 SERPAJ PY, 14/08/2013

indirecta en las notas periodísticas o en las declaraciones de líderes políticos, autoridades fiscales, judiciales y otros actores como se ha visto anteriormente. Incluso un jefe policial, durante una aparatosa intervención en una humilde vivienda campesina, en la localidad campesina de Tacuati, en el departamento de San Pedro, en el límite con Concepción, donde tenía su establecimiento el ganadero Luis Alberto Lindstron, se encargó de escribir en un papel: “¡Viva el EPP!”, para incriminar a los dueños de casa⁹¹, lo que coincide con lo expresado por el hermano del hacendado asesinado respecto a la intencionalidad de la misma Policía de vincular a campesinos con la fantasmal guerrilla.

La eliminación de la dirigencia campesina crítica y su vinculación con el EPP, dos pájaros de un mismo tiro

Matar y echar la culpa al EPP se volvió constante, principalmente al tratarse de dirigentes campesinos a quienes se termina vinculando siempre con el supuesto grupo, al presentar su muerte como un ajuste de cuentas entre “guerrilleros”. Una de las primeras víctimas fue el líder campesino Martín Ocampos, incluido por la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay en el listado de víctimas de la lucha por la tierra en el país desde 1989, año de la caída de la dictadura (CODEHUPY, 2014, p.11). Activo dirigente, Ocampos estimulaba la organización social comunitaria. Desde la emisora radial de su localidad, Huguá Ñandú, denunciaba a narcotraficantes y grandes terratenientes de la zona. El 12 de enero de 2009 fue asesinado por 2 desconocidos en su casa, irónicamente, cuando el gobierno había iniciado el primer gran operativo de búsqueda de unos 15 a 20 miembros del EPP⁹² con la movilización de 500 militares y 250 policías, a fin de dar “seguridad” y “tranquilidad” a la zona.

El diario conservador Última Hora no dudaba en inducir la vinculación de Ocampos con la supuesta guerrilla a través del título “Acri-

91 SERPAJ, 25/06/2013

92 El ahora ex comandante de la Policía Nacional, Aldo Pastore, declaraba en el 2011 que el EPP “opera en el monte con 10 combatientes” (ABC Color, 02/10/2011). El ex – dirigente de izquierda Cristóbal Olazar señalaba que los guerrilleros no son más de 15 (ABC Color, 22/05/2010). La cifra de 15 a 20 combatientes es recurrente en las versiones oficiales y mediáticas. Un dato más reciente indica que el EPP cuenta con 26 integrantes alzados en armas (ABC Color, 12/08/2016).

billan a supuesto integrante del EPP”⁹³. Casi un año después del homicidio, al realizar una nota sobre el perfil de Martín Ocampos, el periódico de derecha ABC Color le atribuía el papel de “*administrador financiero y de logística del Ejército del Pueblo Paraguayo*” en base a “*fuentes policiales*” que no se identifican en el artículo⁹⁴. El mismo ABC Color recuerda que Ocampos fue arrestado en abril del 2006 “*acusado de integrar una gavilla que atacó y quemó la subcomisaría 27 de Huguá Ñandu. En el ataque, se robaron armas y provisiones*”.

En la ocasión, según una nota del mismo periódico, del año 2006, aproximadamente 20 hombres con ropa de camuflaje dispararon a lo largo de una hora y media con armas de grueso calibre el pequeño puesto policial⁹⁵. Llama la atención que el periódico haya dicho que, en la oportunidad, se robaron armas de la sub-comisaría, conocida entonces por su gran precariedad. A juzgar por el armamento que el mismo diario dice tenían los atacantes y la prolongada duración de los disparos, armas era lo que menos necesitaban. Extrañamente con un ataque tan aparatoso no murieron los 2 efectivos policiales que se encontraban dentro del puesto. Uno de ellos resultó herido recuperándose posteriormente en el hospital policial de Asunción. El autor de este trabajo llegó al lugar al amanecer en calidad de corresponsal de un medio nacional. El ataque se originó la noche anterior y culminó a la madrugada.

Contrariamente a lo esperado, considerando que los disparos con armas potentes duraron 90 minutos, según la versión oficial, no se observó vainilla alguna en el terreno de la sub-comisaría que quedó reducida a cenizas⁹⁶. Las hojas de algunos árboles del lugar se encontraban intactas, no tenían rastros de la enorme cantidad de disparos que, según se informó, se produjo. Durante el prolongado ataque, de acuerdo a lo que se hizo público, los atacantes gritaban a los policías mensajes para el gobierno como: “*¡díganle a su Nicanor*⁹⁷ *que esto apenas empieza!*”⁹⁸. A primeras horas de la mañana, a poca

93 Última Hora, 13/01/2009.

94 ABC Color, 08/01/2010

95 ABC Color, 20/04/2006

96 En el interior del puesto policial había una garrafa cuya explosión habría provocado el incendio del precario local.

97 Nicanor Duarte Frutos era entonces Presidente de la República.

98 ABC Color, 20/04/2006, cit.

distancia de la sub-comisaría, la Policía ya tenía detenido a “uno de los atacantes”, se trataba de Martín Ocampos quien fue detenido en su casa, donde pasó la noche.

Un aspecto sumamente extraño. Si Ocampos integró el grupo que disparó la sub-comisaría nos encontraríamos ante el caso de un lugareño que fue a disparar aparatosamente a 2 efectivos policiales vecinos y volvió tranquilo a su casa a dormir, sabiendo que los uniformados no murieron y que podrían reconocerlo, para que al día siguiente toda la Policía y la Fiscalía vayan detrás suyo. No resulta una estrategia inteligente por parte de un grupo que, durante el ataque, dijo también que sus miembros *no son improvisados* y que tomarán el poder. La acusación contra el dirigente campesino no se pudo sostener y fue liberado inmediatamente al día siguiente. Sin embargo, desde entonces quedó marcado por el estigma de la sospecha.

Pese a las inconsistencias de los argumentos que vinculan a líderes de comunidades rurales de Concepción con el EPP, las declaraciones de ese tipo tienen amplia cabida en la prensa nacional. La muerte de un histórico dirigente campesino de la localidad campesina Arroyito, ubicada en el distrito de Horqueta, Benjamín “Toto” Lezcano, ocurrida la noche del 19 de febrero de 2013 a manos de sicarios que le dispararon desde una moto frente a su casa, fue presentada por la Policía como un ajuste de cuentas entre miembros del EPP (Cáceres y Valiente, 2014, p.33)⁹⁹.

El *ajuste de cuentas* ocupó el lugar principal en la difusión mediática del hecho, que muy poco se refirió al contexto de la lucha que venía llevando adelante el líder asesinado, quien dirigía la movilización de su pueblo en contra de la expansión de cultivos de soja sobre el territorio de la comunidad campesina en que residía. Un destacado dirigente, Juan Cuevas, explicó que *“Toto fue víctima de la muerte, destrucción y aniquilamiento que propone la expansión sojera frente a la agricultura ecológica por la que él luchaba”* (Ibídem, p.33; énfasis propio).

Otro campesino que fue vinculado con el EPP luego de su asesinato, fue Lorenzo Areco, joven dirigente de que luchó y consiguió el

⁹⁹ La explicación de que la muerte del dirigente campesino se trató de un ajuste de cuentas entre miembros del EPP, fue dada justamente por el comisario Antonio Gamarra, el mismo a quien el padre de uno de los militares asesinados, y presentado como caído en combate, acusó de ser haber amenazado de muerte a su hijo, e incluso tener responsabilidad en su asesinato.

acceso a 327 hectáreas de tierras en las que se construyó un asentamiento modelo de carácter asociativo (CODEHUPY, 2014, p.18) luego de liderar un proceso de lucha que empleó el método histórico de las ocupaciones de fracciones apropiadas irregularmente por latifundistas. Al momento de su muerte, se encontraba trabajando en la municipalidad del distrito de Yby Yaú en el departamento de catastro, donde realizaba un trabajo para identificar tierras mal habidas (Ibídem).

Fue acribillado el 14 de agosto de 2013, cuando transitaba la ruta a bordo de una motocicleta, por sicarios que le dispararon desde una camioneta. Pocos días después, el diario Última Hora se hacía eco de la nota de un portal de noticias del departamento de Amambay, fronterizo con el Brasil en el nordeste paraguayo, que presentaba a Areco como una “*pieza clave en la estructura del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)*”¹⁰⁰, en base a una “fuente fidedigna” [no identificada]. La muerte de del líder campesino, de acuerdo a la versión mediática, habría generado poco después la ejecución de 4 guardias y un policía en un establecimiento ganadero del norte, una supuesta represalia del EPP, del cual él, supuestamente, formaba parte. Posteriormente, el diario ABC Color publicaba las declaraciones de un cuestionado político de la zona al que se lo vinculó desde hace tiempo con el narcotráfico, muerto en mayo del 2015 a manos de sicarios que estarían al servicio de un cártel local de la droga¹⁰¹, quien también insinuaba el nexo del dirigente campesino asesinado con el EPP¹⁰².

El fiscal a cargo de la investigación del asesinato del dirigente dijo a la prensa que el vínculo de Lorenzo Areco con el EPP no tiene fundamento alguno¹⁰³, sin embargo el esclarecimiento del hecho por parte del Ministerio Público no avanzó. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha condenado los asesinatos de Benjamín Lezcano y Lorenzo Areco¹⁰⁴. La CIDH urgió al Estado paraguayo investigar los crímenes, esclarecerlos judicialmente y sancionar a los responsables materiales e intelectuales recordando que es obligación del Estado investigar de oficio hechos de esta naturaleza.

100 Última Hora, 19/08/2013, énfasis propio.

101 ABC Color, 06/05/2015

102 ABC Color, 21/08/2013

103 E’a, 20/08/2013

104 E’a, 29/08/2013

Cuadro 16

Vinculación de dirigentes campesinos asesinados con el EPP

N°	Dirigente asesinado	Circunstancia de su fallecimiento	Lucha social liderada antes de su muerte	Vinculación con el EPP
1	Martín Ocampos	Asesinado por 2 desconocidos en su casa el 12 de enero de 2009 cuando el gobierno iniciaba el primer gran operativo de búsqueda miembros del EPP.	Estimulaba la organización comunitaria. Desde la radio denunciaba a narcotraficantes y grandes terratenientes de la zona.	El diario ABC Color le atribuye el papel de “administrador financiero y de logística del EPP en base a “fuentes policiales”.
2	Benjamín “Toto Lezcano”	Desde una moto, frente a su casa, 2 sicarios le dispararon el 19 de febrero de 2013	Dirigía la movilización de su pueblo en contra la expansión de cultivos de soja sobre el territorio de la comunidad campesina en que residía.	Para la Policía el asesinato se trató de un ajuste de cuentas entre miembros del EPP.
3	Lorenzo Areco	Fue acribillado por sicarios que lo dispararon desde una camioneta cuando transitaba la ruta a bordo de una motocicleta el 14 de agosto de 2013.	Lideró el proceso de recuperación de 327 hectáreas de tierras. Trabajaba en la identificación de tierras malhabidas.	Presentado por la prensa como “pieza clave en la estructura del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP)”, en base a “fuente fidedigna”.

Fuente: Elaboración propia en base a artículos periodísticos y Cáceres y Valiente (2014).

Un hecho llamativo del cual da cuenta el mismo diario Última Hora, es que la mayoría de los muertos del EPP son personas humildes¹⁰⁵. En efecto, de 64 víctimas atribuidas al EPP, incluyendo las ocurridas hasta agosto del 2016¹⁰⁶, sólo 4 pertenecen a familias de alto poder económico: la hija de un ex – presidente de la república, un ganadero paraguayo y una pareja de hacendados alemanes (cuya muerte también es de dudosa autoría del EPP), el resto son obreros, campesinos y policías. De hecho, el hermano del ganadero asesinado Lindstron dijo que años atrás, el homicidio de 2 efectivos policiales adjudicado al EPP, fue cometido en realidad por otros uniformados porque los asesinados no formaban parte de la mafia policial¹⁰⁷.

105 Última Hora, 19/08/2013

106 Última Hora, 27/08/2016

107 La Nación, 31/05/2013, cit.

CAPÍTULO 7

Estado de excepción permanente

Inconstitucional endurecimiento del marco legal represivo

La ley N° 1337 del año 1999, de Defensa Nacional y Seguridad Interna, establecía en su artículo 2° que “*La defensa nacional es el sistema de políticas, procedimientos y acciones desarrollados exclusivamente por el Estado para enfrentar cualquier forma de **agresión externa***”. La modificación al mencionado artículo de la norma legal, introducida por la ley N° 5036 del año 2013, aprobada por el Congreso tras unas 2 horas de debate a propuesta del poder Ejecutivo, que lo promulgó en tiempo récord, a sólo 7 días después de la asunción de Horacio Cartes a la presidencia de la república, introdujo la expresión “*e interna*”, con lo que se habilitó la participación de las Fuerzas Armadas en la seguridad interna del país, competencia exclusiva, según la Constitución Nacional, de la Policía Nacional.

La Policía Nacional es una institución profesional, no deliberante, obediente, organizada con carácter permanente y en dependencia jerárquica del órgano del Poder Ejecutivo encargado de la *seguridad interna* de la Nación (Artículo 175 de la Constitución Nacional; énfasis propio).

El mismo ministro de Defensa del gobierno cartista, Diógenes Martínez, quien fue uno de los convencionales que redactó la actual Constitución Nacional, señalaba durante las deliberaciones de la Asamblea Nacional Constituyente a principio de los años 90: “*Mi posición personal con relación a la misión de las Fuerzas Armadas, es que debe reducirse a la custodia de la integridad territorial*” (Mendonça, 2015, p.14). La modificación realizada por el gobierno de Cartes y sus aliados, como señala el Dr. Juan Carlos Mendonça, quien elaboró un análisis constitucional sobre los cambios realizados a la ley para el Serpaj-Paraguay, desnaturaliza completamente el espíritu de la Constitución Nacional paraguaya.

El primer cambio se observa en el Art. 2°, en el que se agrega la frase “*e interna*” [...] que *había sido concebido específicamente [...] para la hipótesis del conflicto armado internacional con competencia exclusiva de las Fuerzas Armadas, queda*

por completo desnaturalizado. Así, entre otros inconvenientes que plantea, otorga a la Fuerzas Armadas atribución para intervenir en cuestiones de seguridad interna, que como hemos visto, la Constitución reserva a la competencia de la Policía Nacional (Mendonça, 2015, p.20; énfasis propio).

El artículo 56 de la ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna (1337/1999), determinaba originalmente que “*durante la vigencia del Estado de Excepción, y frente a situaciones de extrema gravedad en que el sistema de seguridad interna prescripto en esta ley resulte manifiestamente insuficiente, el Presidente de la República podrá decidir el empleo transitorio de elementos de combate de las Fuerzas Armadas de la Nación*”. La modificación introducida a la ley, sustituyó la letra “y” por la “o”, con lo que el presidente de la república puede disponer el empleo de las Fuerzas Armadas durante el estado de excepción o “frente a situaciones de extrema gravedad”, lo que abrió el camino para que una *situación de gravedad* sea determinada por los criterios del Poder Ejecutivo.

Como consecuencia de ello ya no es necesario que se den conjuntamente la vigencia del Estado de Excepción y las situaciones de extrema gravedad, *sino que basta (es suficiente) que ocurra sólo una de dichas hipótesis* para que el Presidente pueda disponer el empleo transitorio de elementos de combate de las Fuerzas Armadas. En otras palabras con la modificación introducida *el Presidente de la República no necesita de la declaración del Estado de Excepción y le alcanza con declarar él mismo que hay una situación de “extrema gravedad en el sistema de seguridad interna”*. Es importante señalar que la prescindencia de la declaración del Estado de Excepción elimina una serie de controles que la Constitución establece en este caso, de conformidad con su Art. 288 (Mendonça, 2015, p.22; énfasis propio).

Alto incremento del gasto militar

Las acciones atribuidas al EPP han sido la justificación de la militarización del norte paraguayo. Durante el gobierno de Fernando Lugo, con cierta tendencia a la izquierda y más cercano al campesinado, se implementaron los primeros operativos de combate al “grupo guerri-

llero”. Una de las primeras medidas tomadas fue la construcción de una comisaría en Kurusu de Hierro, el mismo lugar donde apareció el “EPP”. En la edificación del local, inaugurado antes de cumplirse un año de la quema en el establecimiento sojero, contribuyeron ganaderos de la zona. Fueron declarados durante el gobierno luguista 2 estados de excepción y fueron invertidos en 5 grandes operativos, que movilizaron unos 5 mil 200 hombres, más de 21 mil millones de guaraníes¹⁰⁸, más de 4 millones 800 mil dólares¹⁰⁹, en los rubros conocidos públicamente.

En el 2009 se realizaron 3 operativos; en el 2010, año en que se declaró el primer estado de excepción para combatir al supuesto grupo, se llevaron a cabo 2 operativos. Una excelente sistematización realizada por el investigador Abel Irala para el Servicio Paz y Justicia – Paraguay (SERPAJ) nos permite observar, ya entonces, el número desproporcionado de hombres de las fuerzas regulares en comparación con un pequeño grupo “alzado en armas” a neutralizar.

Cuadro 17

Operativos militares por fecha, lugar y número de efectivos movilizados durante el gobierno de Fernando Lugo

Nº	Operativo	Fecha	Lugar	Efectivos movilizados
1	Jerovia	08/01/2009 – 2 meses de duración	Tacuati-Dpto San Pedro/Kuruzú de Hierro-Dpto. Concepción	500 militares y 250 policías
2	Triángulo	12/11/2009	Puentesíño, Paso Barreto y Huguá Ñandu-Dpto. Concepción	105 policías, con un refuerzo posterior de 100 efectivos de grupos elites, que relevaron el 50% del primer grupo. Mas los de las comisaría locales (100)
3	Sombra	14/12/2009 - 17/01/2010	Puentesíño, Paso Barreto, Huguá Ñandu, Horqueta, Arroyito-Dpto. Concepción.	250 policías
4	Jaguarete	21/01/2010 - 24/04/2010.	Puentesíño, Paso Barreto, Huguá Ñandu, Horqueta, Arroyito-Dpto. Concepción.	350 militares 230 policías
5	Py'a guapy (estado de excepción)	24/04/2010- 24/05/2010	Departamentos de: Concepción, San Pedro, Amambay, Alto Paraguay y Presidente Hayes.	3.300 policías y militares.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Irala (2010) *Los nuevos rostros de la militarización*. SERPAJ – PY.

108 Basado en datos del Servicio Paz y Justicia, Paraguay. En <http://www.serpajpy.org.py/?p=1282>

109 Considerando un cambio promedio de 4.500 guaraníes por cada dólar, esos años.

En el 2011 se declaró el segundo estado de excepción, que se prolongó durante 60 días en los departamentos de Concepción y San Pedro, con el mismo objetivo y con el mismo nulo resultado. La inversión realizada en materia de seguridad, reflejo de los sendos operativos realizados, no se compadece con los logros alcanzados.

Cuadro 18
Algunas de las principales inversiones realizadas por el Estado para combatir al EPP durante los años 2009 y 2010. En guaraníes.

Nº	Inversión	Monto
1	26 patrulleras (automóviles Gol) 60 motocicletas. Equipos antidisturbios	4.600.000.000
2	Operativos en el año 2009 (triangulo y sombra)	2.000.000.000
3	Fusiles Galil y municiones comprados a Colombia (1er. lote)	2.600.000.000
4	Estado de Excepción (año 2010): Policías y Ministerio del Interior	1.869.511.520
5	Estado de Excepción: Fuerzas Armadas y Ministerio de Defensa	7.894.724.180
6	Pago de recompensa a informantes sobre el EPP	1.200.000.000
7	Compra de fusiles galil, granadas y balas desde Colombia (2º lote)	1.552.500.000
Total		21.716.735.700

Fuente: Elaboración propia en base a datos sistematizados por Cristina Coronel para el Servicio Paz y Justicia – Paraguay (SERPAJ)¹¹⁰

Tras la asunción al poder del empresario Horacio Cartes, quien modificó la legislación de Defensa Nacional y Seguridad Interna, que le permite mantener una militarización permanente sin necesidad de declarar el estado de excepción y sin necesidad de contar con la aprobación del Congreso, los gastos para combatir a la “guerrilla” se dispararon enormemente. Sólo en el 2014 se invirtieron en las operaciones contra los “guerrilleros” más de 123 mil millones de guaraníes, equivalente a más de 27 millones 300 mil dólares americanos, en un año; 6 veces más de lo que el gobierno de Lugo gastó en militarización durante 2 años¹¹¹.

Datos correspondientes, sólo a los primeros 4 meses del año 2014, indican que se invirtieron en ese tiempo unos 3 mil 200 millones

110 Recuperado de <http://www.serpajpy.org.py/?p=1282>

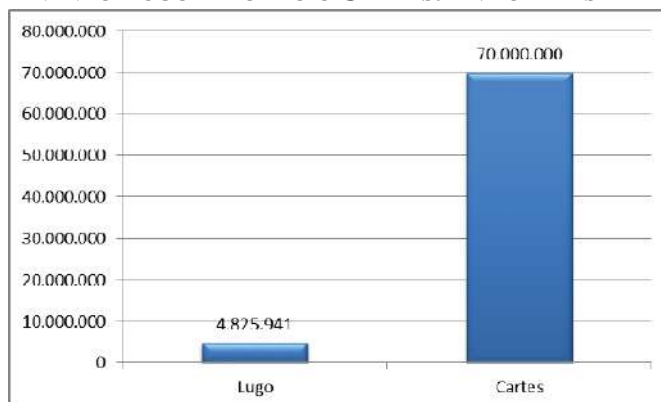
111 Justamente una de las causales de destitución del Presidente Fernando Lugo en el 2012, vía juicio político, fue según el libelo acusatorio, su “incapacidad” o “complicidad” para acabar con el EPP pese a los “enormes recursos” que le aprobó el Parlamento. “(...) *ha quedado por demás demostrado la falta de voluntad del Gobierno para combatir al Ejército del Pueblo Paraguayo, que se ha convertido, al amparo y con la complicidad del Gobierno, en azote de los ciudadanos de los departamentos de Concepción y San Pedro*” (Libelo acusatorio, juicio político a Fernando Lugo, junio del 2012).

de guaraníes, un promedio mensual de 800 millones de guaraníes, a los que deben sumarse otros gastos realizados como en el rubro destinado a la confección del nuevo uniforme camuflado que toma como modelo el utilizado por el ejército de Estados Unidos, lo cual equivale a 1 millón de dólares¹¹². Únicamente esos gastos señalados alcanzaron aproximadamente 8 mil millones de guaraníes, una suma similar a otra aprobada por la Cámara de Diputados en agosto del 2014 para recompensar a personas que dieran informaciones para capturar a miembros del EPP y pagar gratificaciones especiales a uniformados destinados a la lucha contra el “grupo armado”¹¹³.

El gasto militar, hasta agosto del 2016, trepó a nada menos que 70 millones de dólares, desde el inicio de la gestión cartista, 15 veces más que lo invertido por el gobierno de Lugo en la lucha contra la “guerrilla”, la que, pese a estar integrada sólo por 26 “guerrilleros”, no puede ser derrotada por 1200 hombres¹¹⁴ de las fuerzas regulares, agrupados en la Fuerza de Tarea Conjunta, creada por la administración de Cartes para combatir al “EPP”.

Gráfico 8

INVERSIONES EN LA LUCHA CONTRA EL “EPP”, REALIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE FERNANDO LUGO Y HORACIO CARTES. EN DÓLARES AMERICANOS.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del SERPAJ-Paraguay e informaciones proporcionadas en el Senado por el Partido Democrático Progresista (PDP)

112 Recuperado de Periódico digital de Análisis e Interpretación E'a, disponible en: <http://ea.com.py/v2/a-pesar-de-cuantiosos-gastos-militares-el-gobierno-no-avanza-en-lucha-contra-el-epp/>

113 Recuperado del diario ABC Color, disponible en: <http://www.abc.com.py/nacionales/aprueban-millones-en-nombre-del-epp-1280065.html>

114 ABC, 12/08/2016.

Sin embargo para las fuerzas de seguridad todo lo invertido y toda la cantidad de hombres empleados en el combate al EPP en todos estos años han sido totalmente insuficientes. Pese a no ser más de 30 los miembros del supuesto grupo armado, en el 2014 el comandante de las Fuerzas Militares señalaba que se necesitarían entre 10 mil a 15 mil hombres para rodear a los integrantes del Ejército del Pueblo Paraguayo, unas 13 veces más que el número de integrantes de las fuerzas regulares asignados al norte paraguayo, incluso eso sería insuficiente. *“No es fácil, si rodeamos el área, igual serviría para el escape”*¹¹⁵, decía a la prensa el jefe militar.

Cuando en el año 2015, la administración de Cartes ya había gastado unos 20 millones de dólares en la lucha contra el EPP, la inversión ya superaba 8 veces más que lo gastado en un año por el gobierno de Colombia para combatir a las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC), integrada por alrededor de 8 mil guerrilleros¹¹⁶, 308 veces más el número de combatientes que el hipotético EPP. Con 70 millones de dólares gastados por el gobierno paraguayo en su lucha contra la “guerrilla”, en 3 años, haciendo los mismos cálculos que hace el diario ABC Color¹¹⁷, podemos decir que “el combate al EPP” *equivale a una inversión 24 veces mayor a lo que le ha insumido al gobierno colombiano, cada año, el enfrentamiento a las FARC*¹¹⁸.

Disciplinamiento social con muertes y atropellos

Los militares y policías, integrantes de las Fuerzas de Tarea Conjunta han asumido el papel de “disciplinadores” de la población campesina organizada ante su cuestionamiento al modelo agro-exportador, algo inaceptable para el poder político y económico, como se vio, desde el inicio de los efectos originados por la expansión sojera.

115 Recuperado de Periódico digital de Análisis e Interpretación E’a, disponible en: <http://ea.com.py/v2/comandante-dice-que-necesitan-15-mil-hombres-para-poder-atrapar-a-los-20-del-epp/>

116 ABC, 20/07/2015.

117 Según la publicación del 20 de julio del 2015 del diario ABC Color, que reproduce las declaraciones de un militar paraguayo, Colombia invertía unos 900 millones de dólares al año en el combate a las FARC, lo que equivale a US\$ 112.500 al año por cada guerrillero. En Paraguay, sin embargo, el combate a cada “guerrillero” del EPP representaba ese año un gasto de 1 millón de dólares.

118 Recordemos que en junio del 2016, el gobierno de Colombia y las FARC celebraron la firma de un acuerdo para el cese al fuego y de hostilidades, bilateral y definitivo. El lunes 26 de setiembre de 2016, las FARC y el gobierno colombiano firmaron el Acuerdo final de paz para terminar con una confrontación armada de 52 años.

En setiembre del 2013, ante aproximadamente mil personas reunidas en Horqueta, en un foro en el que participaron numerosos dirigentes campesinos, representantes de organizaciones de derechos humanos, autoridades locales, parlamentarios y otros actores, la *Coordinadora de organizaciones gremiales y civiles por la defensa de la vida y la soberanía de Concepción*, que nuclea a varias agrupaciones campesinas con apoyo de la *Pastoral Social de Concepción*, entregó a las autoridades presentes un documento con numerosas firmas de pobladores de comunidades rurales del departamento, que se constituía en un claro desafío al modelo de desarrollo que se impuso en la zona, especialmente en 2 de sus puntos.

[...] reclamamos a las autoridades cuanto sigue:

1. El cese inmediato de la expansión de la siembra sojera en el Departamento de Concepción.

*2. El Departamento de Concepción sea declarado zona de producción orgánica y libre de agrotóxicos, en defensa de las comunidades rurales y como modelo de Agricultura Familiar Campesina*¹¹⁹.

El éxito del foro, el entusiasmo que generó y que seguía generando en varios sectores de la población, tuvo como represalia -pocos meses después- un feroz atropello de las fuerzas militares y policiales. El domingo 19 de enero del 2014, al término de un concurrido encuentro futbolístico en la localidad de Arroyito, el festejo de los ganadores fue interrumpido por el rugir de camiones, tanques, sirena de ambulancias y helicópteros que sobrevolaron el lugar en que se encontraban unas mil personas.

Militares y policías ingresaron a la cancha “*a dar patadas a la gente, a ponerla boca abajo en el césped, apuntando sus armas a las cabezas [...] tirando más de 200 tiros al aire y al suelo*”, según relató durante una asamblea comunitaria un poblador quien, en ocasión del insólito procedimiento, al reclamar la innecesaria intervención al comandante militar, éste le respondió: “*Nosotros no vamos a venir como niños entre ustedes*”, quedando claro el alto grado de

119 Coordinadora de organizaciones gremiales y civiles por la defensa de la vida y la soberanía de Concepción –Propuestas con fines de defender la vida, el hábitat y la identidad que caracteriza a los pequeños trabajadores de la tierra de nuestra región, 14/09/2013.

peligrosidad atribuido a los campesinos por parte de las fuerzas del orden. Pese al despliegue empleado y el número de personas involucradas, el hecho no tuvo repercusión en la gran prensa empresarial. Días después, como consecuencia de la presión de denuncias públicas realizadas por los afectados, a través de medios alternativos, *los comandantes del operativo recalcaron ser profesionales y señalaron que todo se trató de una práctica.*

El episodio reseñado se encuentra recogido en el libro *Relatos que parecen cuentos*, de la autoría del Vicario General de la Diócesis de Concepción, Monseñor Pablo Cáceres, y el Coordinador de la Pastoral Social, también de Concepción, Benjamín Valiente. En el libro se narran numerosos atropellos cometidos por las fuerzas de seguridad, como torturas y ejecuciones de pobladores rurales de Concepción que no portan arma alguna, presentados como guerrilleros caídos en combate. La Fiscalía Antisecuestro, a cargo del hijo de un reconocido político de la era de la dictadura stronista, pretendió llamar a uno de sus autores, el Monseñor Cáceres, a declarar sobre el contenido del libro, hallado *extrañamente* en manos de supuestos guerrilleros¹²⁰. Las fuertes críticas ciudadanas generadas ante lo que se consideró un intento de coartar la libertad de expresión, hicieron retroceder al fiscal Joel Casal, quien finalmente no llamó a declarar al sacerdote.

En otra ocasión, la Pastoral Social de Concepción, luego de verificar lo ocurrido en el escenario de una de las ejecuciones a manos de integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta, ocurrida el 05 de setiembre del 2014, junto a representantes de organizaciones de Derechos Humanos, emitió un comunicado, en el que señalaba que comprobó la falsedad del informe oficial respecto a un supuesto enfrentamiento entre las fuerzas de seguridad y guerrilleros¹²¹ en Kuruzu de Hierro, el lugar en donde apareció por primera vez en escena el “EPP”.

Producto del procedimiento de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC), integrada por policías y militares, murieron 2 jóvenes campesinos, Hermenegildo y Marcos Ovelar, mientras que una mujer de la familia, María Gloria González, quedó con graves secuelas en el rostro.

120 Radio Ñanduti, 03/05/2015

121 Comunicado a la opinión pública de la Pastoral Social de la Diócesis de Concepción emitido el 17 de setiembre del 2014.

Los 3 habían ido a buscar una vaca que no se encontraba en el corral y terminaron atacados por militares. El comunicado firmado por 2 Obispos y las principales autoridades de la Pastoral Social de Concepción exhortaba a los cristianos y personas que aman la vida a discernir las informaciones veraces y fidedignas, rogando a *“Dios para que no triunfen en nuestras comunidades la cultura de la muerte, las mentiras y la distorsión de las informaciones”*.

Según se puede constatar en los expedientes judiciales analizados en este trabajo, uno de los jóvenes campesinos asesinados en setiembre del 2014 por los agentes de seguridad, es el mismo a quien el empresario sojero de Kuruzu de Hierro, en cuyo establecimiento “apareció” por primera vez el “EPP”, había querrellado años atrás por varios delitos sin prueba alguna, junto a otros vecinos de la localidad a manera de represalia por las denuncias de daño al medio ambiente y a la salud humana, causado por la fumigación irregular de agroquímicos empleados en el sojal de su establecimiento. Debe recordarse que todos los vecinos denunciados por el sojero en aquella oportunidad fueron sobreseídos por la Justicia.

En otro episodio, de acuerdo a lo informado por la Pastoral Social de Concepción, el 03 de marzo del 2016, en horas de la madrugada, una fuerte dotación de las Fuerzas de Tarea Conjunta, en siete vehículos, se trasladó a la localidad campesina de Nueva Fortuna, allanando con extrema violencia a cinco familias del lugar, todas vecinas de *Julián Ojeda Espínola*, poblador asesinado por los componentes de las mismas fuerzas militares y policiales, en la noche del 18 de diciembre del 2015, y presentado como integrante de una *“banda criminal”*, caído en combate. Días después del allanamiento, el 10 de marzo del 2016, representantes de la Pastoral Social y pobladores afectados por el irregular procedimiento, se reunieron con autoridades militares y policiales a fin de presentar sus quejas. Una de las pobladoras relató en el encuentro lo ocurrido el 03 de marzo:

“Desde las doce de la noche nuestro perro comenzó a inquietarse con furiosos ladridos. Le dije a mi marido: “seguramente están tratando de llevar nuestra vaca, me levantaré a mirar”. Si van a robar no vas a impedir, me respondió, mejor tranquilízate y vuelve a dormir”. Le obedecí pero no me tranquilicé ni ya pude dormir. A las 02:00 de la

mañana se oyeron gritos: “¡Somos de las fuerzas de Tarea Conjunta, abran la puerta!”. Diciendo esto pateaban ya la puerta. “Enseguida, mi jefe”, le contestó mi marido y se levantó como estaba, en pantaloncitos y sin camisa. Trató de abrir, pero, con el susto y el apuro, no acertaba la cerradura, además los soldados, desde afuera, tenían aferrado el picaporte. Entonces abrí la ventana y sacando la cabeza les dije: “suelten, por favor, el picaporte para que les pueda abrir”. Así hicieron y se abrió la puerta. Le tomaron del cuello a mi marido arrojándole al suelo, le pisaron la cabeza y le encañonaron el fusil en la sien. A mí me agarraron y me tiraron contra la pared y el ropero, poniéndome la punta del arma en el pecho y conste que tengo una herida en el bajo vientre, a raíz de una cirugía reciente. Mientras tanto, en la otra pieza, mis dos hijos, una nena de 13 años y un niño, de 10, lloraban desesperadamente. Los soldados forzaron la puerta, tiraron salvajemente del brazo a la niña y golpeándole uno de los senos que hasta hoy lo tiene hinchado. Rompieron el televisor, nos llevaron Gs 200.000, que teníamos guardados para pagar una cuota de nuestra cama, incautaron nuestras cédulas de identidad. Nos tuvieron así aterrorizados por casi dos horas y finalmente nos hicieron firmar un escrito, que era, según dijeron, el resultado del allanamiento y entregándonos también la orden de allanamiento que permitía estos ultrajes. Algo parecido ocurrió en cuatro viviendas más, cuyos dueños no pudieron venir por el pésimo estado de los caminos. Yo le ruego, General, que dejen de actuar así y que, por favor, agarren de una vez a los malvados, quienes, dicen ustedes, rondan entre nosotros” (Relato de pobladora de Nueva Fortuna ante autoridades de la Fuerza de Tarea Conjunta y representantes de la Pastoral Social de Concepción, 10/03/2016)¹²².

La pobladora de Nueva Fortuna entregó a los presentes en la reunión una copia del llamativo *Mandamiento de Allanamiento*, cuyo pedido fue encabezado por el Fiscal Joel Casal y firmado por el Juez Hernán Centurión, de Horqueta. En el mismo no se identificaban personas ni viviendas a ser allanadas, sino solamente unas coordenadas geográ-

122 Tomado del informe de la Pastoral Social de Concepción.

ficas. Por otro lado, la realización de un allanamiento en horas de la noche y la madrugada, es contrario a lo establecido en la legislación. Después de oír el relato de la mujer, los jefes militares y policiales pidieron disculpas de lo sucedido, aduciendo que los soldados que participan de estos procedimientos son jovencitos y al entrar en acción, generalmente, son poseídos por el miedo y el terror, *por lo que actúan con exceso*. Finalizaron su descargo señalando: *“lo hecho, hecho está y ya no tiene remedio”*.

Éste y los otros casos referidos son sólo algunos de los atropellos sufridos por los pobladores rurales del departamento de Concepción desde el inicio de las primeras operaciones militares autorizadas por el ex – presidente de la república, Fernando Lugo, continuadas por quien lo sucedió luego del golpe de Estado que lo destituyó, Federico Franco, y profundizadas por el empresario Horacio Cartes. El siguiente cuadro resume algunos de los principales abusos padecidos por los ciudadanos del departamento de Concepción.

Cuadro 19
Atropellos cometidos en el marco del estado de excepción permanente en Concepción

N°	Víctimas	Fecha	Lugar	Atropellos sufridos
1	Agustín Ledesma	11 de abril de 2012	Arroyito	La Policía realizó varios disparos contra la humanidad del joven sordomudo, quien fue a buscar lodo para fabricar bодоques para su hondita en la propiedad de un vecino. Sobre el pecho le plantaron una pistola ametralladora con el objeto de presentarlo como un peligroso guerrillero. Murió días después en el Centro de Emergencias Médicas de Asunción. Los jefes policiales solicitaron posteriormente disculpas a los pobladores que se manifestaban en protesta por lo ocurrido.
2	Elcira viuda de Duarte [víctima además de la ditadura stronista]	21 de noviembre de 2011	Horqueta	A las 05 de la mañana, dos helicópteros repletos de soldados con uniforme camuflado de guerra, descendieron sobre el techo de su casa unos 18 combatientes fuertemente pertrechados con armas largas. Horas antes habían aterrizado en la chacra con otros efectivos fuertemente armados. El objetivo era buscar a un integrante del “EPP”. El pedido de socorro de doña Elcira y de una niña de 11 años que se encontraba en su domicilio, llenó la madrugada de alaridos, gritos, lamentaciones y llantos. Los efectivos intervinientes produjeron varios destrozos. La dueña de la casa tuvo que desembolsar, luego de aquel procedimiento, 11 millones de guaraníes en concepto de reparaciones a su vivienda.
3	Benjamín “Toto” Lezcano	19 de febrero de 2013	Arroyito	Fue asesinado por sicarios. El Comisario Antonio Gamarra dijo que la muerte del histórico dirigente campesino de Arroyito <i>“era un ajuste de cuentas entre gentes del EPP”</i> .
4	Francisco Denis	21 de abril de 2013	Kurusu de Hierro	Ejecutado por efectivos policiales. Conocido como un hombre trabajador y sencillo. Era un cercano colaborador de la capilla de su comunidad. Fue presentado como un guerrillero caído en combate.

5	Hermenegildo Ovelar, Marco Ovelar y María Gloria González	05 de setiembre de 2014	Kurusu de Hierro	Acribillados por integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta, quienes reportaron un enfrentamiento con integrantes del EPP. Hermenegildo murió en el acto; Marcos falleció días después; María Gloria quedó con la mandíbula destrozada. Las víctimas fueron presentadas como guerrilleros. En el lugar que ocurrió el supuesto enfrentamiento no existía bosque alguno como se informó oficialmente.
6	Milciades Galeano	Setiembre del 2014	Arroyito	Una mañana fue a arrancar mandioca de su chacra cuando, de pronto fue acorralado por soldados de la Fuerza de Tarea Conjunta. Fue retenido por los efectivos. Vecinos y dirigentes comunitarios acudieron a negociar con los militares, luego de lo cual lo dejaron en libertad.
7	Gumbersindo Toledo	21 de octubre de 2014	Arroyito	Fue llevado en una patrullera de la Policía hasta la comisaría de Arroyito donde procedieron a interrogarlo sobre el paradero del policía secuestrado, Edelio Morínigo, a manos del "EPP". Como no pudo satisfacer las consultas de los efectivos policiales, debido a que no contaba con información alguna al respecto, fue llevado hasta una estancia donde fue torturado por unos 40 minutos y luego fue devuelto a su casa, recibiendo la advertencia policial de que esa no sería la única vez en que sería interrogado.
8	Emeterio Godoy	2014	Arroyito	Durante una minga, mientras se encontraba carpiendo en la chacra con sus vecinos, salieron de una estancia vecina unos soldados que les apuntaron con fusiles.
9	Vicente Ojeda Giménez	15 de noviembre de 2014	Arroyito	El padre de Vicente Ojeda denunció que los agentes de la Fuerza de Tarea Conjunta ingresaron disparando a su propiedad. El vocero de la FTC explicó que durante el procedimiento divisaron a tres personas y que estos, al percatarse de la presencia policial-militar, dispararon a los uniformados que respondieron de forma inmediatamente. El fallecido no tenía antecedentes penales ni orden de captura y tampoco figuraba en la lista de integrantes y buscados del EPP o el ACA. Vicente era un joven padre de tres criaturas, deportista y animador de la comunidad en el Asentamiento 4 de Arroyito.
10	Julián Ojeda	18 de diciembre de 2015	Nueva Fortuna	Ejecutado por integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta. Según se denunció, lo vistieron con uniforme de camuflaje e intentaron hacerlo pasar por miembro del EPP.
11	Pobladores de Nueva Fortuna	03 de marzo de 2016	Nueva Fortuna	Violento allanamiento en 5 viviendas, en horas de la madrugada.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Cáceres y Valiente (2014), notas periodísticas e informes de la Pastoral Social de Concepción.

El Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas, realizó en marzo del 2015 un fuerte reclamo al Paraguay por la actuación de la Fuerza de Tarea Conjunta, que se encuentra instalada en el norte combatiendo a la "guerrilla". El Sub – Comité expresó su preocupación por las graves violaciones de derechos humanos indicando que el empleo de las Fuerzas Armadas en temas de seguridad interna, tal como lo permite la inconstitucional ley de Defensa Nacional y Seguridad Interna, a raíz de las modificaciones incorporadas al tomar el poder el gobierno conservador de Horacio Cartes, *deja en*

*estado de excepción permanente al norte paraguayo*¹²³. El mecanismo represivo instalado en el norte del país se ha extendido al control de movilizaciones de protestas contra gobierno.

Al estilo del régimen stronista, las Fuerzas Armadas (FF. AA.) desplegaron un equipo de inteligencia que estuvo integrado por 14 personas para vigilar la gran marcha de estudiantes de setiembre del 2015. Filtraron militares en una manifestación de organización política y en elecciones municipales. La orden fue “monitorear y acompañar” las actividades y hace referencia a una “directiva de operaciones” del presidente de la República, Horacio Cartes. Como en la dictadura Stronista, las Fuerzas Armadas de la Nación (FF.AA.), a través del comandante de las Fuerzas Militares (FF.MM.), Luis Gonzaga Garcete, utilizó un equipo de inteligencia militar para vigilar la marcha de los estudiantes de setiembre del 2015, la protesta del Partido Paraguay Pyahurã (PPP) y actividades cívicas como las últimas elecciones municipales. Las órdenes de servicio hacen referencia a una “directiva de operaciones” del comandante en Jefe Horacio Cartes, que firmó 3 días después de asumir como presidente [...] “Infiltrados militares no tienen sustento constitucional, le corresponde a la policía porque es la encargada del orden de seguridad interna”, sostuvo el abogado constitucionalista Eusebio Ramón Ayala. “*Ya se aprobó una ley que les autorizaba a los militares inconstitucionalmente a intervenir en decisiones internas como el EPP. Ahora ya en una marcha estudiantil, después va a ser una marcha sindical y luego a cualquiera*”, subrayó el profesional. Agregó que “*evidentemente hay un giro hacia la militarización del control interno y eso es gravísimo*”. (ABC, 08/09/2016; énfasis propio).

En un país con alta concentración de tierras en muy pocas manos, el acaparamiento del recuso y la exclusión de sus poseedores, los pobladores campesinos, responde a la doctrina económica neoliberal que precisamente “*depende de regímenes policiales de seguridad y expolio*” (Linebaugh, 2013, p.32) que se sustentan en un estado de

123 Última Hora, 31/03/2015

excepción permanente, cada vez más un “*paradigma de gobierno en la política contemporánea*” que empieza a hacer indeterminable la frontera entre *democracia* y *absolutismo* (Taccetta, s/f). Alrededor del “*EPP*” se ha construido un discurso que posiciona al campesinado organizado como el nuevo *enemigo interno*, quebrando así, como señala Tamara Lajtman su resistencia, lo que queda mucho más claro en la expresión del campesinado norteño que dio título a su Tesis de Maestría: “*Nos dicen del EPP para quitarnos las tierras*” Lajtman (2014).

CAPÍTULO 8

La imposibilidad de acabar con un grupo pequeño en un terreno plano y sin bosques

Conocimiento “profundo” del enemigo al que se combate

La batalla librada contra el EPP se basa en informaciones “manejadas” por autoridades políticas, fiscales, militares y policiales, e incluso testigos claves, las que nutren las publicaciones de la prensa, entre las que se encuentran incluso *videos del grupo*. A juzgar por las declaraciones se puede observar en ellas un “profundo” conocimiento de un enemigo que, pese a ello, no pudo aún ser neutralizado a lo largo de varios años de operativos e inversiones en hombres y armas. El conocimiento es tal que se habla con toda seguridad de que el EPP tuvo dos desprendimientos, el primero dio lugar a la creación de la Asociación Campesina Armada (ACA) y el segundo, a la formación de un tercer grupo, lo cual, según dicen algunos jefes policiales, militares y otros funcionarios del Estado, está establecido en el “manual del EPP”, el que les va dando pistas del modus operandi del enemigo que combaten. Un “manual” lo explica todo para los responsables de la seguridad paraguaya.

Cuadro 20

“Profundo” conocimiento del enemigo combatido

Nº	Declaración de conocimiento del enemigo	Autor de la declaración	Medio de difusión	Fecha
1	"Ellos van a estar en el país (...) han hecho un juramento de llevar estas acciones con objetivos políticos, ellos tienen esos objetivos acá en el país y no en el exterior (...) En las buenas y las malas están dispuestos a permanecer en el país (...) volverán con más fuerza si no se los detiene (...) El grupo mayoritario del grupo, los cabecillas ganan distancia con mucha anterioridad, eligen un escondite y dejan órdenes a 2 personas para que hagan la entrega del secuestrado".	Cristóbal Olazar, ex – dirigente del partido de izquierda Patria Libre. Testigo clave del caso de secuestro y asesinato de la joven Cecilia Cubas.	Diario ÚLTIMA HORA	18/01/2010
2	"Está empezando una nueva etapa en la escalada terrorista de esta gente del EPP, yo le estoy llamando ya la era de los bombazos, porque creo que en el 2011 vamos a tener sorpresas en este aspecto"	Antonio Debernardi, esposo de María Edith Bordón de Debernardi, secuestrada por el "EPP", según la versión oficial.	Diario ÚLTIMA HORA	19/01/2011

3	Advertió que si no se toman medidas más severas, "este monstruo" seguirá creciendo (...) Latorre advirtió al respecto que si no se toman medidas más severas por parte del Gobierno, esto seguirá creciendo y luego será incontrolable.	Oscar Latorre, ex Fiscal General del Estado.	Diario ÚLTIMA HORA	24/01/2011
4	"El EPP, con sus actuaciones, se está convirtiendo en una guerrilla. En este momento incluso estamos viendo que está incursionando en zonas urbanas (...) Tiene vinculación incluso con algunos sectores de la ciudadanía, según Filizzola.	Carlos Filizzola, ex - Ministro del Interior.	Diario ÚLTIMA HORA	22/09/2011
5	Los miembros de la banda criminal autodenominada EPP reciben un apoyo logístico permanente, reveló a la 780 AM la diputada Ramona Mendoza (...) La legisladora aseguró que los líderes de la banda están bien identificados por la población en esa región del país.	Ramona Mendoza, ex – Gobernadora de Concepción, 2003-2008, y Diputada por Concepción, desde el 2008 en adelante.	Diario ABC COLOR	06/10/2011
6	"Que se dejen de joder buscando en el monte, todos sabemos dónde están los que dirigen al EPP (...) están al borde del arroyo Trementina todos saben eso, Magna Meza y su familia se encuentran ahí". Esta es la zona donde mantuvieron en cautiverio al ganadero Fidel Zavala, en el 2009 (...) "se vienen ataques del EPP a unidades policiales y militares, tenemos informaciones confirmadas"	Lilian Ruiz, Agente Fiscal de San Pedro.	Diario LA NACIÓN	23/11/2011
7	"Si ellos hasta ahora no actuaron es por una cuestión de incapacidad operativa. Tienen un manual que aclara que, cuando reciben un golpe, ellos devuelven el golpe. Por cada combatiente que pierden, ellos tienen que dar de baja a otra gente dentro del Estado o de la Policía". Rafael Filizzola dijo que si bien se mató a dos combatientes, los integrantes del EPP se tomaron su tiempo y mataron a otros dos policías en represalia, tal como lo anunciaron.	Rafael Filizzola, ex – Ministro del Interior.	Diario ABC COLOR	27/12/2011
8	En dirección adonde se dirijan los integrantes del EPP, el arroyo más cercano e importante es Trementina, que según datos de los investigadores es uno de los cauces utilizados por los milicianos del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).	Artículo del diario ABC Color	Diario ABC COLOR	15/03/2012
9	"Hace un año ellos estaban creciendo, en este momento han disminuido enormemente su capacidad, pero siguen siendo un peligro".	Rafael Filizzola, ex - Ministro del Interior.	Diario ÚLTIMA HORA	30/12/2012
10	La Policía identificó a al menos 18 miembros del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) que aparecen en un video grabado por los mismos criminales en un campamento presuntamente de Arroyito, distrito de Horqueta (...) Los dos videos, grabados supuestamente el 24 y el 31 de diciembre pasados, pero que fueron difundidos por el EPP este último fin de semana, permitieron a la Policía individualizar a los cabecillas del grupo (...) Con respecto a las armas de fuego, se observan fusiles FAL calibre 7.62, M4 calibre 5.56, pistolas ametralladoras y varios rifles calibre 22 con mira telescópica incorporada.	Artículo del diario ABC Color	Diario ABC COLOR	21/01/2014
11	Una serie de videos grabados por los integrantes del grupo EPP se filtró este lunes del seno de la investigación del secuestro de Arlan Fick Bremm (16), quien hoy cumple 68 días en poder de la mencionada banda armada (...) En total, el grupo está compuesto actualmente por 17 malvivientes, después de las bajas de Bernardo Bernal Mafz y Claudelino Silva Cáceres, quienes murieron en un enfrentamiento con militares y policías, precisamente en la noche del secuestro.	Artículo del diario ABC Color	Diario ABC COLOR	09/06/2014

12	Más de 60 videos grabados por los integrantes del narcoterrorista Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) a lo largo de los últimos cinco años se filtraron ayer del seno de la investigación del secuestro de Arlan Fick Bremm (16), quien hoy cumple 69 días en poder del grupo en Paso Tuyá de Azoté y. <i>Las imágenes, que estaban contenidas en una cámara rescatada del poder del abatido Bernardo Bernal Maíz, alias "Coco", revelan</i>	Artículo del diario ABC Color	Diario ABC COLOR	10/06/2014
13	Luego del ataque al retiro de la estancia La Novia, propiedad de Jimmy Galeano, ubicado en la zona de Arroyito departamento de Concepción, <i>el EPP entregó una tarjeta de memoria a los indígenas, según indicaron fuentes a ABC Color. En la tarjeta de memoria se hallaron videos de la célula liderada por los hermanos Jara Larrea (...) su intención es mostrar a los organismos de seguridad su poderío con la adquisición de nuevas armas.</i>	Artículo del diario ABC Color	Diario ABC COLOR	03/09/2014
14	Se confirma división del EPP: hablan de ACA (...) Asociación Campesina Armada (ACA) se denomina el grupo liderado por los hermanos Jara Larrea y que de alguna manera se ha independizado del EPP, según las investigaciones y los videos hallados (...) La zona de influencia de los mismos sería Arroyito, departamento de Concepción. (...) <i>El fin sería darse a conocer como grupo independiente.</i>	Artículo del diario ABC Color	Diario ABC COLOR	06/09/2014
15	La aparición de un tercer grupo armado en el norte del país lejos de ser una rareza, forma parte de lo establecido en el Manual del autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP). Lo mencionado fue señalado por el Comisario Antonio Gamarra quien fue Jefe de Policía del departamento de Concepción. El nuevo grupo conocido como el EPP de Ramos, por estar liderado por Alejandro Ramos, estaría operando en Concepción tras haberse desmembrado del EPP, y su composición tendría a otros exmiembros del grupo original y nuevos "reclutas", agregó Gamarra, de acuerdo a lo informado por el periodista de latele, Fito Cabral. El grupo original o EPP operaría en la zona de San Pedro, mientras que la Agrupación Campesina Armada (ACA) estaría casi inactiva tras la muerte de sus líderes. Incluso las hermanas Jara Larrea se habrían sumado al nuevo EPP de Ramos, según el jefe policial.	Comisario Antonio Gamarra, ex - Jefe de Policía del departamento de Concepción	Paraguay.com	06/09/2016
16	En este sentido, fuentes de inteligencia de la FTC informaron que Loro López había abandonado nuevamente el primer anillo del Ejército del Pueblo Paraguayo liderado por Osvaldo Daniel Villalba Ayala, alias comandante Javier González, y Manuel Cristaldo Mieres, alias comandante Santiago Vázquez. ¿Por qué abandonó a Villalba y Cristaldo Mieres? Para ubicarse como segundo al mando del EPP de Alejandro Ramos Morel, quien dentro del primer anillo tenía el alias de teniente Joel, y fue en varios videos vocero de la agrupación armada.	Artículo del periodista, Darío Arámbulo	Diario Última Hora	06/09/2016.
17	De Vargas detalló que Ramos "fue radiado" (separado) del EPP, por lo que este atentado habría sido perpetrado por otro grupo que estaría compuesto por la familia de Ramos. "Esto sería de autoría de Alejandro Ramos y sus familiares", opinó.	Francisco De Vargas, ministro del Interior	Diario ABC Color	07/09/2016

Fuente: Elaboración propia en base a publicaciones de versiones oficiales publicadas en la prensa escrita.

En las publicaciones periodísticas que reproducen la versión de los órganos de seguridad puede verse que se tiene un acabado conocimiento sobre el lugar en que se desenvuelve el EPP, los nuevos grupos desprendidos de la supuesta organización, el número de integrantes, el armamento que poseen ambos grupos y otros detalles que pueden permitir a la Policía y a las Fuerzas Armadas acabar con ellos. A partir de los datos de la prensa, expuestos en el cuadro anterior, también se deduce por ejemplo, que a los videos se accedió rescatándolos de un integrante abatido de la organización armada mientras que en otro caso el mismo “EPP” se encargó de entregar a un grupo de indígenas a manera de *propaganda*. Se podría decir que la “suerte” ha acompañado a las instituciones del Estado en ese sentido, el acceso a decenas de videos puede considerarse “clave” para conocer mucho mejor al enemigo y neutralizarlo.

Sin embargo, al justificar la falta de resultados en el combate al EPP, un jefe militar indicaba que los “guerrilleros” tienen formas de organización distinta a la de los delincuentes comunes, que *“ellos no se muestran, están escondidos”*¹²⁴, lo cual contradice completamente lo que hemos visto respecto a la actuación de los “insurgentes” que siempre fueron notablemente “visibles”, sumamente comunicativos, grabaron numerosos videos, los que incluso fueron difundidos por los mismos, como se vio antes, a manera de propaganda y también demostración de fuerza.

1200 hombres de las fuerzas regulares, ¿no pueden contra 26 “insurgentes”?

En el norte paraguayo, de acuerdo a la versión oficial difundida por la prensa, se encuentran desplegados unos 1200 hombres de las fuerzas regulares para combatir a una “guerrilla” integrada por 26 hombres, es decir, un número de combatientes 46 veces inferior. El 27 de agosto del 2016 se produjo la mayor masacre atribuida al “EPP”. Ese día fueron asesinados en una emboscada 8 militares de la Fuerza de Tarea Conjunta en la zona de la localidad campesina de Arroyito. Los familiares de los uniformados asesinados pusieron en duda la versión sobre la autoría del atentado con bomba, adjudicado a una

124 E’a, 13/06/2014

supuesta guerrilla campesina. “*El campesino no tiene armas, son trabajadores inocentes. El Gobierno de turno es el que actúa y dice que se trata de un ataque del EPP*”, fue la declaración, reproducida por el diario Última Hora¹²⁵, de uno de los familiares de los 8 militares muertos en un atentado con bomba en la mañana del sábado 27 de agosto.

Ésa no fue la primera vez que el familiar de un militar muerto, en el marco del “combate al EPP”, denunciaba que tras el asesinato no se encuentra la hipotética guerrilla sino los mismos integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC). El padre de quien fuera considerado el mejor explosivista de las Fuerzas Armadas, el capitán de ingeniería, Enrique Piñáñez, fallecido el 26 de noviembre de 2014, acusó directamente a los altos mandos de la FTC de ser los responsables de la muerte de su hijo, quien murió junto a un suboficial de infantería, extrañamente, al explotar una bomba en el vehículo en que se movilizaban.

En una carta publicada por la prensa el 04 de junio de 2015¹²⁶, el general retirado Herminio Piñáñez, relató que su hijo, recibió una amenaza de muerte directa del comandante policial de la FTC, comisario Antonio Gamarra, quien le dijo textualmente “*Si volvés a pisar Concepción, sos hombre muerto*”. La amenaza se produjo al terminar una reunión en que también participaba el entonces comandante militar de la FTC, Restituto González, quien lo increpó duramente por haber comentado al fiscal anti-secuestro, Joel Casal, sobre los numerosos casos de negociados en los que están involucrados los altos jefes uniformados y mediante los cuales generan altas sumas de dinero a través de la extorsión e incluso la protección del tráfico de drogas. El padre del militar fallecido también implicó en el caso al fiscal Casal, quien habría informado inmediatamente a los comandantes de la FTC sobre lo que lo que el capitán le comentó en un encuentro privado. Lo más grave es la denuncia que hiciera su hijo sobre la existencia de una *organización secreta montada y dirigida, nada más y nada menos que, por los comandantes de la Fuerza de Tarea Conjunta*. Parte de la carta señala lo siguiente:

125 Última Hora, 27/08/2016

126 ABC, 04/06/2016

En la medida que pasa el tiempo y se prolonga la ineficaz actuación de la FTC, van apareciendo más gavillas de delincuentes, algunas de ellas organizadas bajo la encubierta protección de los grupos componentes de la FTC, como sucediera en Colombia con las fuerzas paramilitares organizadas por las propias fuerzas de seguridad del Estado, supuestamente como aliadas para combatir a las FARC. Poco a poco estos grupos marginales logran un modus vivendi con los grupos de policías y agentes de la Senad [Secretaría Nacional Antidrogas] que integran la FTC, compartiendo los beneficios provenientes de sus extorsiones y de la protección que brindan a los cultivadores y traficantes de marihuana de la zona [...] La organización criminal secreta montada por el general Restituto González y el comisario Antonio Gamarra denunciada por el capitán Enrique Piñáñez en su oportunidad continúa intacta y en funcionamiento hasta hoy día. Tal vez a eso hizo velada alusión el destituido comandante de la FTC, general Ramón Benítez, cuando dijo que dentro de la FTC existía un “comando paralelo” que trababa su autoridad para hacer bien las cosas (Gral. Herminio Piñáñez Balmori, padre del capitán Enrique Piñáñez, asesinado en un atentado; en ABC Color, 04/06/2015).

En declaraciones más recientes, el General Piñáñez señaló que se pretende ocultar las circunstancias de la muerte de su hijo¹²⁷. La hermana del militar fallecido considera que el presidente de la república, Horacio Cartes, miente cuando dice que trabajarán para atrapar a quienes mataron a 8 jóvenes militares asesinados en una emboscada atribuida al EPP¹²⁸. También el hermano del otro militar muerto junto al capitán Piñáñez, coincidió en señalar que la muerte de ambos se trató de un “atentado selectivo”¹²⁹.

Otra denuncia de ejecución, realizada por familiares de militares “caídos en combate”, es la que hace referencia a lo ocurrido el 08 de diciembre del 2013, cuando fue asesinado, supuestamente por el EPP, el sargento 1° César Antonio Fernández Carballo. El padre

127 ABC, 21/07/2016

128 ABC, 29/08/2016

129 ABC, 02/12/2014

del militar dijo que a su hijo lo mataron en la localidad campesina Arroyito, de Concepción, a traición, por la espalda. Cuando le consultaron si los autores del asesinato eran los secuestradores que operan en el norte paraguayo, es decir, los guerrilleros del EPP, el padre respondió: *“Ellos no existen, esos son unos bandidos, eso dice nomás”*. La viuda de un jefe policial duda igualmente que los responsables de la muerte de su marido sean los miembros del EPP y sospecha más bien que sus superiores estuvieron involucrados¹³⁰.

[...] *afirmó que no cree que exista el autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo*. Declaró que su marido, antes de morir le había comentado en reiteradas ocasiones que los jefes estaban implicados en varios hechos. *“Me decía siempre que sus superiores estaban implicados en todo, que corría mucha plata y que no podían hacer nada porque no había voluntad política”* (María Ruiz, viuda del comisario Manuel Escurra, en ABC, 30/08/2016; énfasis propio).

Brazo político y apoyo logístico del “EPP”

El alto conocimiento del enemigo como sus estrategias de combate y las altas inversiones realizadas por el Estado, guiadas por la amplia información disponible, no pudo acabar con la violencia armada de un reducido número de hombres. Durante el gobierno de Fernando Lugo, cuya trayectoria religiosa, social y política estuvo asociada a las organizaciones campesinas, el argumento más insistente señalaba la complicidad de su gobierno. El diario ABC Color afirmaba en diciembre del 2011 que la *“ciudadanía sospecha de Lugo y su equipo”* (ABC Color, 12/12/2011).

Lo cierto es que los terroristas del EPP se mueven libremente por la zona, sin siquiera tomarse la molestia de mudarse periódicamente o esconderse durante un lapso prudente, *señal inequívoca de que no se sienten perseguidos* (Ibídem; énfasis propio).

En marzo del 2012 ABC Color no dudaba en señalar que el *“EPP es un brazo político del gobierno de Lugo”* (ABC Color, 08/03/2012). Los principales opositores al gobierno luguista y, posteriormente, as-

130 Radio Ñandutí, 30/08/2016

pirantes a la presidencia de la república tenían posturas similares. El ex – precandidato por el partido Liberal Efraín Alegre aseguraba en setiembre del 2011 que *“las instituciones de seguridad del Estado bajaron los brazos y dieron mucho tiempo para que el (...) EPP se vuelva más operativo que nunca”*. El actual presidente de la república, Horacio Cartes, señalaba en ese tiempo que debe mostrarse *“voluntad política”* para capturar a los miembros del EPP y que Lugo nunca demostró que había cortado vínculos con el grupo¹³¹. Voluntad política y no tener vínculos con el “EPP” asegurarían su eliminación.

Lugo fue destituido del gobierno, el “EPP” continúa y la aparición de nuevos “desprendimientos” del grupo, algo “establecido en el manual del EPP”, pese a una militarización permanente de la zona norte del país, señalan que lejos de cumplirse la promesa de terminar con la violencia armada, sin la “protección de Lugo”, la misma se *ha fortalecido*. El golpista Federico Franco no “trajo del jopo”¹³² a los “guerrilleros”, como había prometido que haría al llegar a la presidencia de la república; a Cartes le marcó la agenda el EPP, pese a que, al asumir el gobierno, había dicho que no lo haría¹³³.

De todas maneras, el asesinato de 8 militares en una emboscada fue responsabilizado al luguismo, en particular, y a la izquierda en general por parte del gobierno y sus aliados. La vinculación de la izquierda, en especial del luguismo, con el EPP, ha sido reiterativa en el discurso de los grandes medios de comunicación. El atentado contra los integrantes de la Fuerza de Tarea Conjunta se produjo pocos días antes de la audiencia pública, con autoridades del Congreso, que debía llevarse a cabo en Horqueta a fin de debatir sobre la derogación de la ley que le permitió al gobierno de Cartes militarizar el norte paraguayo sin declarar el estado de excepción.

En el día de la tragedia, los parlamentarios oficialistas iniciaron una fuerte campaña contra la oposición, en especial contra los sectores políticos que se encontraban impulsando la derogación de la conocida como “ley de militarización”, relacionando de esa manera la violencia que acabó con la vida de los 8 militares con la pretensión de eliminar la ley. Por ello, los legisladores que responden a la línea

131 Última Hora, 26/09/2011

132 ABC, 23/12/2011

133 ABC, 15/08/2013

de gobierno no dudaron en señalar que se debe “*emprender una cruzada para derrotar definitivamente a este grupo criminal [EPP] y sus aliados políticos*”¹³⁴. En los días posteriores a la masacre, la palabra “comunista” volvió a convertirse en un descalificativo utilizado en contra de la oposición, tal como era común durante la dictadura stronista. El senador colorado oficialista Carlos Núñez, quien fue a llevar su apoyo al presidente Horacio Cartes después del atentado, declaró a la prensa al salir de la residencia presidencial: “*Hemos traído nuestra fuerza (a Cartes), para que podamos los paraguayos ponernos de acuerdo y desterrar a los comunistas, terroristas, a los criminales, a los asesinos que están matando inocentes. Los buenos paraguayos tenemos que estar unidos*”¹³⁵.

El Ministro del Interior, Francisco De Vargas dijo que referentes de algunos partidos se constituyen en el “*brazo político del EPP*”, citando entre ellos a Rafael Filizzola, quien rechazó dicha vinculación, convirtiéndose así en víctima de la misma lógica amigo-enemigo que también practicaba su administración al frente del Ministerio del Interior. En el 2010, Filizzola también criminalizaba a referentes de Derechos Humanos al señalar: “[...] *hay personas que tienen que definirse: o actúan como parte de una organización de derechos humanos o asumen el rol de defensa de las personas que hoy son sospechosas de ser parte de esta organización criminal [EPP]*” (Rafael Filizzola, en Bareiro, 2010, p.18).

Otro factor mencionado de manera insistente como obstáculo a la neutralización de los grupos armados es *la complicidad de la población campesina*, la que proporciona el famoso “apoyo logístico” a la “guerrilla”, la razón por la que 14 campesinos fueron acusados por la Fiscalía de estar involucrados con el supuesto grupo guerrillero, y la razón por la que otros son detenidos y procesados. De acuerdo a las expresiones del ministro del Interior, Francisco De Vargas, el enemigo no está compuesto únicamente por “*25 hombres armados recorriendo los montes*” sino que existen “*cientos*” e incluso “*miles de cooperantes logísticos*”¹³⁶.

134 ABC, 27/08/2016

135 ABC, 29/08/2016

136 ABC, 29/08/2016

Los “bosques” de Concepción en los que se esconden los “guerrilleros”

El conocimiento a la perfección de las *áreas boscosas* por parte de los “guerrilleros” y del desconocimiento de ese terreno por parte de los militares, es una de las explicaciones ensayadas por los jefes militares para responder a los cuestionamientos sobre la falta de resultados en la lucha contra el EPP. Algunos años atrás el comandante de las Fuerzas Militares decía: “[...] *ellos controlan la zona y tienen creado un sistema de escape en montes de 1000 a 1200 hectáreas*”¹³⁷. Apoyo de la población rural y escondite en *los montes* son 2 de las principales razones expuestas por las instituciones que combaten a los 2 grupos a la hora de justificar la falta de resultados.

El último censo agropecuario, del año 2008, indica que aproximadamente el 14% del territorio agropecuario del departamento de Concepción está cubierto por bosques, unas 233 mil 300 hectáreas (Pereira 2013), y el 13% de la superficie departamental total de poco más de 1 millón 800 mil hectáreas. Como hemos visto en el capítulo 4, datos de la Secretaría del Ambiente de la gobernación de Concepción, período 2003-2008, muestran la notable reducción del territorio boscoso en la zona. Entre los años 1991 al 2004, según esa fuente, desaparecieron 300 mil hectáreas, pasando de 524.507 hectáreas a 224.507 hectáreas, es decir, en 13 años la deforestación eliminó casi el 60% de la superficie de bosques (Pereira 2014).

Una mirada a los datos del último censo agropecuario nos permite observar que la mayor parte de las áreas boscosas se encuentran en las grandes tierras del departamento. En efecto, el 92,5 % de los bosques se encuentra en fincas de 100 hectáreas y de mayor dimensión (Cuadro 21) que pertenecen a tan sólo 562 propietarios de los aproximadamente 17 mil que existen en Concepción.

Si enfocamos mejor la mirada podemos ver que el 81% de los bosques (casi 190 mil hectáreas) se encuentran en propiedades de 1.000 hectáreas y más, de las que son dueñas tan sólo 138 personas, o sea, el 0,8 % de todos los terratenientes del departamento. Al considerar las fincas de menos de 20 hectáreas, las que pertenecen a los pobladores campesinos y las de mayor número, casi el 97% de todas,

137 E’a, 13/06/2014

tienen sólo el 3,5% de la superficie de bosques (aproximadamente 8300 hectáreas).

Cuadro 21
Superficie boscosa del departamento de Concepción según tamaño de fincas.

Tamaño de finca	Superficie boscosa (En has)	%
De 1 a menos de 5 has	200	0,1
De 5 a menos de 10 has	1.688	0,7
De 10 a menos de 20 has	6.379	2,7
De 20 a menos de 50 has	9.195	3,9
De 50 a menos de 100 has	2.900	1,2
De 100 a menos de 200 has	3.493	1,5
De 200 a menos de 500 has	8.921	3,8
De 500 a menos de 1.000 has	11.518	4,9
De 1.000 a menos de 5.000 has	58.959	25,3
De 5.000 a menos de 10.000 has	47.549	20,4
De 10.000 y más Ha	82.498	35,4
Total	233.300	100

Fuente: Ministerio de agricultura y ganadería (2009) Censo agropecuario 2008. Elaboración propia.

Pese a lo indicado en los párrafos anteriores, como muestran Valiente y Cáceres (2014), las incursiones de las fuerzas de seguridad en la búsqueda de integrantes de grupos armados se realiza siempre en localidades campesinas en cuyos “montes de difícil acceso” se ocultan, según las “informaciones de inteligencia”, los “guerrilleros”.

El censo agropecuario sin embargo indica que en las grandes propiedades, de 1.000 y más hectáreas, existen en promedio casi 700 hectáreas de bosques en cada una de ellas, mientras que en las más pequeñas, las de menos de 20 hectáreas, en cada una el promedio de extensión boscosa es de 0,6 has.

Si se enfoca la mirada en las de menos de 10 hectáreas, que representan casi el 70% de las más pequeñas y más del 50% de todas las fincas del departamento, la ocupación promedio de área boscosa en cada terreno no supera incluso un cuarto de hectárea (0,207 ha). En total éstas últimas ni siquiera tienen 2.000 hectáreas.

A todo lo anterior debe sumarse que el departamento de Concepción tiene un terreno plano, no es una zona como el área de la cordillera del Ybyturuzú, en Guairá, donde se encuentran los picos más elevados del país, hasta donde intentaron llegar a finales de la década de los años 50 y comienzo de los 60 los guerrilleros del “Movimiento 14 de mayo” y el FULNA, debido a que ofrecía las condiciones para el desarrollo de una guerra de guerrillas.

CONCLUSIONES

El “EPP” y sus supuestos desprendimientos, relacionados en el discurso oficial y mediático con la población campesina, “*que oculta y protege a sus miembros*”, tiene pretensiones escasamente revolucionarias. Sus acciones ayudan en realidad a mantener el *status quo* en una zona con uno de los índices más desiguales en la distribución de la tierra en el planeta (Pereira, 2013). La conservación de un orden injusto, cumplida eficientemente por los “grupos insurgentes” del norte, no es propia de una guerrilla y sí del paramilitarismo vinculado con posiciones políticas reaccionarias.

Llama la atención que poco después de la primera aparición del “EPP”, en el 2008, el ex dirigente de izquierda, y que luego pasó a colaborar con la Policía y la Fiscalía, delatando a sus ex - compañeros, Cristóbal Olazar, haya hablado justamente de *paramilitarismo* y no de guerrilla. Cuesta creer que un hombre de la experiencia de Olazar no distinga las grandes diferencias existentes entre ambas tácticas de guerra irregular.

Nos encontraríamos entonces ante un grupo o grupos clandestinos que emplean un rótulo (EPP-ACA) y un discurso de izquierda que desacredita las reivindicaciones campesinas, algo que no es nuevo en el mundo. Lo ocurrido en países de Europa en el marco de la operación GLADIO o “*Estrategia de la tensión*”, que se mantuvo en secreto durante más de 4 décadas, al igual que las operaciones de bandera falsa en países latinoamericanos durante las dictaduras militares, incluido Paraguay, así lo demuestran. Con el pretexto de la “*insubordinación armada*”, el régimen stronista sostuvo su política represiva, tal como hoy, el *alto peligro* atribuido a una “guerrilla campesina” es el argumento del endurecimiento del marco legal por parte del gobierno de Horacio Cartes.

Un aspecto llamativo es lo señalado a mediados del 2014 por el comandante de las Fuerzas Militares, quien al justificar la falta de resultados en el combate al “EPP”, indicaba que los “*guerrilleros no se muestran, están escondidos*”, algo completamente contradictorio a lo que hemos visto en todos estos años. Si existen grupos que supuestamente deben operar en secreto, pero extrañamente lo muestran

todo, son el “EPP” y sus hipotéticos desprendimientos, en algunos casos a manera de propaganda y demostración de fuerza.

Una de las fotografías bastante conocidas del supuesto grupo muestra a los “guerrilleros” en un “área boscosa” con un cartel que señala: *“Bienvenidos al campamento del EPP”*. No puede haber algo más absurdo en un grupo clandestino, que sabe que el encuentro con las fuerzas regulares equivale a enfrentamientos y muertes, que hacerse demasiado visibles. Eso es claramente sinónimo de suicidio, o... *¿acaso el objetivo de las difusiones que hacen los “guerrilleros”, notablemente amplificadas por los grandes medios de prensa, es hacer creer a la ciudadanía que existe en efecto una peligrosa guerrilla a la que hay que eliminar cueste lo que cueste?* El “EPP”, justamente, nunca ha necesitado de un canal de comunicación propio para divulgar sus precarios y mal redactados panfletos; los grandes medios de comunicación se han encargado siempre de darles amplia difusión.

Existe una enorme diferencia entre las proclamas de los grupos guerrilleros, que efectivamente sí operaron en Paraguay como el “Movimiento 14 de mayo” y el FULNA, y los pésimamente mal elaborados panfletos del “EPP”. El “Movimiento 14 de mayo”, se proponía en su programa, además de la “destrucción de la tiranía” stonista, la concreción de una reforma agraria y el establecimiento de una *democracia representativa teniendo como modelo la estructura de poder de los Estados Unidos, “cabeza de la civilización occidental”*. El FULNA, definido como un *movimiento popular de izquierda*, liderado nada menos que por el Partido Comunista Paraguayo, a través del secretario general del Comité Central del partido, Oscar Creydt, señalaba que dentro del FULNA *“están representantes de las clases explotadoras y representantes de las clases explotadas”*.

El FULNA había hecho, a principios de 1960, un *“llamado urgente a todos los movimientos y partidos”* del país a fin de *“constituir una Junta Patriótica que coordine y dirija la lucha del pueblo unido contra la tiranía en todos los terrenos”*. Notable diferencia con las expresiones de resentimiento del “EPP” que no ha hecho otra cosa, desde su primera aparición que hablar de odio y venganza contra la *“oligarquía terrateniente”*: *“quienes matan con agrotóxicos al pueblo paraguayo pagarán de esta manera”* decía su primer panfleto

aparecido en el 2008 luego de “incendiar” el galpón de un establecimiento sojero, en plena democracia, a diferencia de la situación de cierre a toda posibilidad a la lucha política democrática por el poder durante la dictadura stronisista, contra la que pelearon los grupos guerrilleros como el M14 y el FULNA. La lucha armada en momentos en que es posible el logro de reivindicaciones como vivir en un ambiente libre de contaminación sin necesidad alguna de recurrir a la violencia, tal como estaban a punto de concretar los pobladores campesinos de Kurusu de Hierro a través de las vías institucionales, no tiene sentido alguno. Es más, el “EPP” frustró la lucha de sus “hermanos campesinos” en marzo del 2008 con su violenta aparición como frustró, en un atentado contra 8 militares, la realización de una audiencia pública sobre la derogación de la inconstitucional ley de militarización del cartismo, la que no llegó a realizarse como estaba prevista en la ciudad de Horqueta a finales de agosto del 2016. En todo caso podríamos decir que *con un amigo como el “EPP”, no se necesitan enemigos.*

Durante la dictadura, cuando cayeron en manos de la Policía documentos de la OPM, que preparaba una guerrilla urbana, y que *habría tenido 600 miembros*, la organización fue desmantelada antes de entrar en operaciones. No es fácil entender cómo, con tanta información sobre el “EPP”, no se logre la desarticulación de un grupo de “26 rebeldes”. Tanto el “Movimiento 14 de Mayo” y el FULNA, entre finales de los años 50 y comienzos de los 60, intentaron llegar a la cordillera del Ybyturuzú, donde se encuentran las elevaciones más importantes del país, el lugar natural para el desarrollo de una guerra de guerrilla rural. El M14 y FULNA, que fueron neutralizados rápidamente, implementaron la lucha guerrillera cuando la cobertura boscosa del país era aún importante y el Estado no contaba con toda la tecnología de seguridad que tiene hoy. En Concepción, los bosques de los que hablan insistentemente los órganos de seguridad y la prensa no existen en la dimensión que siempre señalan. En los años 90 más de la mitad de los bosques del departamento, aproximadamente el 60%, desaparecieron a una tasa de casi 3 hectáreas por hora.

El “EPP” y sus supuestos desprendimientos operan en el departamento de Concepción donde el terreno es plano y sin cobertura boscosa, en especial la famosa “zona de influencia del EPP”. ¿Dónde se esconden entonces los guerrilleros? La respuesta oficial es que se

“mimetiza en la población”, es decir cualquier poblador de comunidades campesinas como Kurusu de Hierro, Arroyito, Huguá Ñandú o cualquier zona rural de Concepción, es un camaleón bajo cuya piel se esconde un “guerrillero”. Cuando se habla de bosques donde se ocultan los “guerrilleros” habría que precisar si se tratan de los bosques de las grandes propiedades, de las que es dueña un muy reducido número de personas, que concentran casi 190 mil hectáreas de superficie boscosa, más del 80% del total departamental, o los que se encuentran en territorio campesino donde todas las fincas pequeñas del departamento, que representan más de la mitad de todas las existentes, no tienen siquiera 2 mil hectáreas de extensión, es decir, 20 kilómetros cuadrado.

Las instituciones tienen sin embargo una fijación con la búsqueda de miembros del “EPP” en el espacio geográfico de la agricultura tradicional porque es allí donde la “población apoya a los insurgentes que pelean contra los ricos”, por “sentirse identificada con ellos a raíz de su pobreza”. Es precisamente la pobreza, la razón esgrimida por las autoridades políticas por la cual la población apoya la “guerrilla”, la causa de la imposibilidad del apoyo campesino a los movimientos guerrilleros paraguayos en el pasado.

La implantación de modelos productivos, consumidores de grandes extensiones de tierra y generadores de ingresos económicos concentrados en pocas manos, siempre fueron acompañados, en el norte paraguayo, de medidas protectoras del latifundio y los modos de producción a gran escala, contra la población local en cuyo territorio se instalaron. Las poblaciones originarias del nordeste de Paraguay fueron las primeras en sufrir las consecuencias de la apropiación individual de la tierra, con la llegada de la ocupación blanca, en la era colonial, cuando la provincia empezó a expandir sus dominios, a fin de integrar el territorio que podría perder a manos de los portugueses que avanzaban sobre tierras, entonces españolas.

Desde entonces, dos formas de vida y producción se enfrentaron. Por un lado, la de los indígenas, para quienes la tierra era su fuente de subsistencia, y por el otro, la de la población blanca, que consideraba a la tierra como un medio de obtención de riquezas. La defensa que ejercieron los nativos de su espacio de sustento fue respondido por los colonos mediante ataques de milicias formadas por los terrate-

nientes de la zona. La defensa indígena se producía en un territorio disputado por España y Portugal.

Los descendientes de los portugueses, los brasileños, terminaron apoderándose finalmente del territorio español, ubicado al norte del río Apa, luego de la guerra de la Triple Alianza, a cuyo final los gobiernos de Paraguay procedieron a la venta de las tierras públicas al capital internacional, abriéndose paso a una segunda implantación, la de empresas extranjeras que se hicieron dueñas de grandes latifundios que desplazaron a la población paraguaya de su condición de ocupante de las tierras norteñas.

La tercera implantación de un modelo extractivo empezó a configurarse unas siete décadas después de la finalización de la guerra de la Triple Alianza contra el Paraguay, mediante acuerdos de integración, que empezaron suscribirse poco antes de la década final de la primera mitad del siglo XX, entre el Brasil y el Paraguay, dos ex – colonias de dos coronas distintas que pelearon por el mismo espacio geográfico en el pasado. El acuerdo más importante entre ambos países fue el Tratado de Amistad y Cooperación, firmado en el año 1975, el cual abrió las puertas al capital brasileño transnacional e incorporó a la esfera económica brasileña al nordeste paraguayo.

El territorio que el Paraguay no perdió en la guerra lo empezó a perder en convenios de integración. El espacio geográfico ocupado por los brasileños, pasó de menos de 15 mil hectáreas, en el año 1991, a más de 218 mil hectáreas, en el 2008, en el departamento de Concepción. Los datos del censo agropecuario y los censos de población indican que desde el Brasil no ha migrado necesariamente al departamento un gran número de ciudadanos de ese país, sino por sobre todo un modelo de producción que en el mismo territorio brasileño produjo las mismas consecuencias: acaparamiento de tierras, desplazamiento campesino, violencia, muerte y protección armada del latifundio mediante grupos paramilitares. En el caso de Concepción *los actos de violencia paramilitar se ocultan bajo el rótulo de una supuesta guerrilla que mata a sus propios representados y justifica la militarización y el estado de excepción permanente del campo del norte paraguayo.*

El proceso de brasilerización de tierras concepcioneras se produce en el marco de una importante inyección del capital brasileño, fuertemente vinculado al mercado mundial. En especial de dos empresas claves, ambas dedicadas a la producción de la carne, el frigorífico Concepción, el principal exportador de carne de Paraguay, y la recientemente instalada empresa frigorífica JBS, la principal del rubro a nivel mundial. Lejos de ahuyentar a la inversión privada, la violencia ejercida en el norte paraguayo ha sido de mucha utilidad para acallar el cuestionamiento al modelo de producción predominante.

La protección armada del latifundio, el ataque a la población rural, en especial a las organizaciones campesinas, su criminalización, forman parte de un esquema de operaciones similar al que fuera implementado en el Brasil en los años 80, cuando la fuerte presión social, en especial del Movimiento de Sin Tierras (MST), para concretar la reforma agraria, y la incorporación de un artículo, tendiente al logro de ese objetivo, en la Constitución Nacional, en ocasión de la reunión de la Asamblea Constituyente, en el año 1988, tuvo como respuesta el surgimiento de grupos paramilitares, impulsado por la Unión Democrática Rural (UDR), una organización que agrupó a grandes terratenientes, con fuerte conexión con el poder político. Algunos de los miembros de la UDR formaban parte del mismo Congreso Nacional. El objetivo principal de la UDR fue frenar la expansión del MST y su intento de lograr la reforma agraria (Mattei, 2008; Elkisch, 2005).

El Movimiento de Sin Tierras de Brasil surgió en momentos en que se extendían los cultivos de soja en Río Grande do Sul, en los años 70, configurándose una agricultura empresarial que expulsó a varias familias campesinas de sus tierras, generándose conflictos que desembocaron en hechos de violencia y muerte (Carrón y Da Silva, 2006; Zibechi, 2012). La represión campesina en Brasil también estuvo acompañada de descalificaciones del campesinado, las que incluían la típica acusación de ser “comunista” y “violento”.

La similitud del patrón represivo aplicado en el norte paraguayo, nos está sugiriendo que el modelo de desarrollo económico que ha migrado desde el Brasil, para instalarse en Concepción, trajo consigo también sus dispositivos de disciplinamiento, empleados en el marco de la expansión agro-exportadora y defensa latifundista en el

país vecino, los que fueron puestos en marcha en Concepción sobre la base de la maquinaria autoritaria del stonismo, que siempre tuvo como objetivo evitar la aparición de grupos sociales contestatarios en el departamento.

La violencia armada implementada en el área de residencia de la población rural ha sido funcional a la neutralización de la organización campesina, cuestionadora de la inequidad de la distribución de la tierra, la más alta del mundo, y del avance del modelo de producción agro-exportadora, con efectos destructivos de la base comunitaria, el medio ambiente y los cultivos de renta y autoconsumo de la agricultura familiar. Aunque siempre fueron presentados, por las instituciones del gobierno y por la prensa, con rótulo guerrillero, los actos de violencia, atribuidos a organizaciones armadas que “importaron” sus procedimientos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en realidad, son propios de un *modus operandi paramilitar aplicado en Brasil para atacar a los campesinos organizados, y no el de una guerrilla.*

BIBLIOGRAFÍA

1. *ABC Color* 1975 (Asunción) 04 de diciembre. Está a punto de concretarse financiación para pavimentado asfáltico de la ruta V.
2. *ABC Color* 1975 (Asunción) 05 de diciembre. Firmóse ayer tratado de cooperación y amistad.
3. *ABC Color* 2006 (Asunción) 20 de abril. Supuestos guerrilleros queman una subcomisaría y balean a un policía.
4. *ABC Color* 2007 (Asunción) 04 de junio. Culpan a brasileño por intoxicación en Horqueta.
5. *ABC Color* 2007 (Asunción) 05 de diciembre. Quedan intoxicados tras la fumigación de cultivos de soja.
6. *ABC Color* 2008 (Asunción) 14 de marzo. Queman tractores y galpón en estancia.
7. *ABC Color* 2008 (Asunción) 15 de marzo. Investigan a supuesto grupo guerrillero
8. *ABC Color* 2008, a (Asunción) 18 de marzo. Monseñor Cáceres presagia persecución
9. *ABC Color* 2008, b (Asunción) 18 de marzo. Cristóbal Olazar confirma la formación grupo paramilitar.
10. *ABC Color* 2008 (Asunción) 30 de setiembre. Organizaciones izquierdistas crean ambiente de terror en la zona norte.
11. *ABC Color* 2009 (Asunción) 03 de abril. Consumo mundial de carne tiende a aumentar 50% en próximos 10 años.
12. *ABC Color* 2010 (Asunción) 08 de enero. EPP habría asesinado a uno de sus miembros
13. *ABC Color* 2010 (Asunción) 22 de mayo. “Los del EPP no son más de 15”
14. *ABC Color* 2011 (Asunción) 02 de octubre. “No podrán huir todo el tiempo”

15. *ABC Color 2011* (Asunción) 23 de diciembre. “Tomar del jopo a los del EPP”.
16. *ABC Color 2013* (Asunción) 08 de agosto. Destacan impacto positivo de futura central hidroeléctrica en el norte.
17. *ABC Color 2013* (Asunción) 15 de agosto. “Los criminales no marcarán la hoja de ruta”.
18. *ABC Color 2013* (Asunción) 21 de agosto. Insinúan nexo entre labriego asesinado y EPP.
19. *ABC Color 2013* (Asunción) 21 de agosto. Cartes promulga ley que permite a FF.AA. entrar en combate contra EPP.
20. *ABC Color 2013* (Asunción) 26 de diciembre. Asesinatos del EPP en 2013.
21. *ABC Color 2014* (Asunción) 03 de abril. Las víctimas del EPP.
22. *ABC Color 2014* (Asunción) 23 de abril. Diputada asegura que miembros del EPP de día son simples labriegos.
23. *ABC Color 2014* (Asunción) 27 de agosto. Millones contra el EPP.
24. *ABC Color 2014* (Asunción) 07 de octubre. Condenados por hacer pasar por el “EPP”.
25. *ABC Color 2014* (Asunción) 02 de diciembre. “Fue un atentado selectivo”.
26. *ABC Color 2014* (Asunción) 05 de diciembre. Una empresa brasileña anuncia la construcción de frigorífico en Belén.
27. *ABC Color 2015* (Asunción) 21 de enero. Frigorífico Concepción, con fuerte inversión.
28. *ABC Color 2015* (Asunción) 13 de febrero. Proyecto agroindustrial y ganadero para Concepción.
29. *ABC Color 2015* (Asunción) 24 de marzo. Vuelven con triple homicidio.
30. *ABC Color 2015* (Asunción) 06 de mayo. Sicarios eliminan a Magdaleno Silva, su hijo y dos ganaderos en Yby Yaú.

31. *ABC Color 2015* (Asunción) 13 de mayo. Imputan a militar que fingía ser parte de ACA.
32. *ABC Color 2015* (Asunción) 22 de mayo. El norte espera que haya más equidad luego de la visita papal.
33. *ABC Color 2015* (Asunción) 04 de junio. Padre de militar muerto acusa a Fuerza Conjunta.
34. *ABC Color 2015* (Asunción) 20 de julio. Colombia gasta ocho veces menos en lucha contra FARC.
35. *ABC Color 2016* (Asunción) 29 de julio. ANDE presentó en audiencia pública características de la central Ypané.
36. *ABC Color 2016* (Asunción) 12 de agosto. El Senado estudia la eliminación de la FTC por escasos resultados.
37. *ABC Color 2016* (Asunción) 24 de agosto. Cementera italiana se instalará en Concepción.
38. *ABC Color 2016* (Asunción) 27 de agosto. ANR advierte a la oposición.
39. *ABC Color 2016* (Asunción) 29 de agosto. “Horacio Cartes miente”.
40. *ABC Color 2016* (Asunción) 29 de agosto. Comandantes desobedecen a Cartes y se “rajan” a Asunción.
41. *ABC Color 2016* (Asunción) 29 de agosto. Garantizan ‘blindaje’ a Cartes.
42. *ABC Color 2016* (Asunción) 30 de agosto. Viuda de ex comisario asesinado por el EPP pide justicia.
43. *ABC Color 2016* (Asunción) 07 de setiembre. Grupo de Ramos perpetró atentado.
44. *ABC Color 2016* (Asunción) 08 de setiembre. FF.AA. usó equipo de inteligencia para “monitorear” marcha de estudiantes.
45. Acosta, Alberto. (2011). Extractivismo y neoextractivismo: Dos caras de la misma maldición. En Lang, M. & Mokrani, D. (Comp.), *Más allá del desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg-Abya Yala.

46. Arámbulo, Dario. (2016). “Nuevo EPP de Ramos habría atentado contra militares en Arroyito” en *Última Hora* (Asunción), 06 de setiembre.
47. Areces, Nidia. (2005). Concepción, frontera paraguaya con el Mato Grosso, y la política económica de Carlos A. López. Entre la diplomacia y la guerra. En *Mundo Agrario*. Vol. 5, N° 10. ISSN 1515-5994. Recuperado de:
<http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v05n10a06/1378>
48. Areces, Nidia. (s/f). Concepción, frontera norte paraguaya, en vísperas de la guerra de la Triple Alianza. Recuperado de:
<http://cdn.fee.tche.br/jornadas/2/H4-02.pdf>
49. Arellano, Diana. (2004). “Regreso en armas: Movimiento 14 de mayo para la liberación de Paraguay”. En NOVAPOLIS, Revista de Estudios Políticos Contemporáneos. Edición N° 8 (pp.41-59). Asunción, Agosto de 2004.
50. Asociación Nacional Republicana. (1976). *Principios y métodos para combatir al comunismo internacional* (Asunción: Junta de Gobierno del Partido Colorado).
51. Auto Interlocutorio (2007) N° 256. Demetrio Alvarenga y otros sobre hurto agravado en banda y otros en Kuruzu de Hierro de esta jurisdicción. Expediente N° 85. Folio 07, año 2007.
52. Auto Interlocutorio (2008) N° 198. Demetrio Alvarenga Ortiz y otros sobre robo agravado y asociación criminal en Paso Tuya de esta Jurisdicción. Expediente N° 38. Folio N° 05, año 2007. Horqueta 06 de mayo de 2008.
53. Auto Interlocutorio (2008) N° 646. Causa Requerimiento de desestimación de denuncia en la Causa Fiscal N° 2007-0001043: “Juan de la Cruz Cristaldo y otros sobre abigeato en la estancia Santa Herminia, Paso Tuya, Horqueta”. Horqueta, 05 de diciembre de 2008.
54. Auto Interlocutorio (2011) N° 220. Osvaldo Villalba Ayala y otros sobre secuestro y otros en Kuruzu de Hierro. 27 de ju-

nio del 2011.

55. Báez Presser, Jaime. (2008). "Looking for diamond-bearing kimberlites to make world class diamond mines from south america: the rioapácratonic block". Trabajo presentado en IV Simpósio de Vulcanismo e Ambientes Associados. Foz do Iguacu, 08 a 11 de abril de 2008.
56. Bareiro, Line. (2010). "Lo nunca soñado, ante lo abismal. Avances, temores y estacamientos". En: Codehupy (2010) *Yvypóra Derécho Paraguáipe - Derechos humanos en Paraguay 2010*. Asunción: Codehupy, pp. 13-21.
57. Bartrina, Lucía; García, Edgar; Rodríguez, Laura y Macedo, Ana María. (2004). "Reserva Natural Privada Cerrados del Tagatiyá, Estancia Garay Cué, departamento de Concepción", Justificación técnica, Asunción: Fundación Moisés Bertoni.
58. Bell, José; López, Delia y Caram, Tania. (2006). "Documentos de la revolución cubana 1959". La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
59. Boccia, Alfredo. (2004). "OPM: la profecía autocumplida". En NOVAPOLIS, Revista de Estudios Políticos Contemporáneos. Edición N° 8 (pp.90-105). Asunción, Agosto de 2004.
60. Brubaker y Cooper. (2002). "Más allá de identidad" en *Apuntes de investigación* (Buenos Aires) N° 7.
61. Caballero Pedraza, Virgilio. (2005). El contexto y su ausencia en las noticias: someter a la razón. En: Romero Umlauff et al. (Eds), *Televisión pública: Información para todos* (165-175). Lima: AIDIC-Konrad Adenauer Stiftung.
62. Cáceres, Pablo y Benjamín Valiente. (2014). *Relatos que parecen cuentos* (Asunción: Litocolor).
63. Cantero Carballo, Nemesio. (2012). *El tirano Stroessner y las organizaciones campesinas. Ligas agrarias cristianas. Departamento de Concepción. Testimonios del pa'i Cantero* (Asunción: SERVILIBRO).
64. Carrón, Juan María y Marcia da Silva (Setiembre de 2006)

Frontera Paraguay – Brasil, integración económica y desintegración social. II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. Congreso llevado a cabo en Guadalajara, México.

65. Céspedes, Roberto y Paredes, Roberto. (2004). “La resistencia armada al stronismo: panorama general”. En NOVAPOLIS, Revista de Estudios Políticos Contemporáneos. Edición N° 8 (pp.4-25). Asunción, Agosto de 2004.
66. Comisión Verdad y Justicia. (2008). “*Informe Final Anive hagua oiko*”. Tomo VI. Asunción.
67. Comisión Verdad y Justicia. (2008). “*Informe Final Anive hagua oiko*”. Tomo VII, Parte I. Asunción.
68. Comisión Verdad y Justicia. (2008). “*Informe Final Anive hagua oiko*”. Tomo VII, Parte II. Asunción.
69. Comisión Verdad y Justicia. (2008). “*Informe Final Anive hagua oiko*”. Tomo VII, Parte III. Asunción.
70. Composto, Claudia y Navarro, Mina. (2012). “Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina”. *Theomai*(Buenos Aires)N° 25.
71. *Concepción al día* 2015 (Concepción) 29 de mayo. Caen presuntos ladrones que se hicieron pasar por el EPP.
72. Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. (2014). *Informe Chokokue 1989 - 2013. El plan sistemático de ejecuciones en la lucha por el territorio campesino* (Asunción: CODEHUPY).
73. Coronel, Cristina. (2013). “*Otra vez militarizar...*” SERPAJ-PY [en línea] disponible en:
<http://www.serpajpy.org.py/?p=1282>
74. De Sousa Santos, Boaventura. (2006). “La sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias: Para una ecología de saberes” en *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)* (Buenos Aires: CLACSO).

75. Díaz, Ana (2014). *Actores y efectos diferenciados de la modernización y globalización en territorios locales de Paraguay. Un estudio de casos* (Asunción: CERI/FONDEC).
76. Duré, Víctor y Silva, Agripino. (2004). “Frente Unido de Liberación Nacional (1960-1965), guerra de guerrillas como guerra del pueblo”. En NOVAPOLIS, Revista de Estudios Políticos Contemporáneos. Edición N° 8 (pp.60-89). Asunción, Agosto de 2004.
77. *E’a* 2013 (Asunción) 20 de agosto. Vinculación de Lorenzo Areco con el EPP no tiene ningún fundamento, dice fiscal.
78. *E’a* 2013 (Asunción) 29 de agosto. Comisión Interamericana de Derechos Humanos condena asesinato de Lorenzo Areco.
79. *E’a* 2014 (Asunción) 05 de abril. Hay recesión en el departamento de Concepción por causa del EPP, aseguran.
80. *E’a* 2014 (Asunción) 26 de mayo. A pesar de cuantiosos gastos militares el gobierno no avanza en lucha contra el EPP.
81. *E’a* 2014 (Asunción) 13 de junio. Comandante dice que necesitan 15 mil hombres para poder atrapar a los 20 del EPP.
82. Elkisch, Mariana. (2005). El MST: continuidad y ruptura en la lucha por la tierra en Brasil. *Argumentos*. N° 49, pp. 27-42.
83. *Es real* 2014 (Concepción) 1ª semana de febrero. Brasileños quieren invertir en Concepción.
84. Fogel, Ramón. (1989). *La cuestión agraria en el Paraguay. Apuntes para su estudio* (Asunción: CERI/ Fundación Friedrich Naumann).
85. Fogel, Ramón. (1990). Los campesinos sin tierra en la frontera (Asunción: Comité de Iglesias) Serie Tierra N° 2.
86. Fogel, Ramón. (2005). “Efectos socioambientales del enclave sojero” en Fogel, Ramón y Riquelme, Marcial (comps) *Enclave sojero, merma de soberanía y pobreza* (Asunción: CERI).
87. Fogel, Ramón. (2013). *Las tierras de Ñacunday, Marina kue y otras calamidades* (Asunción: CERI/SERVILIBRO).

88. Galeano, Eduardo. (2003). *Las venas abiertas de América Latina*. Buenos Aires: Catálogos S.R.L. ISBN 950-895-094-3.
89. Ganser, Daniel. (2009a). “Cuando el juez Felice Casson reveló la existencia de Gladio”. Red Voltaire. Recuperado de: <http://www.voltairenet.org/article163083.html>
90. Ganser, Daniel. (2009b). “Cuando se descubrió el Gladio en los Estados europeos”. Red Voltaire. Recuperado de: <http://www.voltairenet.org/article163084.html>
91. García García, Emilio. (2011). Bartolomé de Las Casas y los Derechos Humanos. Recuperado de: http://eprints.sim.ucm.es/12666/1/bartolome_de_las_casas.pdf
92. Glauser, Marcos. (2009). *Extranjerización del territorio paraguayo* (Asunción: BASE IS).
93. Gobernación de Concepción. (2004). *Situación de los bosques del departamento de Concepción*. Presentación en power point elaborada por la Secretaría del ambiente.
94. Gobierno de Paraguay- OEA. (1983a). *Desarrollo regional integrado del chaco paraguayo*. (Asunción: Ministerio de Defensa Nacional-Comisión Nacional de Desarrollo Integrado del Chaco). Serie proyectos N° 11. Red caminera en el Área Programa 2.
95. Gobierno de Paraguay- OEA. (1983b). *Desarrollo regional integrado del chaco paraguayo. Diagnóstico y estrategia* (Asunción: Ministerio de Defensa Nacional-Comisión Nacional de Desarrollo Integrado del Chaco).
96. Gómez, Darío. (2002). “Potencial minero del Paraguay”. Trabajo presentado en el II Simposio Paraguayo de Geología y III Simposio Paraguayo de Aguas Subterráneas y Perforación de Pozos, Asunción.
97. González, Pablo. (2009). La dialéctica de las alternativas. En: Roitman, Marcos. (Comp.), *De La Sociología del Poder a la Sociología de la Explotación. Pensar América Latina en*

el siglo XXI. Bogotá: CLACSO. (pp. 311-333).

98. Grimson, Alejandro. (2011). *Los límites de la cultura* (Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores)
99. Grimson, Alejandro; Mereson, Silvina y Noel, Gabriel. (2011). “Descentramientos teóricos” (Introducción) en Grimson, Alejandro; Mereson, Silvina y Noel, Gabriel (comps.) *Antropología Ahora. Debates sobre alteridad* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores).
100. Guber, Rosana. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad* (Bogotá: Grupo editorial Norma)
101. Hall, Stuart. (2003). “Introducción: ¿Quién necesita ‘identidad’?” en Hall, Stuarty Du Gay, Paul (comps.) *Cuestiones de identidad cultural* (Buenos Aires: Amorrortu editores).
102. Huntington, Samuel. (2001). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Buenos Aires: Paidós. ISBN 950-12-5429-1.
103. *Hoy* 2013 (Asunción) 31 de mayo. Aníbal Lindstron: “La Policía está metida con el EPP”.
104. *Hoy* 2014 (Asunción) 14 de enero. Detienen a hombre que fingía ser del EPP.
105. Irala, Abel. (2010). *Los nuevos rostros de la militarización*. Asunción: Serpaj-Paraguay.
106. Jaramillo, Luis. (1986). “Mapa geológico, hidrogeológico y metalogénico” (Informe de misión 2) Asunción: Ministerio de Defensa Nacional-Naciones Unidas, *Proyecto PAR/83/005*.
107. Juanche, Ana. (2011). La remilitarización de América Latina: una estrategia funcional al desarrollo hegemónico. En Palau, Marielle (Comp.) *La dimensión represiva y militar del modelo de desarrollo*. Asunción: BASE IS.
108. Klein, Naomi. (2008). “*La doctrina del Shock. El auge del capitalismo del desastre*”. Buenos Aires: Paidós.
109. Kleinpenning, Johan. (2011). *Paraguay 1515-1870. Una geografía temática de su desarrollo*. Asunción: Editorial Tiempo de Historia.

110. *La Nación* 2011 (Asunción) 23 de setiembre. Fiscalía Ruiz asegura saber donde están los guerrilleros.
111. *La Nación* 2013 (Asunción) 31 de mayo. La policía está medida dijo Aníbal Lindstron.
112. Lajtman, Tamara. (2014). “Nos dicen del EPP para quitarnos las tierras”. *El discurso del enemigo interno como quiebre de la resistencia campesina en Paraguay*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
113. Linebaugh, Peter. (2013). *El Manifiesto de la Carta Magna. Comunidades y libertades para el pueblo*. Introducción. Traficantes de Sueños: Madrid.
114. Martínez Alier, J. (2005). *El Ecologismo de los Pobres. Conflictos Ambientales y Lenguajes de Valoración*. Barcelona: Icaria.
115. Mattei, Lauro. (2008). “Reforma agraria en Brasil bajo el neoliberalismo: evaluación y perspectivas”. En: Moyo, Sam y Yeros, Paris (Coords.) *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. ISBN 978-987-1183-85-2
116. Medina Gallego, Carlos. (2010). “FARC-EP y ELN. Una historia política comparada (1958-2006)”. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas-Departamento de Historia, Bogotá.
117. Mendonça, Juan Carlos. (2015). *Dictamen. Análisis constitucional Ley 5036/13*. Asunción: Serpaj-Paraguay. ISBN: 978-99967-776-1-5.
118. Mondaca, Eduardo. (2013). “La re-existencia Mapuche frente al extractivismo forestal en un contexto de neoliberalismo armado”. En: Delgado, Gian Carlo (Coord.) *Ecología política del extractivismo en América Latina: casos de resistencia y justicia socio-ambiental*. Buenos Aires: CLACSO.
119. Monedero, Juan Carlos. (2011). *El gobierno de las palabras. Política para tiempos de confusión* (México: FCE).

120. Nickson, Andrew. (2004). “Oposición armada al régimen de Stroessner: Una reseña de diez libros sobre el tema”. En NOVAPOLIS, Revista de Estudios Políticos Contemporáneos. Edición N° 8 (pp.26-40). Asunción, Agosto de 2004.
121. Nickson, Andrew. (2005). “Colonización brasilera en la Región Oriental del Paraguay”. En: Fogel, Ramón y Riquelme, Riquelme (comps.) *Enclave sojero, merma de soberanía y pobreza* (Asunción: CERI).
122. *Ñandutí* 2016 (Asunción) 30 de agosto. Corrupción en las FTC: “Mi marido me dijo que los jefes estaban implicados”.
123. OEA. (1975). *Cuenca del plata. Estudio para su planificación y desarrollo. Proyecto Aquidabán. Desarrollo de la región nororiental* (Washington D.C.: OEA).
124. Orrego, Roque y Martens, Juan. (2007). “El Estado se prepara para legalizar sus persistentes violaciones a la libertad socavando las garantías procesales”. En: Codehupy (2007) *Derechos Humanos en Paraguay 2007*. Asunción: Codehupy, pp. 124-139.
125. Palau, Tomás; Martens, Juan y Riquelmen, Quintín. (2010). *Reforma agraria es desarrollo nacional. Propuesta y acciones para la implementación de una Reforma Agraria en Paraguay*. Asunción: ASAGRAPA, CRAI, CSPN, FNC, OLT, OCN, BASE IS, CODEHUPY.
126. *Paraguay* 2016 (Asunción) 06 de setiembre. Es posible que exista otro grupo separado del EPP.
127. Pastore, Carlos 1972 *La lucha por la tierra en Paraguay* (Montevideo: Editorial Antequera).
128. *Patria* 1982 (Asunción) 22 de noviembre.
129. *Patria* 1983 (Asunción) 08 de mayo. “El Ministerio de Defensa Nacional encara un programa de vital significación para el país. El Desarrollo del Chaco es Prioritario para el Gobierno”.
130. *Patria* 1983 (Asunción) 15 de mayo. “La Región Occidental Tiene un Enorme

131. *Patria* 1984 (Asunción) 06 de mayo.
132. Pereira, Hugo. (2009a). *Departamento de Concepción. Riqueza y desigualdad social*. (Asunción: Litocolor).
133. Pereira, Hugo. (2009b). *Afecciones relacionadas con la fumigación sojera. El costo social de la expansión de la agricultura mecanizada en Kuruzu de Hierro, Departamento de Concepción, Paraguay* (Asunción: BASE Investigaciones Sociales). Documento de Trabajo N° 128.
134. Pereira, Hugo. (2011). “El mercado mundial, organizador del territorio del departamento de Concepción”. Trabajo presentado en el IV Congreso Paraguayo de Población ‘*El Paraguay en el Bicentenario de su Independencia – 1811/2011*’, Asunción, 16 al 18 de noviembre de 2011.
135. Pereira, Hugo. (2013). *¿Qué se juega en el departamento de Concepción? Riqueza natural, posición geoestratégica privilegiada y altos intereses externos en estrecha relación con intereses locales* (Asunción: SERPAJ-PY).
136. Pereira, Hugo. (2014). “Departamento de Concepción. La integración del despojo y la exclusión”. *Paraguay desde las Ciencias Sociales* (Buenos Aires) N° 4, abril.
137. Pereira, Hugo. (2015). *El EPP, defensa reaccionaria de un modelo de desarrollo desigual y excluyente*. Buenos Aires: CLACSO. Documento de trabajo. Disponible en:
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20150615123044/Hugo-Pereira-Informe-final.pdf>
138. Pigna, Felipe. (2010). *1810. La otra historia de nuestra Revolución fundadora*. Buenos Aires: Planeta, 2010. ISBN 978-950-49-2288-9.
139. *Popular* 2013 (Asunción) 15 de diciembre. A mi hijo le mataron a traición, lo ejecutaron.
140. *Prensa Norteña* 1997 (Concepción) 30 de agosto. “Ruta V, medio siglo de sueños y frustraciones”.
141. Ramonet, Ignacio. (2006). “Cien horas con Fidel”. La Habana: Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.

142. Quijano, Aníbal. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, E. (Comp.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso.
143. *Radio Ñandutí* 2015 (Asunción) 03 de mayo. Insólito: sacerdote deberá explicar a la justicia por qué miembros del ACA leen su libro.
144. Ramírez, Andrés. (2008). “Entre imprescriptible y perpetua. El crimen de tortura y sus horizontes entre la imprescriptibilidad absoluta reconocida por la justicia y su perpetuación como práctica generalizada”. En: Codehupy (2008) *Derechos humanos en Paraguay 2008*. Asunción: Codehupy, pp.182-197.
145. Riquelme, Quintín. (2008). “Para disminuir efectivamente la pobreza rural. Reforma agraria y desarrollo rural”. En: Codehupy (2008) *Derechos humanos en Paraguay 2008*. Asunción: Codehupy, pp.665-682.
146. Rivas Nieto, Pedro. (2008). *Doctrina de seguridad nacional y regímenes militares en Iberoamérica*. Alicante: Editorial Club Universitario.
147. Rojas, Luis. (2009). *Actores del agronegocio en Paraguay*. Asunción: BASE.IS.
148. Sánchez, José. (2009). “El campesino paraguayo es pobre porque es ignorante. El discurso legítimo de los medios escritos de comunicación y la lucha por la tierra” en Palau, Marielle (coord.) *Criminalización a la lucha campesina* (Asunción: BASE IS).
149. Santander, Horacio y Robles, Marcos. (2004). *Paraguay. Pobreza y desigualdad de ingresos a nivel distrital*. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Fernando de la Mora.
150. SEAM, DGEEC. (2010). “Compendio estadístico ambiental del Paraguay. Hacia la construcción de indicadores ambientales”. Disponible en:
<http://www.dgeec.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/Compen->

dio Ambiental/Compendio%20Estadistico%20Ambiental.pdf

151. Secretaría Técnica de Planificación. (1980). *Plan regional para el aprovechamiento de la zona de influencia de la ruta Transchaco*. Asunción: Oficina nacional de proyectos, Presidencia de la república del Paraguay. Informe final, Tomo I.
152. Segovia, Diego. (2010). *Comunicación y democracia. El rol de los medios en la construcción del discurso político ciudadano* (Asunción: BASE IS).
153. SENACSA. (2016). *Estadística pecuaria. Primer cuatrimestre*. Recuperado de:
http://www.senacsa.gov.py/application/files/1414/7395/4691/EP16_C01_02_Sanidad_Animal.pdf
154. SERPAJ-PY, 25 de junio de 2013. “En un allanamiento en Tacuati el propio comisario redactó una esquila del EPP para involucrar a inocentes, denunciaron”. [en línea] disponible en: <http://www.serpajpy.org.py/?p=1392>
155. SERPAJ-PY, 21 de agosto de 2013. “Estar en contra de la soja y las fumigaciones pone a pobladores de Tacuati en la mira de la policía y la fiscalía según testimonios”. [en línea] disponible en: <http://www.serpajpy.org.py/?p=1784>
156. Souchaud, Sylvain. (2007). *Geografía de la migración brasileña en Paraguay* (Asunción: UNFPA/ADEPO/Embajada de Francia en Paraguay). Serie: Población y Desarrollo.
157. Taccetta, Natalia (s/f). *Violencia y derecho: Benjamin, Schmitt, Agamben y el estado de excepción*.
158. *Última Hora* 2009 (Asunción) 13 de enero. Acribillan a supuesto integrante del EPP”.
159. *Última Hora* 2013 (Asunción) 19 de agosto. Sospechan que EPP vengó crimen de dirigente político y campesino.
160. *Última Hora* 2013 (Asunción) 19 de agosto. Mayoría de víctimas del EPP son gente humilde: Obreros, campesinos y policías.

161. *Última Hora* 2015 (Asunción) 18 de febrero. Lucha con el EPP ya costó unos 123.000 millones.
162. *Última hora* 2016 (Asunción) 27 de agosto. Familiares de militar muerto: “El Gobierno es el EPP”.
163. *Última Hora* 2015 (Asunción) 31 de marzo. Labor de la FTC en el Norte genera fuerte reclamo de la ONU al Estado.
164. Valiente, Emilio. (2008). *Caracterización de capitales y lineamiento de estrategias para el desarrollo de turismo de naturaleza en el río Tagatiyá, Paraguay.* (Tesis de Maestría). Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Escuela de Post grado. Turrialba, CR. Disponible en:
<http://orton.catie.ac.cr/repdoc/A3063e/A3063e.pdf>
165. Vázquez, Fabricio. (2006). *Territorio y población. Nuevas dinámicas regionales en Paraguay.* Asunción: ADEPO, UN-FPA, GTZ.
166. Zedong, Mao. (2001). “Obras escogidas de Mao Zedong”. Marxists Internet Archive. Recuperado de <https://www.marxists.org/espanol/mao/escritos/libros/oe/tomo2/index.htm>
167. Zibechi, Raúl. (2006). “IIRSA: la integración a la medida de los mercados” en <http://www.alternative-regionalisms.org/wp-content/uploads/2009/07/zibechi-iirsa.pdf>
168. Zibechi, Raúl. (2011). “La imposteable lucha contra el extractivismo” en Palau, Marielle (comps.) *La dimensión represiva y militar del modelo de desarrollo* (Asunción: BASE IS/DIAKONIA/SERPAJ-PY).
169. Zibechi, Raúl. (2012). *Brasil potencia. Entre la integración regional y un nuevo imperialismo.* Bogota: Ediciones Desde Abajo. Primera Edición. ISBN: 978-958-8454-29-0.

Se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de la EDITORA LITOCOLOR SRL
Cap. Figari 1115, Asunción
Telefax: (595 21) 213 691 - 203 741
grafica@editoraliticolor.com
Impreso en Paraguay